



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 26 de abril de 2023

Año CXXXI Número 35.157

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	9
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	9
OTRAS SOCIEDADES	28

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	29
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	35
AVISOS COMERCIALES	35

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	69
SUCESIONES	71
REMATES JUDICIALES	73

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	74
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	91
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	104
AVISOS COMERCIALES	105
REMATES COMERCIALES	107

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	108
SUCESIONES	117
REMATES JUDICIALES	117

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	119
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AB INITIO S.A.

30-71000440-0 Por Asamblea del 18/08/2022 se resolvió modificar el artículo decimotercero del estatuto social para adecuar a la normativa vigente la garantía que deben prestar los directores por el ejercicio de sus funciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2022
Florescia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28546/23 v. 26/04/2023

BELGA INMOBILIARIA S.A.

CUIT. 30716959437. RECTIFICA aviso del 4/11/20 TI. 52650/20. FECHA DE NACIMIENTO de Lucas Damián JOORIS es el 31/10/88. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 09/03/2023 Reg. N° 531
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 26/04/2023 N° 28814/23 v. 26/04/2023

COMERCIAL EMPORT S.A.

CUIT: 30-71083131-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/03/2023 se resuelve: 1) Reforma de Estatuto, NOVENO: Uno a diez miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Duración del mandato 3 ejercicios. Facultades del Directorio. DECIMO: Garantía: adecuación artículo 76 de la RG IGJ 7/2015 y modificatoria. 2) Designar como Presidente JUAN MANUEL RUMBO y como Director Suplente MIGUEL MARTIN RUMBO. Ambos denuncian domicilio especial en JOSE EVARISTO URIBURU 1023, PISO 8°, DEPARTAMENTO "17", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 28/03/2023
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28829/23 v. 26/04/2023

CORCAM S.A.

30-70453836-3. ESCRITURA 40 del 24.04.2023. ASAMBLEA del 24.04.2023. APROBÓ que se capitalice el saldo de ajuste de capital de la empresa por el valor de \$ 2.749.797,31. Que surge de los balances y estados contables puestos a disposición previamente de los señores accionistas, en los Estados contables cerrados el 31.10.2016 aprobados por Asamblea General Ordinaria del 10.03.2017 en el Estado Evolución del Patrimonio Neto en las columnas Aportes de los Propietarios surge un Ajuste al Capital por la suma de \$ 1.706.097,98 y Revalúos legales por \$ 1.043.699,33.-, lo que hace el total de \$ 2.749.797,31. que es necesario capitalizarse. Que la capitalización de la suma de \$ 2.749.797,31.- que motiva la presente, tendrá lugar con la emisión de la cantidad de 27.497 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Que la cifra de \$ 2.749.797,31.- resulta de la sumatoria del Ajuste de Capital y Revalúos Legales como se informó y dichas sumas y conceptos se han mantenido inalterables tal como surge del cotejo de los registros contables y legales de la sociedad. Se aprueba la moción por unanimidad. El aumento de capital se suscribe de la siguiente manera: ÜRMÉNYI, Verónica María, suscribe (2749) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y LAGO Jorge Rubén suscribe (24.748) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Se REFORMAN ESTATUTOS SOCIALES en su ARTÍCULO CUATRO: CAPITAL SOCIAL: PESOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON TREINTA Y UN CENTAVOS representado por ciento veintidós mil cuatrocientos noventa y siete acciones ordinarias y nominativas no endosables de pesos cien valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 1341
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 26/04/2023 N° 28869/23 v. 26/04/2023

DEVOTION CONSTRUCCIONES S.A.

Escritura del 19/4/2023, se constituyo SA: SOCIOS: Argentinos, empresarios, domicilio especial sede social: Roberto Andrés ECHANIZ, 31/10/1973, DNI 23.746.261, CUIT 20-23746261-1, divorciado, domicilio real Horneros 1415, Campos Salles, Partido de San Nicolás, Pcia BsAs, (PRESIDENTE); y Felipe Alberto RAMIREZ, 28/11/1958, casado, DNI 12.716.235, CUIT 20-12716235-3, domicilio real Alvear 1447, Rafael Castillo, Pcia BsAs, (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Benito Juárez 3541, CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: Mediante la compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles, pudiendo constituir, suscribir o adherir a todo tipo de contratos de fideicomiso ya sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, respecto de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; realización de obras viales, civiles e industriales, privadas o públicas, movimientos de tierras y demoliciones. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 300.000.- 300.000 acciones de \$ 1.- y 1 voto cada una: Roberto Andrés ECHANIZ, 150.000 acciones; Felipe Alberto RAMIREZ, 150.000 acciones; integración 25%. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 19/04/2023 Reg. N° 2177
Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28479/23 v. 26/04/2023

DUKAREVICH S.A.

30517535571. 1) Por acta de Asamblea Extraordinaria del 10/3/2023 se decide: A) Trasladar de la sede social a Av. Paseo Colón 221, piso 2° CABA, reformando Art. 1 quitándola del articulado; B) incorporar Art. 14 regulando reuniones a distancia; C) redacción de Texto Ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 91
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28873/23 v. 26/04/2023

ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO INDUMARCA S.A.

CUIT 30-59863984-8. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/04/2023: (a.) Se reformó art. 8 del estatuto fijando en tres ejercicios duración del mandato de autoridades. (b.) Se designaron autoridades: Vicente Héctor Mozo Presidente; Jorge Luis Mozo, Suplente. Domicilio especial ambos Av. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/04/2023
Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28899/23 v. 26/04/2023

FORESTAL Y GANADERA INDUMARCA S.A.

CUIT 33-70808748-9. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/03/2023: (a.) Se reformó art. 10 del estatuto fijando en tres ejercicios duración del mandato de autoridades; y (b.) Se designó autoridades: Gustavo Javier Rodríguez García, Presidente; Roberto Candotti, Vicepresidente; Alejandro Andrés Bodelón y Ariel Alfredo Mozo, suplentes. Todos con domicilio especial: Av. Córdoba 817 piso 3 oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/03/2023
Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28872/23 v. 26/04/2023

GRANO Y ROPA S.A.

Por escritura pública número 35 folio 198 del 19/04/2023 pasada ante el escribano Christian Mario Tesei, registro 1432 CABA, se constituyo GRANO Y ROPA SA. Socios: Guillermo Gustavo PEREZ, argentino, nacido el 27/11/1969, empresario, soltero, DNI 21122857, CUIL 2021122857-2, domiciliado Condarco 3737 CABA; Martin FERNANDEZ, argentino, nacido el 12 /02/1988, empresario, soltero, DNI 33666966, CUIL 23336669669, domiciliado en Avenida Córdoba 3452, CABA y Darío Fabián MAS, argentino, nacido el 11/09/1990, empresario, soltero, DNI 35380545, CUIL 20353805453, domiciliado en calle Montañeses 3150 de CABA. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Comercialización, consignación, representación, importación, exportación y distribución de calzados e indumentaria para ambos sexos, de cuero, tela, plástico y/o materiales similares, existentes o por crearse,

incluyendo maquinarias, materias primas, materiales, cueros, hormas y todos los elementos y accesorios utilizados en la fabricación del calzado e indumentaria, urbana y deportiva. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social es de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) representado por DIEZ MIL (10.000) acciones de Pesos CIEN (\$ 100) valor nominal cada una. SUSCRIPCION: Se emiten y suscriben las siguientes acciones: Guillermo Gustavo PEREZ suscribe CUATRO MIL (4000) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto cada acción; Martin FERNANDEZ suscribe CUATRO MIL (4000) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto cada acción y Darío Fabián MAS suscribe DOS MIL (2000) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto cada acción. DURACION: 30 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.- DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Guillermo Gustavo PEREZ; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Martin FERNANDEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Darío Fabián MAS, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Avenida Libertador 6536 de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 19/04/2023 Reg. N° 1492

Amelia Karina Ferraro - T°: 60 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28798/23 v. 26/04/2023

KARPINO S.A.

CUIT: 30708235748. Por actas del 19/12/2022, 13/03/2023 y 17/04/2023 se resuelve reforma artículo primero y cambio de jurisdicción a IPJ (Prov. de Córdoba). Cambian la sede social a AV. GENERAL SAVIO 2039, CIUDAD DE RÍO TERCERO, PROVINCIA DE CÓRDOBA, lo cual implica la cancelación de la inscripción en la IGJ Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/04/2023

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28482/23 v. 26/04/2023

LA OLIVIA AGROPECUARIA S.A.

1) 18/4/23 2) Rodrigo PERES VIEYRA,(95.000 acciones) DNI 32920175, 15/2/87; y Florencia DE FIGUEIREDO,(5.000 acciones) DNI 36375169, 14/4/92. Ambos argentinos, solteros, empresarios, con domicilio Olga Cossettini 1540, CABA. 3) Olga Cossettini 1540, piso 9, CABA. 4) AGROPECUARIAS: Realizar explotaciones agrícolas, ganaderas, y forestales, compraventa de hacienda, granos, cereales y oleaginosos, acopio, depósito y consignación de los mismos. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, industrialización, distribución, importación, exportación y comercialización de hacienda, granos, cereales, oleaginosos, mercaderías y materias primas provenientes de las actividades agropecuarias. Importación, exportación, representación, formulación y venta de productos agroquímicos. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Rodrigo PERES VIEYRA; y DIRECTOR SUPLENTE: Florencia DE FIGUEIREDO ambos domicilio especial sede social. 9) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 18/04/2023 Reg. N° 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/04/2023 N° 28937/23 v. 26/04/2023

LASJOS S.A.

1- Jorge Oscar Rossi, 08/12/1948, DNI 5412573, CUIT 23-05412573-9, casado; Leandro Agustín Rossi, 19/07/1990, DNI 36068721, CUIT 20-36068721-0, soltero; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Antártida Argentina 649, Ezpeleta, Partido de Quilmes; 2- LASJOS S.A.; 3-Esc. N° 26 del 14/02/2023; 4- Tacuarí 478 piso 9° departamento "A" -C.A.B.A.; 5-Transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan. Realizar contrataciones directas o licitar, comprar, vender, permutar, arrendar, comercializar, celebrar contratos de leasing, y realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel.- ;6-\$ 100.000., dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.000.- pesos valor nominal y con derecho

a un voto c/u; 7-31/12; 8-Administración y dirección: a cargo del directorio integrado por 1 a 10 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; 9-Mandato: 3 ejercicios; 10-Directorio: Presidente: Jorge Oscar Rossi. Director Suplente: Leandro Agustín Rossi, ambos con domicilio especial en la sede social; 11-El capital se suscribe en la siguiente proporción: Jorge Oscar Rossi y Leandro Agustín Rossi suscriben 50 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 c/u. 12-Fiscalización: se prescinde; 13-Duración: 30 años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 14/02/2023 Reg. Nº 2 Valeria Cristina MARAN - Tº: 142 Fº: 409 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 Nº 28784/23 v. 26/04/2023

LATIN AMERICA POSTAL S.A.

CUIT 30-66315061-4. Por acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 45 del 19 de Abril de 2023 se reforma el ARTICULO TERCERO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Gestion de tramites por cuenta y orden de terceros, en especial las tareas de lectura, corte, retiro, colocación, revisión, reparación, inspección y reposición de medidores eléctricos y sus tapas, postes y equipos relacionados con ellos, toma de estado, corte, retiro, colocación, revisión, reparación, inspección y reposición de medidores de todo tipo de consumo domiciliario de gas natural, ya sea que se trate de usuarios domésticos, comerciales y/o industriales, pudiendo realizar a tales efectos todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias incluyendo prestar servicios de mantenimientos de gasoductos, y asistencia técnica, construcción de obras, así como el tendido, reparación, y/o ampliación de la red existente y demás actividades accesorias o vinculadas a la distribución de gas natural, servicios de mensajería, cadetería y mailing, en moto, vehículo automotor o a pie, transporte, gestión y entrega de uno o más envíos, encomiendas y/o bultos varios de todo peso o volumen, impresión y distribución de sobres, revistas, impresos, papelería comercial, financiera y/o bancaria, regalos empresariales, bolsines y servicios especiales, entrega de facturación y resúmenes varios, gestión de cobranzas y pagos, servicios de recepción y envío de llamadas y/o fax y/o de atención de reclamos de servicios prestados por terceros, estudio de mercado y publicidad en el mercado interno y/o internacional, organización y participación en ferias y exposiciones, representaciones comerciales en el país y en el exterior, participaciones en licitaciones nacionales e internacionales y consorcio, agrupación y unión transitoria de empresas o cooperativa de exportación. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 45 del 19/04/2023.

FEDERICO GONZALO SUEN - Tº: 397 Fº: 50 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/04/2023 Nº 28797/23 v. 26/04/2023

R-KIEM SEEDS S.A.

El 21/04/2023 por esc. pub. Reg. 2088-CABA, se constituyó "R-KIEM SEEDS S.A."-Socios: Oriol VENTURA SAN ROMAN, nacido el 08/07/1979, empresario, divorciado, DNI del Reino de España 37334489-S, con domicilio en Juan Francisco Seguí 4635, piso 3, CABA; Daniel RUIZ PRIMS, nacido el 27/04/1980, empresario, soltero, DNI del Reino de España 46404357-V, con domicilio especial en Avenida del Libertador 6237, Piso 12 Departamento 1, CABA; Angel AGUILERA ARIAS, nacido el 21/09/1982, empresario, soltero, DNI del Reino de España 46972758-L, con domicilio especial en la calle John Fitzgerald Kennedy 2920, piso 5, CABA, todos españoles.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, para sí o para terceros, en el país o en el extranjero, con la intervención de profesionales con título habilitante cuando así fuera necesario, las actividades agrícolas, botánicas, industriales y comerciales permitidas por las leyes 27350 y 27669 y su reglamentación, especialmente el desarrollo y creación de germoplasma de Cannabis Sativa L. y todas sus variedades y actividades de fitomejoramiento e investigación genética y registro de la propiedad y cultivos en el país y en el exterior, para el uso propio o de terceros; Cultivo, siembra, cosecha, procesamiento, fabricación, envasado, fraccionamiento, distribución, comercialización, exportación e importación de las mismas y sus derivados.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- Plazo: 30 años.- Capital Social:\$ 300.000 compuesto por 300.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 de valor cada una.- Suscripción: Oriol VENTURA SAN ROMÁN 100.000 acciones; Daniel RUIZ PRIMS 100.000 acciones; Ángel AGUILERA ARIAS 100.000.- Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 titulares.- Fiscalización: no corresponde.- Presidente: Oriol Ventura San Roman, y Director Suplente: Angel Aguilera Arias, quienes aceptan los cargos y fijan sus domicilios especiales en Avenida del Libertador 6237, Piso 12 Departamento 1, CABA, respectivamente.- Duración del cargo: 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre: 31 de Diciembre de cada año.- Sede social: Avenida del Libertador 6237, Piso 12 Departamento 1, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 21/04/2023 Reg. Nº 2088

Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 Nº 28550/23 v. 26/04/2023

SALUC LS S.A.

Por Escritura N.º 407 Fº 1069 Reg. 553 fecha 24/04/2023, LEAL. Sabina Elizabeth Lujan, argentina 04/08/1986 32991195, Segurola 2387, Boulogne, Prov. Bs. As. comerciante, soltera, 30.000 acciones/votos; FELIX, Lucas Leandro, argentino, 23/10/1987, 33402185, José Hernández 5530, Munro, Prov. Bs. As., empresario, soltero, 270.000 acciones/votos; OBJETO Explotación y comercialización de los servicios de: Explotación, organización y comercialización de los servicios de: diseño, planificación, mantenimiento de plataformas de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas comerciales y/o de servicios públicos, impuestos y otros servicios como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas, transacciones privadas de todo. Procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago. Administración de redes de dispositivos electrónicos de captura de transacciones, como ser cajeros automáticos, terminales de autoservicio, terminales de punto de venta, dispositivos móviles y cualquier otro similares. Las actividades que así lo requieran se llevarán a cabo por profesionales debidamente habilitados en la materia. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: FELIX, Lucas Leandro DIRECTORA SUPLENTE: LEAL. Sabina Elizabeth Lujan, con domicilio especial y sede social en Virgilio 2374, Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 24/04/2023.
KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28920/23 v. 26/04/2023

SUSI-BEN S.A.

30-70758229-0 Por Asamblea del 16/08/2007 se resolvió modificar el artículo decimotercero del estatuto social para adecuar la garantía que deben prestar los directores a la normativa vigente. Por Asamblea del 18/08/2022 se resolvió modificar el artículo decimotercero del estatuto social para adecuar la garantía que deben prestar los directores por el ejercicio de sus funciones a la normativa vigente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2022
Florencia Crivelli - Tº: 135 Fº: 145 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28548/23 v. 26/04/2023

TÖNNJES SUDAMERICANA S.A.

(30-70967067-7) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/2022, se resolvió: i) capitalizar la cuenta Ajuste de Capital y consecuentemente aumentar el capital social en la suma de \$ 9.680.090, pasando de la suma de \$ 8.178.720 a 17.858.810. El capital social queda conformado por 17.858.810 acciones: 8.929.405 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción de titularidad de BOLDT S.A.; y 8.929.405 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción de titularidad de TÖNNJES M.O.V.E.R.S. INTERNATIONAL GMBH; y (ii) modificar el artículo 4º del estatuto social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/05/2022
Florencia De Alessandre - Tº: 140 Fº: 677 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28735/23 v. 26/04/2023

TREVIPLAST S.A.

CUIT 33-52123537-9. Aviso complementario del publicado el 28/03/2023 N° 19783/23. En cumplimiento con la Resol 3/2020 de IGJ se deja constancia que la tenencia accionaria luego del aumento de capital es la sgte: 1) SAIZ CAPUTO Y CÍA S.A., titular de 600.000 acciones, 2) SAISOLAN S.A., titular de 8.400.010 acciones 3) LEPINPLAST S.A. titular de 1.800.002 acciones; 4) CARLOS HUMBERTO CHARPARIN titular de 600.000 acciones y 5) LEANDRO MAIFREDINI es titular de 600.000 acciones todas ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1,00 y con derecho a 5 votos c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 13/03/2023 Reg. N° 1776
CHRISTIAN GONZALO ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 4392 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28967/23 v. 26/04/2023

VISION CANNING S.A.

CUIT 30-71737354-1. Por acta de Asamblea del 22/02/2023 se resuelve modificar el artículo TERCERO, quedando redactado: "ARTÍCULO TERCERO: ...a las siguientes actividades: a) construcción, dirección, proyecto, gerenciamiento y ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas, y realización de cualquier trabajo relacionado con la construcción, demolición, refacción, reparación, limpieza y reciclaje de inmuebles; b) desarrollo y asesoramiento en la ejecución de emprendimientos inmobiliarios, loteos, fraccionamientos y urbanizaciones, pudiendo actuar como fiduciaria; c) comercialización, explotación y administración de todo tipo de inmuebles propios o ajenos, incluso actuando como promotora y/o desarrolladora. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.". Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/02/2023.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28944/23 v. 26/04/2023

VOCES DEL DESIERTO S.A.

Escritura 99 del 24/4/2023 Registro 1912 CABA. Sebastián Andrés PÁEZ VILARÓ, argentino, soltero, empresario, 21/9/1984, DNI 31252214, domiciliado en José Manuel Estrada 840, Tigre, Pcia de Buenos Aires, suscribe 400.000 acciones y Virginia Rocío COOPA LAGOS, peruana, soltera, empresaria, 3/9/1984, DNI 93746092, domiciliada en Otamendi 247, Piso 4, Departamento D CABA, suscribe 100.000 acciones. VOCES DEL DESIERTO SA. 30 años. objeto: explotación comercial y administración del negocio GASTRONÓMICO, bar, discoteca, pub, restaurant, salón de baile, confitería, copetín al paso, rotisería, pizzería, marisquería, parrilla, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, café concert, organización, realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, y artísticas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos para poder comercializar los productos gastronómicos, delivery, service, asesoramiento, servicio de catering, administración, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación de materias primas, productos, subproductos o maquinarias, accesorios y componentes relacionados al objeto social Gastronómico.\$ 500000 dividido en 500000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto cada una suscriptas como se indicó. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. 31/12. Prescinde sindicatura. PRESIDENTE: Sebastián Andrés PÁEZ VILARÓ. DIRECTORA SUPLENTE: Virginia Rocío COOPA LAGOS. Domicilios especiales y SEDE SOCIAL: Otamendi 247, Piso 4, Departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 1912 CABA

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28918/23 v. 26/04/2023

VV DESARROLLOS S.A.

Constitución: 1) María Belén GIL CARDEZA, DNI 30.803.018, Ingeniera Industrial, 05/04/84, Av. Gral. Las Heras 3893 piso 10 Dpto. B CABA; Felipe LERENA, DNI 29.635.442, Desarrollador de Software, 20/06/82, Av. Gral. Las Heras 3893 piso 10 Dpto. B CABA; Pablo Ariel ASCHENDORF, DNI 30.407.659, Lic. en Economía, 19/07/83, Concepción Arenal 4625 Planta Baja Dpto. 3 CABA y Daniela Barbara BORTZ, DNI 31.009.339, Arquitecta, 26/05/84, Concepción Arenal 4625 Planta Baja Dpto. 3 CABA; todos argentinos y casados. 2) 24/04/23 3) VV DESARROLLOS S.A. 4) Concepción Arenal 4625 Planta Baja Dpto. 3 CABA. 5) CONSTRUCTORA: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluso brindar todo tipo de servicios vinculados con este rubro y la decoración; INMOBILIARIA: A la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas la operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y normas complementarias, pudiendo actuar incluso como administradora de propiedades y consorcios; FINANCIERAS: Al otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales, relacionados con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público. FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso en los términos dispuestos por el Artículo 1666 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo participar en fideicomisos inmobiliarios, actuando como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. 6) 30 Años 7) \$ 1.000.000,- dividido en 1.000.000 acciones de v\$ n 1,- c/u suscripto el 25% por c/socio. 8) PRESIDENTE: Pablo Ariel ASCHENDORF y DIRECTORA SUPLENTE: María Belén GIL CARDEZA, ambos con domicilio especial en la Sede Social. 9) Directorio de 1 a 7 miembros por 3 años. Presidente ó Vicepresidente si lo hubiera o Director Suplente, en caso de Directorio Unipersonal. Sin Sindicatura. 10) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 1121

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 26/04/2023 N° 28717/23 v. 26/04/2023

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ANTT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/04/2023. 1.- ALEJANDRO ANDRES TOSCANO, 23/08/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., HUSARES 2255 piso 6 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28383556, CUIL/CUIT/CDI N° 20283835562, NICOLAS HECTOR TOSCANO, 27/01/1983, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, O'Higgins 2424 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30181912, CUIL/CUIT/CDI N° 23301819129, . 2.- "ANTT SAS". 3.- MAIPU 359 piso 7 100, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 160684. 7.- Administrador titular: NICOLAS HECTOR TOSCANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 359 piso 7 100, CPA 1006 , Administrador suplente: ALEJANDRO ANDRES TOSCANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 359 piso 7 100, CPA 1006; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/04/2023 N° 28750/23 v. 26/04/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BANDERAS VERDES S.R.L.

CUIT. 30714808253 Por escritura N° 129 del 24/4/23, F° 255, Registro 1148, los únicos y actuales socios modificaron el objeto social: "TERCERA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas y forestales, sean de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase y acopio de cereales, oleaginosas, lanas, cueros y frutos del país.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o este contrato y que se vinculen con su objeto".-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 1148

andres miguel bracuto fare - Matrícula: 2297 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28837/23 v. 26/04/2023

BESTEEL S.R.L.

Contrato privado del 18/04/23. Jorge Fernando Delfino, argentino, casado, empresario, 17/11/81, DNI: 29.168.950, 60.000 cuotas, domiciliado en Valentín Cardoso 1479, de Ramos Mejía, prov de Buenos Aires y César Manuel Rivera Villate, argentino, casado, empresario, 04/10/92, DNI: 29.726.082, 40.000 cuotas, domiciliado en Cerrito 1164, piso quinto, departamento "K", de la CABA. 1) BESTEEL SRL; 2) 30 años a partir de su inscripción 3) Sede social: Juramento 5050, piso quinto, dto "B", CABA 4).\$ 1.000.000, en 100.000 cuotas de \$ 10; 5) Objeto: Diseño,

desarrollo, fabricación y comercialización de viviendas modulares, cuadros estructurales para viviendas, edificios, fábricas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción; Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones sobre propiedad horizontal; Prestación de servicios, a terceros, de mantenimiento y reparación de viviendas modulares; Compra, venta, distribución, comercialización, comisión, consignación, importación y exportación, representaciones y mandatos de las actividades relacionadas con el objeto social; 6) 31/12; 7) Gerente: Cesar Manuel Rivera Villate, fija domicilio en la sede social Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 18/04/2023

Daniel Oscar Albanesi - T°: 135 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28940/23 v. 26/04/2023

BESTS S.R.L.

Por Escritura N° 75 del 20/04/23, F° 200 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Daniel Tuzman, nacido el 11/8/55, DNI 12.009.054 y CUIL 20-12009054-3, Contador Público y Mónica Sandra Singereisky, nacida el 29/10/59, DNI 14.100.502 y CUIT 27-14100502-8, farmacéutica; ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. La Plata 2380 depto. A, C.A.B.A. Denominación: BESTS S.R.L.; Domicilio: Aníbal Pedro Arbeletche 810 de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: La comercialización mediante compra y venta al por mayor y menor, incluyendo la comercialización por internet y toda otra forma de comercialización que surja en el futuro, permuta, distribución, fraccionamiento, consignación, importación y exportación de productos de droguería, farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano Y veterinario, productos médicos, productos químicos, productos de peluquería, cosméticos, de perfumería, productos alimenticios, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos de óptica y oftalmológicos, aparatos eléctricos y/o electrónicos afines a la actividad, artículos ortopédicos y prótesis de todo tipo. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; Plazo: 30 años; Capital: \$ 600.000.- representado por 60.000 cuotas de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Cada uno de los socios suscribe 30.000 cuotas por \$ 300.000.-. Integración: 25% en efectivo; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente: Mónica Sandra Singereisky quien constituye domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 1929

ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28922/23 v. 26/04/2023

CAN & T SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-71698579-9. Por contrato privado de cesión de cuotas del 21/03/2023 el Sr. Francisco SANCHEZ GOMEZ cedió 1.600 cuotas sociales al Sr. Mario Agustín CASTELLI (argentino, nacido el 12/08/1996, soltero, empresario, D.N.I. 39.768.912, C.U.I.T. 20-39768912-4, domiciliado en Mariano Castex 3500, Parcela 78 "A", Saint Thomas C.C., de la localidad de Canning, partido de Esteban Echeverría, Pcia. Bs.As.) El capital social de \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 cada una queda suscripto de la siguiente manera: Tobías LÓPEZ COOK: 400 cuotas sociales y Mario Agustín CASTELLI: 1.600 cuotas sociales. Por Acta de Reunión de socios del 21/03/2023 el Sr. Tobías LOPEZ COOK renunció a su cargo de gerente y se designó como gerente a Mario Agustín CASTELLI, quien constituyó domicilio especial en Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1617, 4° piso, departamento "G", C.A.B.A. Se modificó el objeto social reformándose la cláusula 3° del contrato social, quedando redactada así: "TERCERA: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: importación y/o exportación, distribución, representación y comercialización en general, en forma mayorista o minorista a todo tipo de entidades públicas y privadas de toda clase de artículos comercializables en tiendas generales, supermercados e hipermercados, tales como artículos de limpieza e higiene, descartables o no, aparatos, mercaderías, implementos, electrodomésticos y todo tipo de utensilios para el hogar, ferretería, todo tipo de herramientas, pinturas en general y sus accesorios, bazar, menaje, telefonía, librería, juguetería, vestimenta, indumentaria, comestibles, bebidas, alimentos frescos y envasados, perecederos o no. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones". Se extrajo del Contrato social la suscripción de las cuotas sociales reformando la cláusula 4° del contrato social. Se adecuó la garantía que deben prestar los gerentes por el desempeño de sus funciones modificándose la cláusula 6° del contrato social. Se cambió la sede social a Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1617, 4° piso, departamento "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 21/03/2023

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28919/23 v. 26/04/2023

CAVALDA S.R.L.

Se rectifica TI 24953/2023 de fecha 14.04.2023 donde dice constitución 23/03/2023 debe decir 29/03/2023. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 29/03/2023. Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28865/23 v. 26/04/2023

CENTRO DE DIA LA CASABELLA S.R.L.

CUIT 30-70987349-7 Por escritura 17 del 19/04/2023 folio 41, Registro 1910, Graciela Edita FLEITES, argentina, empresaria, nacida el 5 de enero de 1955, soltera, Documento Nacional Identidad 11.427.798, CUIT 27-11427798-9, domiciliada en Avenida Corrientes 5143 piso 2° Departamento "D" caba; CEDE 2900 CUOTAS SOCIALES de "CENTRO DE DIA LA CASABELLA S.R.L." equivalentes a \$ 2900 por el precio de \$ 500.000 a: Patricia Susana SALGUERO, argentina, psicóloga, nacida el 16 de mayo de 1969, casada, Documento Nacional de Identidad 20.839.650, CUIT 27-20839650-7, domiciliada en Ricardo Gutiérrez 1052, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; quien las adquiere en su totalidad, es decir adquiere 2900 cuotas sociales. Por ello se modifica la Cláusula Cuarta del Contrato Social: "CUARTA: Capital Social. El capital societario se establece en la suma de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000) dividido en VEINTE MIL cuotas de pesos uno (\$ 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo a las siguientes proporciones: Patricia Susana SALGUERO, la cantidad de NUEVE MIL OCHOCIENTAS (9.800) CUOTAS SOCIALES, o sea PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 9.800.-); y Carlos Alberto CONTE la cantidad de DIEZ MIL DOSCIENTAS (10.200) CUOTAS SOCIALES, o sea pesos DIEZ MIL DOSCIENTOS (\$ 10.200). Las cuotas se hallan integradas en su totalidad" Según Resolución 3/20 IGJ Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 19/04/2023 Reg. N° 1910 LILIANA ELENA PALLADINO - Matrícula: 4180 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28507/23 v. 26/04/2023

CONFITERÍA Y PANADERÍA DANUTTE S.R.L.

Por Instrumento Privado del 24/04/2023, se constituye 1) CONFITERÍA Y PANADERÍA DANUTTE S.R.L. 2) Claudio Walter Gastón LAGHEZZA, CUIT 20-28176607-5, argentino, nacido el 07/05/1980, casado, comerciante, DNI 28.176.607 y Claudia Micaela GODOY, CUIT 27-26886294-9, argentina, nacida el 08/11/1978, casada, empleada, DNI 26.886.294, ambos con domicilio real en San Juan 3218, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires. 3) 30 años 4) Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, wiskería, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, fast food, elaboración de todo tipo de comidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de catering, delivery y cualquier actividad de rubro gastronómico: para ello podrá realizar la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios vinculados con el rubro gastronómico. 5) Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto cada una. Totalmente suscriptas: Claudio Walter Gastón LAGHEZZA, 9.000 cuotas y Claudia Micaela GODOY, 1.000 cuotas. Integración 25%. 6) Cierre: 31.03; 7) Sede Social: Av. Paseo Colón 1197, PB, CABA; 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, indistinta, por el plazo. 9) Gerente: Claudio Walter Gastón LAGHEZZA, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 24/04/2023 JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28669/23 v. 26/04/2023

EL TILO DE ARECO S.R.L.

Se hace saber con fecha 20/04/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Federico ZERBONI, argentino, 27/03/1964, casado, DNI 16.822.975, CUIT 20-16822975-6, ingeniero agrónomo, Quintana 71, Piso 9°, Depto C, Caba; Federico Segundo ZERBONI, argentino, 29/07/1998, soltero, DNI 41.396.165, CUIT 20-41396165-4, ingeniero industrial, Ruta 31, Estancia Mirareco, San Antonio de Areco, Prov. de Bs. As.; Soledad ZERBONI, argentina, 12/12/1990, casada, DNI 35.361.539, CUIT 23-35361539-4, ingeniera agrónoma, Ruta 31, Estancia Mirareco, San Antonio de Areco, Prov. Bs. As.; Ines ZERBONI, argentina, 5/03/1992, casada, DNI 36.702.489, CUIT 27-36702489-0, psicopedagoga, Espinillo 4011, PB, Depto C, Ciudad Evita, La Matanza, Prov. Bs. As. y Carolina ZERBONI, argentina, 21/06/1995, casada, DNI 39.171.188, CUIT 27-39171188-2, administradora de empresas, Castex 3515, Piso 13, Departamento A Caba. Constitución: EL TILO DE ARECO S.R.L. Domicilio: CABA. Duración: 30 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto: a) Explotación y/o administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, propios o de terceros; b) Producción, fabricación, compra, venta, distribución, exportación, importación y financiación de todo tipo de productos y bienes producidos por los establecimientos indicados en el inciso anterior; c) Compra, venta,

cesión, donación, transferencia, permuta, locación, arrendamiento y constitución de gravámenes sobre cualquier bien mueble o inmueble de la sociedad con acuerdo unánime de los socios, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales; d) Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con entidades bancarias y financieras, públicas o privadas, del país o del exterior, con acuerdo de todos los socios, excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras (t.o.) u otras que requieran el concurso público; e) Constituir fideicomisos dentro de país o en el exterior, en forma propia o asociada a terceros, con acuerdo unánime de los socios; f) Emisión de títulos de deuda privados tales como obligaciones negociables y/o debentures, con acuerdo unánime de los socios; y la realización, en suma, de toda actividad relacionada con su objeto. Capital: \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 cada una, Federico Zerboni, 80%, Federico Segundo Zerboni, 5% Soledad Zerboni, 5%, Ines Zerboni 5% y Carolina Zerboni 5%.- Administración: 1 o más gerentes, por tiempo de duración de la sociedad. Representación: Gerente. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 30/09. Gerentes: Federico ZERBONI y Dolores NAON, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social sito en Arenales número 925, Piso 8° Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 1923 SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28831/23 v. 26/04/2023

GUIMALIA S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura del 20/04/2023, pasada ante la escribana Magali D. Yedlin, al folio 131 del registro 2168 de su adscripción, se constituyó la sociedad "GUIMALIA S.R.L." con domicilio en Concepción Arenal 3425, piso 4, departamento 55, Capital Federal.- SOCIOS: Conyuges Juan Facundo CASTRO, argentino, nacido el 29/02/1984, empresario, con D.N.I 30.860.650 y C.U.I.T. 20-30860650-4, y María Mercedes OSCHLIES, argentina, nacida el 25/03/1985, empresaria, con D.N.I. 31.478.873 y C.U.I.T. 27-31478873-2, ambos domiciliados en América 1930, Vicente Lopez, Pcia de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades:- Mediante la fabricación, distribución y reciclaje de toda clase de calzado e indumentaria, ocupacionales, de trabajo y de seguridad, polainas y botines de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero y todos sus componentes, y la confección de ropa y prendas de vestir y de trabajo en todas sus formas.- Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos.- CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000.- dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma:, María Mercedes OSCHLIES suscribe 1500 cuotas por un valor de \$ 15.000 y Juan Facundo CASTRO suscribe 28500 cuotas por un valor de \$ 285.000.- PLAZO DE DURACION: 30 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado.- GERENTE: Juan Facundo CASTRO, con domicilio legal y especial en Concepción Arenal 3425, piso 4, depto. 55, CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 2168 MAGALI DENISE YEDLIN - Matrícula: 5074 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28930/23 v. 26/04/2023

GUSMAR HNOS S.R.L.

CUIT 30-71470447-4, Por escritura del 21/04/2023 Gustavo Daniel Becerra cede 20.000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Marisol Becerra 12.000 cuotas y Gabriel Diego Cosmelli 8.000 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 40.000 dividido en 40.000 cuotas de valor nominal de 1 peso cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Marisol Becerra 12.000 cuotas y Gabriel Diego Cosmelli 8.000 cuotas. Por acta del 21/04/2023 renuncio como gerente Gustavo Daniel Becerra. Se designo gerente Marisol Becerra y Gabriel Diego Cosmelli ambos con domicilio especial en Ciudad de la Paz números 894/896, CABA. Se reformo el Artículo 4. Autorizado por escritura N°84 del 21/04/2023 registro 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 21/04/2023 Reg. N° 1449 Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28840/23 v. 26/04/2023

GYM BUSINESS GROUP S.R.L.

Esc 59 del 3/4/2023 Reg. 91 CABA. 1) GYM BUSINESS GROUP SRL 2) Mauricio Alberto NIETO SUANNO, argentino, 5/7/1991, DNI 36.171.232 CUIT 20-36171232-4, domicilio Tejedor 593, planta baja "A" CABA, y Murat NAKAS, turco, 14/8/1970, DNI 92.289.608 CUIT 23-92289608-9, domicilio Libertad 62 CABA; ambos solteros, empresarios y GERENTES. 3) OBJETO: a) Creación y explotación comercial de gimnasios integrales, enseñanza, preparación física personalizada, asesorías y perfeccionamiento de todo tipo de disciplinas deportivas y recreativas, tanto en inmueble propio o ajeno, con todos los servicios inherentes a dicha actividad; b) organización de eventos, seminarios, capacitaciones y competencias de todo tipo de disciplinas deportivas; c) compra, venta, importación, exportación, elaboración, diseño, producción y distribución al por mayor o menor, de prendas, calzado y accesorios deportivos, artículos de merchandising y material de deporte; d) compra, venta, importación, exportación, elaboración, diseño y distribución al por mayor o menor, de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deportivos, bebidas isotónicas, despacho de bebidas con o sin alcohol, snacks y servicio de bar, ya sea con servicio de mesa o mostrador; e) compra, venta, importación, exportación y arrendamiento de equipos, máquinas y accesorios para gimnasio; f) explotación de franquicias en el rubro gimnasio y afines tanto en la República Argentina como en el exterior. 4) \$ 5.000.000 representado por 5.000 cuotas de \$ 1000 v.n. c/u y derecho a 1 voto por cuota. 5) Gerencia, indistinta; indeterminado; AMBOS fijan domicilio en SEDE SOCIAL: Bonifacio 865, piso 1, departamento "B", CABA. 6) 30 años desde inscripción. 7) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 03/04/2023 Reg. Nº 91 erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28799/23 v. 26/04/2023

INCLUIDOS S.R.L.

1) Tomas MAGNANI, argentino, 27/05/1989, DNI 34.535.553, CUIT 20-34535553-8, Psicólogo, soltero, Pedro Moran 2118 CABA; Adrian Eduardo TURNER, argentino, 11/10/1991, DNI 36.073.425, CUIT 20-36073425-1, Psicólogo, soltero, Ardoino 364, Torre A, Piso 11, departamento C, Ramos Mejía, Prov. Bs. As; Andrea Marina OCHOA, argentina, 12/09/1966, DNI 18.277.525, CUIT 27-18277525-3, Psicopedagoga, viuda; Ardoino 456, Piso 3, Departamento C, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As; 2) 19/04/2023; 3) "INCLUIDOS SRL" 4) Pedro Moran 2118, CABA. 5) prestar servicios de salud a través de consultorios médicos profesionales y/o centros especializados en salud mental, psicológica, psiquiátrica, psicopedagógica y cualquier otra profesión vinculada a ellas; servicio de apoyo a la integración escolar; organización y dictado de jornadas educativas, capacitaciones, cursos y ateneos relacionados al objeto. Las actividades y servicios que así lo requieran, estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 200.000.- divididos en 20.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción cuotas: Magnani y Ochoa 4.600 cada uno y Turner 10.800.- 8) Gerente: Adrian Eduardo TURNER. acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 9) Gerente. 10) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 472 de fecha 19/04/2023 Reg. Nº 1922 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 472 de fecha 19/04/2023 Reg. Nº 1922 CABA Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28697/23 v. 26/04/2023

JCJ HORMIGON S.R.L.

Socios: Cristina Edit JIMENEZ, 04/07/1978, DNI 26.523.231, CUIT 27-26523231-6; y Juan Carlos JIMENEZ, 27/12/1974, DNI 24.364.030, CUIT 20-24364030-0, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Palma 3260 piso 1°, localidad y partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 20/04/2023 folio 371, Registro 1527 CABA. Denominación: JCJ HORMIGON S.R.L. Domicilio: Viamonte 2506 piso 3° departamento "30" CABA. Duración: 30 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: De carácter público o privado, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles y militares, de protección contra incendios, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Compraventa y alquiler de elementos para construcción. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de obras sea a través de contrataciones directas o de licitaciones y cualquier otro trabajo de construcción del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros. En caso que las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades comprendidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser ejercidas por medio de personas que tengan título habilitante al efecto.- Asimismo podrá realizar el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones.- Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.-

A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. El capital se suscribe totalmente en la siguiente forma: Cristina Edit JIMENEZ: 45.000 cuotas y Juan Carlos JIMENEZ 5.000 cuotas. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma distinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente Juan Carlos JIMENEZ, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 20/04/2023 Reg. Nº 1527 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 Nº 28855/23 v. 26/04/2023

JJRA S.R.L.

Instrumento privado del 19-4-23 Ariel Nestor Romero, DU 24921486, CUIT 20249214869, 16/10/75 y Ximena Maricel Agasi, DU 25797642, CUIT 23257976424, 31/5/77, ambos argentinos, empresarios, y domiciliados en Bermudez 1615 piso 1 Departamento 3 CABA 1) JJRA SRL 2) 30 AÑOS 3) Compraventa, permuta, alquiler, importación, exportación, representación, consignación y/o comercialización de todo tipo de automóviles, motovehículos, rodados y embarcaciones, livianos o pesados, maquinarias, herramientas, equipos, motovehículos y/o embarcaciones, ya sean nuevos o usados, como así también sus repuestos, partes y accesorios 4) 1000000 dividido en 100000 cuotas de valor nominal \$ 10 y un voto cada una, Ariel Nestor Romero 50000 cuotas, Ximena Maricel Agasi 50000 cuotas. Administración: un gerente con mandato por tiempo indeterminado. Gerente: Ariel Nestor Romero. Cierre de ejercicio 31/12 cada año. Sede social y domicilio especial gerente: Bermudez 1615 piso 1 Departamento 3 CABA, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 19/04/2023 Juan Pablo di Tullio - Tº: 106 Fº: 94 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 Nº 28990/23 v. 26/04/2023

JOTA Y Q S.R.L.

1) Carolina Victoria LUCERO, argentina, 15/11/1990, DNI 37.243.556, CUIT 27-37243556-4, comerciante, soltera, Facundo Quiroga 2940, Moreno, Prov. Bs. As. Gabino Alberto GARAY, argentino, 25/10/1987, DNI 33.373.565, CUIT 20-33373565-3, comerciante, soltero, Avenida Diaz Velez 4024 CABA; 2) 18/04/2023; 3) "JOTA Y Q SRL" 4) Bouchard 470 CABA. 5) explotación comercial mediante la compra, venta, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos alimenticios, especialmente embutidos y bebidas con y sin alcohol. 6) 30 años. 7) \$ 300.000.- divididos en 30.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción cuotas: Lucero 24.000 y Garay 6.000.- 8) Gerente: Carolina Victoria LUCERO, acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 9) Gerente. 10) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 453 de fecha 18/04/2023 Reg. Nº 1922 CABA Carolina Edith Sequeira - Tº: 136 Fº: 35 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 Nº 28698/23 v. 26/04/2023

KATPA CINE S.R.L.

Esc.del 20/4/2023 1) Pablo DANA(Gerente),productor audiovisual, 30/6/1980,28382074; Maria Cristina BENAVIDES, fotografa, 18/4/1986,32318774, ambos argentinos, casados, con domicilio real Ciudad de la Paz 3535, CABA, domicilio especial Av Cramer 1879, piso 15, departamento B, CABA 2) KATPA CINE SRL 3) Av Cramer 1879, piso 15, departamento B, CABA 4) 30 años 5) Producción, distribución, exhibición, proyección, explotación, compra, venta, importación, exportación, alquiler, contratación, reproducción, importación, exportación de Obras Audiovisuales de todo tipo, incluyendo toda clase de equipos e insumos, películas cinematográficas, nacionales o extranjeras, series, de televisión, de video, videoclips, producción cinematográfica y video home, todo tipo de video filmes y video cintas, y cualquier otro tipo de producción y/o vinculación con la industria audiovisual, del cine y/o televisión, el cine, internet, televisión abierta, televisión digital abierta, sistema satelital o sistemas similares, programas publicitarios, artísticos o discográficos y toda otra creada o a crearse; de cualquier género y extensión, corto, medio y largometraje; comerciales, documentales y argumentales; para su exhibición en cualquier formato de reproducción audiovisual, cinematográfica, televisiva, radial, por internet, satelital, publicitarias, así como también toda otra actividad relacionadas o que puedan relacionarse con las indicadas.- La explotación de estudios cinematográficos, la producción, explotación y representación de todo tipo de obras audiovisuales, espectáculos públicos o privados, eventos y actuaciones artísticas mediante la edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación, propalación, por medio digital, analógico y en general por cualquier otro medio de reproducción y puesta en escena de obras y programas de toda índole. 6) \$ 100000,10000 cuotas \$ 10 valor

nominal Pablo DANA 9500, Maria Cristina BENAVIDES 500 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 1428 Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 1428
Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28554/23 v. 26/04/2023

LA PROSPERIDAD EN DIOS S.R.L.

Constitución: 20/04/2023 Socios: Eduardo Guillermo PALMISANO, argentino, DNI 13.214.180, CUIT 20-13214180-1, nacido el 7 de septiembre de 1959, domiciliado en Benito Machado n° 9308, Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires, comerciante, casado, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Blanca Isabel SANTILLAN, argentina, DNI 16.792.469, CUIT 27-16792469-2, nacida el 2 de febrero de 1964, domiciliada en Benito Machado n° 9308, Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires, comerciante, casada, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: México n° 2029, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Fabricación, compra, venta, consignación, comisión, mandato, importación, exportación, al por mayor y menor, de todo tipo de trapos, estopas, retazos textiles y todo tipo de telas y textiles, prendas de vestir e indumentaria. Gerente: Eduardo Guillermo PALMISANO, con domicilio especial en José Morganti n° 9290, Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 20/04/2023
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28486/23 v. 26/04/2023

LL SERVICIOS S.R.L.

Esc 66 del 12/4/2023 Reg. 91 CABA. 1) LL SERVICIOS SRL 2) Ignacio Martín LATORRE, 17/12/1966, DNI 17.636.091, CUIT 20-17636091-8, domicilio Ruta 27, Km 6365, Barrio Santa María de Tigre, Tigre, Prov. de Bs As, productor de seguros, 120.000 CUOTAS; y Francisco Matías LATTES, 3/10/1977, DNI 26.116.397, CUIT 20-26116397-8, domicilio Ruta Nacional 9 km 47 S/N Barrio Septiembre 221, Belen de Escobar, Prov. de Bs As, productor de seguros, 80.000 CUOTAS; ambos argentinos, casados y GERENTES. 3) Servicio de consultoría y asesoramiento sobre higiene, seguridad y medio ambiente; Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo desarrollada en establecimientos de terceros, prevención de accidentes de trabajo, procedimientos de trabajos seguros, planes de capacitaciones, auditorias de seguridad, estudios de Carga de Fuego y protección contra incendios y todo lo concerniente a la prevención de riesgo laborales. A tal efecto, podrá ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y servicios afines a las actividades relacionadas con su objeto social.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales matriculados con título habilitante, quedando sujetos a la normativa que reglamente su ejercicio. 4) \$ 200.000 representado por 200.000 cuotas de \$ 1 v.n. c/u y derecho a 1 voto por cuota. 5) Gerencia, indistinta; indeterminado; AMBOS fijan domicilio en SEDE SOCIAL: Vedia 3312, piso 1, CABA. 6) 30 años desde inscripción. 7) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 91
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28838/23 v. 26/04/2023

MANN Z S.R.L.

INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 31/03/2023. SOCIOS: Andrea Daniela MANNARINO, argentina, nacida el 28 de enero de 1969, divorciada, DNI 20.694.521, CUIT 23-20694521-4, domiciliada en la calle Jacarandá 1220, Villa Udaondo, Provincia de Buenos Aires; administrativa y Nicolás Luca MANNARINO, argentino, nacido el 12 de agosto de 2001, soltero, DNI 43.598.137, CUIT 20-43598137-3, domiciliado en la calle Liszt 1676, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, técnico sopletista; DENOMINACION "MANN Z SRL" DURACION: 30 años desde su inscripción. OBJETO: cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o en participación total o parcial, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Compra, venta y/o Comercialización en general de vehículos.- II) Adquirir y enajenar y/o cualquier tipo de, comercialización de automotores, nuevos o usados, propios o ajenos, inclusive cero kilómetros, livianos y pesados de industria nacional y/o importados, sus repuestos y accesorios nacionales y/o importados, pudiendo comprar, vender, permutar, dar en dación en pago, y/o efectuar por el título que fuere.- III) Servicios: De mecánica general y pre y/o posventa Importación y exportación de los vehículos y sus accesorios: compra, venta, fabricación, industrialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de repuestos y herramientas y materiales en general, para automóviles, instalación y reparación de automóviles, mecánica general, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes,

comprar, vender, importar y exportar repuestos de los mismos, como representante de los mismos o no. IV) Importación, Exportación, distribución, venta y comercialización por mayor y por menor de accesorios y afines para el vehículo y de todo tipo de materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad, repuestos para vehículos, neumáticos y afines. V) Reparación integral de automotor, y venta de repuestos, incluyendo todas las instalaciones, reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, como recambio de partes de carrocerías: compra y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, carrocerías; construcción montaje, carrozado y reformas de vehículos; Industrialización, fabricación, montaje, transformación y reparación de automotores.- CAPITAL: CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000.-) dividido en 50.000 cuotas de \$ 100 cada una y con derecho a voto por cuota social, las que están totalmente suscritas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Andrea Daniela MANNARINO, 33.000 cuotas de cien pesos cada una es decir PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 3.300.000.-) representativas del 66% del capital social y Nicolás Luca MANNARINO 17.000 cuotas de cien pesos cada una es decir PESOS UN MILLON SETECIENTOS MIL (\$ 1.700.000.-) representativas del 34% del capital social. Las cuotas se integran veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- ADMINISTRACION: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. EJERCICIO SOCIAL: 31 de DICIEMBRE DE CADA AÑO. GERENTE: Designar a Nicolas Luca MANNARINO, como GERENTE quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Avenida Alvarez Thomas 2070 piso primero departamento "A" de CABA b) Constituir la sede social en la en la Avenida Alvarez Thomas 2070 piso primero departamento "A" de CABA

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 31/03/2023
pablo martin kenig - Matrícula: 4979 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28885/23 v. 26/04/2023

MANUCHOS S.R.L.

Contrato privado con fecha 12/04/23. German Alejandro Hidalgo, argentino, casado, empresario, 05/08/76, DNI: 25.440.308, 80.000 cuotas y Romina Paola Álvarez, argentina, casada, empresaria, 03/11/78, DNI: 27.032.124, 20.000 cuotas, ambos con domiciliados en Rogelio Vidal 2412, dto "B", de San Andrés, Prov de Buenos Aires. 1) MANUCHOS SRL; 2) 30 años a partir de su inscripción 3) Sede Social: Avenida del Libertador 8500, CABA. 4) \$ 1.000.000, en 100.000 cuotas de \$ 10; 5) Objeto: La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos de kioscos, drugstore, productos de almacén, golosinas, productos alimenticios preparados, cigarrillos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, fiambres, chacinados, productos lácteos y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar, en el país y/o en el exterior. Importación y exportación de bienes o materias primas relacionadas con el objeto social; 6) 31/03; 7) Gerente: German Alejandro Hidalgo, fija domicilio en la sede social Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 12/04/2023
Daniel Oscar Albanesi - T°: 135 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28942/23 v. 26/04/2023

MECANICA TALAR S.R.L.

CUIT. 30716089238. Por instrumento privado del 24/04/2023, los socios que integran el 100% capital social modificaron el artículo sexto del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: SEXTO: Gerencia: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de los dos socios gerentes Alejandra Gabriela KELLER y Mauricio Javier BEVACQUA, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive lo previsto en el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y lo dispuesto por el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63.- Todo lo que fue resuelto por unanimidad. Autorizado según instrumento privado MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL de fecha 24/04/2023
ANABEL COSTEDOAT - T°: 126 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28718/23 v. 26/04/2023

MERAKI CENTRO DE SALUD S.R.L.

Esc. N° 106 de 24/4/23.1) Ariel Martín Torres, D.N.I. 29.592.088,23/6/82, Carolina Ester Milito, D.N.I. 34.152.522, 9/9/88, ambos argentinos, empresarios, casados, domiciliados en Juana Manso 1181, Piso 1, Dpto. 106, CABA; 2) Alicia Moreau de Justo 1720, Piso 2, Oficina D, CABA. 3) 30 años. 4) Objeto: administración, gerenciamiento y

explotación de todo tipo de sanatorios, laboratorios clínicos, hospitales privados y consultorios médicos; servicios relacionados con la medicina y los propios de obras sociales; comercialización de equipos, maquinas, accesorios, productos y todo otro insumo relacionado con la salud humana. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Ariel Martín Torres y Carolina Ester Milito 5.000 cuotas sociales c/u. 6) 31/3. 7) Gerente: Ariel Martín Torres. Fija domicilio especial en domicilio social.

Autorizado por Esc. Nº 106 de fecha 24/04/2023 Reg. Nº 933.

JULIETA PINTOS - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/04/2023 Nº 28521/23 v. 26/04/2023

MY DECO THERAPY S.R.L.

30-71575698-2. Por acta de Reunión de socio de fecha 18 de noviembre de 2022 se resolvió modificar el Artículo SEXTO en relación al plazo de la gerencia siendo aprobado por plazo indeterminado. Se designó como gerente a Marcela Viviana Dircks Cony. Con domicilio especial en la calle Florida 165, piso 8 Oficina 800 de CABA. Autorizado según instrumento privado estatuto constitutivo de fecha 22/01/2020

Natalia Necvetailenko - Tº: 94 Fº: 360 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 Nº 28668/23 v. 26/04/2023

NORTE URBANO S.R.L.

Por escritura del 24/04/2023, Micaela Denise ARCE, 23 años, soltera, D.N.I. 42.470.384, Lezica 4438 C.A.B.A., técnica en diseño de indumentaria; Virginia Soledad HUANCA, 45 años, soltera, D.N.I. 26.366.401, comerciante, Primera Junta 2030, C.A.B.A. y Daniel MONTERO FERREIRO, 48 años, divorciado, D.N.I. 24.516.100, comerciante, Primera Junta 2030 C.A.B.A., todos argentinos, constituyeron NORTE URBANO S.R.L. Domicilio: Malvinas Argentinas 865, 9 piso, departamento "C", C.A.B.A. Objeto: Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de indumentaria y de todo tipo de prendas de vestir, masculina y femenina, calzado y accesorios relacionados, y realizar toda actividad para el cumplimiento de su objeto. Confección y diseño de ropa e indumentaria. Tiene capacidad para explotar u otorgar, patentes, marcas, licencias y toda propiedad de carácter intelectual relacionada con la confección y diseño de indumentaria. Duración: 30 años. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, el que se divide en 120.000 cuotas por \$ 300.000 Micaela Denise ARCE, 90.000 cuotas por \$ 90.000 Virginia Soledad HUANCA y 90.000 cuotas por \$ 90.000 Daniel MONTERO FERREIRO. Administración: 1 o más gerentes. Mandato: toda la duración de la sociedad. Suplentes: podrá designarse en menor o igual número e igual plazo. Gerente: Micaela Denise ARCE, cuyos datos figuran al comienzo, con domicilio especial en la sede social. Representación: individual e indistinta. Cierre ejercicio: 30/04.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 24/04/2023 Reg. Nº 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 Nº 28893/23 v. 26/04/2023

OTROUSO S.R.L.

Por instrumento privado del 24/04/23. Antonio Fernando Poloni, DNI 25.997.003, soltero, nacido 25/07/1977, domicilio en Máximo Herrera 2320, Ituzaingo, Prov Bs As, Jorge Antonio Martínez, DNI 16.996.934, casado, nacido 3/07/1964, domicilio en Guatemala 2521, San Justo, Prov Bs As y Adrián Ricardo Aguirre, DNI 30.989.185, soltero, nacido 23/08/1984, domicilio en Buenos Aires 1418, Ezpeleta, Prov Bs As, todos argentinos y empresarios. Plazo 30 años Sede Av. Álvarez Jonte 3199 CABA Objeto industrialización, logística, compraventa, asesoramiento técnico, comercialización, gestión y tratamiento integral de residuos sólidos urbanos. Pudiendo participar en todo tipo de licitaciones, comprar, vender, importar y/o exportar, productos elaborados, mercaderías, materias primas, máquinas, herramientas, servicios relacionados con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas, valor nominal \$ 10 y 1 voto c/u, suscripción: Poloni 7.000 cuotas, Martínez 1.500 cuotas y Aguirre 1.500 cuotas. Integran 25% en dinero en efectivo, saldo plazo de ley. Cierre ejercicio 31-12. Administración-Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no 30 años reelegible indistinta Gerente: Antonio F. Poloni, con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 24/04/2023 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 24/04/2023

Ivanna Viani - Tº: 90 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 Nº 28898/23 v. 26/04/2023

PAMPA LOG S.R.L.

Socios: Adriana Claudia GALLARDO, soltera, 03/09/1975, DNI 24.827.840, CUIT 23-24827840-4, domiciliada en Tomás Godoy Cruz 1084 piso 1° departamento 2, Benavidez, partido de Tigre, y Guillermo Andrés GÓMEZ, casado, 29/08/1976, titular del Documento Nacional de Identidad 25.515.085, CUIT 20-25515085-6, domiciliado en Namuncurá 1244, Santa Paula, de la localidad de Trujui, partido de Moreno, ambos argentinos, empresarios y vecinos de la provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 24/04/2023 folio 385 Registro 1527 CABA. Denominación: PAMPA LOG S.R.L. Domicilio: avenida General Las Heras 3509 CABA. Duración: 30 años, desde su inscripción. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) LOGÍSTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. Capital Social: \$ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. El capital se suscribe totalmente entre los socios en la siguiente forma: Adriana Claudia GALLARDO: 400.000 cuotas y Guillermo Andrés GÓMEZ: 100.000 cuotas. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente Titular: Adriana Claudia GALLARDO y Gerente Suplente: Guillermo Andrés GÓMEZ, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/03.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 24/04/2023 Reg. Nº 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 Nº 28891/23 v. 26/04/2023

QUEBRADA SALTA S.R.L.

Se hace saber con fecha 20/04/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Fernando María ZERBONI, argentino, 7/08/1961, casado DNI 14.222.796, CUIT 20-14222796-8, ingeniero industrial, Rodríguez Peña 1416, Piso 4, Depto B Caba, Sofia ZERBONI, argentina, 5/05/1987, casada, DNI 33.018.564, CUIT 27-33018.5649, medica, Montevideo 1664 Piso 3°, B Caba; Agustina ZERBONI, argentina, 24/08/1988, soltera, DNI 34.027.544, CUIT 27-34027544-1, estudiante, Rodríguez Peña 1416 Piso 4, Depto B Caba y Maria ZERBONI, argentina, 20/08/1992, casada DNI 36.721.222, CUIT 27-36721222-0, psicóloga, Rodríguez Peña número 1416, Piso 4, Depto B Caba. Constitución: QUEBRADA SALTA S.R.L. Domicilio: CABA. Duración: 30 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto: a) Explotación y/o administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, propios o de terceros; b) Producción, fabricación, compra, venta, distribución, exportación, importación y financiación de todo tipo de productos y bienes producidos por los establecimientos indicados en el inciso anterior; c) Compra, venta, cesión, donación, transferencia, permuta, locación, arrendamiento y constitución de gravámenes sobre cualquier bien mueble o inmueble de la sociedad con acuerdo unánime de los socios, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales; d) Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con entidades bancarias y financieras, públicas o privadas, del país o del exterior, con acuerdo de todos los socios, excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras (t.o.) u otras que requieran el concurso público; e) Constituir fideicomisos dentro de país o en el exterior, en forma propia o asociada a terceros, con acuerdo unánime de los socios; f) Emisión de títulos de deuda privados tales como obligaciones negociables y/o debentures, con acuerdo unánime de los socios; y la realización, en suma, de toda actividad relacionada con su objeto. Capital: \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 cada una, Fernando Zerboni, 82%, Sofia Zerboni 6% Agustina Zerboni, 6%, y Maria Zerboni 6%. Administración: 1 o más gerentes, por tiempo de duración de la sociedad. Representación: Gerente. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 30/09. Gerentes: Sofia ZERBONI y Maria ZERBONI, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social sito en Arenales número 925, Piso 8° Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 20/04/2023 Reg. Nº 1923

SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 Nº 28832/23 v. 26/04/2023

RABION S.R.L.

Contrato Social del 21/04/2023: 1) Nicolás Alejandro RODRIGUEZ LAGO, 4/12/91, DNI 35.996.725, CUIT 20-35996725-0, Humberto Primo 1047, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Prov. Bs. As y; Federico LUNA, 24/7/94, DNI 38.519.566, CUIT 20-38519566-5, Manuel Maza 3156, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Prov. Bs. As, ambos argentinos, comerciantes y solteros, 2) "RABION S.R.L." 3) 30 años 4) a) Logística y distribución: Almacenamiento, deposito, embalaje y distribución de mercaderías en general, por vía terrestre, dentro del territorio nacional e

internacional, ya sea en vehículos propios, de terceros y/o asociados a terceros, b) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de las mercaderías, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general y; c) Mercado Postal: Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior; Incluye la actividad de los llamados "courriers", o empresas de courier y/o toda actividad asimilada o asimilable, de conformidad al artículo cuarto del Decreto N° 1187/93 y/o los que en el futuro lo reemplacen. Servicios postales de pago, servicios que impliquen recolección, seguimiento, certificación de contenido y/o de trámite, impresión y entrega domiciliaria o en puntos escogidos de comunicaciones y/o paquetes a través de redes y/o sistemas de comercialización que contemplen el uso de nuevas tecnologías aplicadas a esos servicios. Las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto en partes iguales por los socios. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes titulares por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/12. 8) Sede: Diógenes Taborda 1135 CABA, 9) Gerentes: Nicolás Alejandro RODRIGUEZ LAGO y Federico LUNA, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/04/2023
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28857/23 v. 26/04/2023

SAN JORGE INVESTMENTS S.R.L.

30-71148703-0 Por Acta de Gerencia de fecha 29/09/2020 se tomó nota de las siguientes cesiones de cuotas: (i) 24.800 cuotas de Jorge Oscar Ferioli a favor de Carolina Ferioli (8.267 cuotas), Jorgelina Ferioli (8.266 cuotas) y Federico Egon Ferioli (8.267 cuotas); (ii) 7.750 cuotas de Silvia Beatriz Ostry a favor de Carolina Ferioli (2.853 cuotas), Jorgelina Ferioli (2.853 cuotas) y Federico Egon Ferioli (2.854 cuotas); y (iii) 7.750 cuotas de Patricia Noemi Ostry a favor de Agustina Ferrari Ostry (1.938 cuotas), Delfina Ferrari Ostry (1.938 cuotas), Rafael Ferrari Ostry (1.937 cuotas) y Máximo Ferrari Ostry (1.937 cuotas). Por Acta de Gerencia de fecha 14/02/2023 se tomó nota del cambio de titularidad de 21.700 cuotas de Raquel Emilse Oddone, en función del oficio judicial librado en autos "Oddone Raquel Emilse s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 11833/2020), a favor de Carolina Ferioli (3.816 cuotas), Jorgelina Ferioli (3.616 cuotas), Federico Egon Ferioli (3.616 cuotas), Carolina Ferioli, Jorgelina Ferioli y Federico Egon Ferioli en condominio (2 cuotas), Agustina Ferrari Ostry (2.712 cuotas), Delfina Ferrari Ostry (2.712 Cuotas), Rafael Ferrari Ostry (2.712 Cuotas), Máximo Ferrari Ostry (2.712 Cuotas) y Agustina Ferrari Ostry, Delfina Ferrari Ostry, Rafael Ferrari Ostry y Máximo Ferrari Ostry en condiminio (2 Cuotas). Por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 22/02/2023, en consecuencia del cambio de titularidad de las cuotas sociales, se resolvió reformar el artículo 5 del contrato social. El capital social queda integrado de la siguiente forma (cuotas de VN \$ 1.000 cada una): Carolina Ferioli 14.466 cuotas; Jorgelina Ferioli 14.465 cuotas; Federico Egon Ferioli 14.467 cuotas; Carolina Ferioli, Federico Egon Ferioli y Jorgelina Ferioli 2 cuotas en condominio; Agustina Ferrari Ostry 4.650 cuotas; Delfina Ferrari Ostry 4.650 cuotas; Rafael Ferrari Ostry 4.649 cuotas; Máximo Ferrari Ostry 4.649 y Agustina Ferrari Ostry, Delfina Ferrari Ostry, Rafael Ferrari Ostry y Máximo Ferrari Ostry 2 cuotas en condominio. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios Extraordinaria de fecha 22/02/2023
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28847/23 v. 26/04/2023

SAN JOSE DE ARECO S.R.L.

Se hace saber con fecha 20/04/2023 se constituyó la sociedad. Socios: María Josefina ZERBONI, argentina, 24/09/1962, casada DNI 14.886.609, CUIT 27-14886609-6, ingeniera agrónoma, Arenales 947, Piso 7, Depto B Caba; Gonzalo Maria GUERRICO, argentino, 28/07/1987, casado, DNI 33.193.064, CUIT 20-33193064-5, ingeniero agrónomo, Arenales 947, Piso 7 Depto B Caba; Miguel GUERRICO, argentino, 30/04/1989, soltero, DNI 34.496.798, CUIT 23-34496798-9, ingeniero agrónomo, Arenales 947, Piso 7 Depto B Caba; María Josefina GUERRICO, argentina, 4/07/1990, casada, DNI 35.266.700, CUIT 27-35266700-0, estudiante, Arenales 2264, Piso 3, Departamento C Caba y Mercedes María GUERRICO, argentina, 1/10/1997, soltera, DNI 40.675.686, CUIT 27-40675686-1, arquitecta, Arenales 947, Piso 7, Departamento B Caba. Constitución: SAN JOSE DE ARECO S.R.L. Domicilio: CABA. Duración: 30 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto: a) Explotación y/o administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, propios o de terceros; b) Producción, fabricación, compra, venta, distribución, exportación, importación y financiación de todo tipo de productos y bienes producidos por los establecimientos indicados en el inciso anterior; c) Compra, venta, cesión, donación, transferencia, permuta, locación, arrendamiento y constitución de gravámenes sobre cualquier bien mueble o inmueble de la sociedad con acuerdo unánime de los socios, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, usufructos, uso y habitación

y demás derechos reales; d) Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con entidades bancarias y financieras, públicas o privadas, del país o del exterior, con acuerdo de todos los socios, excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras (t.o.) u otras que requieran el concurso público; e) Constituir fideicomisos dentro de país o en el exterior, en forma propia o asociada a terceros, con acuerdo unánime de los socios; f) Emisión de títulos de deuda privados tales como obligaciones negociables y/o debentures, con acuerdo unánime de los socios; y la realización, en suma, de toda actividad relacionada con su objeto. Capital: \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 cada una, Maria Josefina Zerboni, 8%, Gonzalo Maria GUERRICO 5% Miguel GUERRICO 5% Maria Josefina GUERRICO 5% Mercedes Maria GUERRICO 5% Administración: 1 o más gerentes, por tiempo de duración de la sociedad. Representación: Gerente. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 30/09. Gerentes: Maria Josefina ZERBONI y Gonzalo Maria GUERRICO, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social sito en Arenales número 925, Piso 8° Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 1923

SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28833/23 v. 26/04/2023

SAN JUAN DE ARECO S.R.L.

Se hace saber con fecha 20/04/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Juan José ZERBONI, argentino, 9/04/1967, casado, DNI 18.248.690, CUIT 20-18248690-7, ingeniero industrial, Arenales 925, Piso 8, Caba; Clara ZERBONI, argentina, 31/01/1995, casada, DNI 38.788.904, CUIT 27-38788904-9, terapeuta ocupacional, Arenales 925, Piso 10, Caba, Florencia ZERBONI, argentina, 24/08/2000, soltera, DNI 42.878.133, CUIT 27-42878133-9, estudiante, Arenales 925, Piso 10 Caba y Belén ZERBONI, argentina, 24/06/1996, casada DNI 39.654.066, CUIT 27-39.654.066-0, licenciada en administración de empresas, Arenales 925, Piso 10 Caba. Constitución: SAN JUAN DE ARECO S.R.L. Domicilio: CABA. Duración: 30 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto: a) Explotación y/o administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, propios o de terceros; b) Producción, fabricación, compra, venta, distribución, exportación, importación y financiación de todo tipo de productos y bienes producidos por los establecimientos indicados en el inciso anterior; c) Compra, venta, cesión, donación, transferencia, permuta, locación, arrendamiento y constitución de gravámenes sobre cualquier bien mueble o inmueble de la sociedad con acuerdo unánime de los socios, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales; d) Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con entidades bancarias y financieras, públicas o privadas, del país o del exterior, con acuerdo de todos los socios, excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras (t.o.) u otras que requieran el concurso público; e) Constituir fideicomisos dentro de país o en el exterior, en forma propia o asociada a terceros, con acuerdo unánime de los socios; f) Emisión de títulos de deuda privados tales como obligaciones negociables y/o debentures, con acuerdo unánime de los socios; y la realización, en suma, de toda actividad relacionada con su objeto. Capital: \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 cada una, Juan Jose Zerboni, 82%, Clara Zerboni 6% Florencia Zerboni, 6%, y Belen Zerboni 6%. Administración: 1 o más gerentes, por tiempo de duración de la sociedad. Representación: Gerente. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 30/09. Gerentes: Juan José ZERBONI y Florencia ZERBONI, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social sito en Arenales número 925, Piso 8° Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 20/04/2023 Reg. N° 1923

SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28830/23 v. 26/04/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

SANKAKU S.R.L.

Por instrumento privado del 20/4/2023 comparecen Santiago Andrés Stutz, argentino, DNI 32800250, 9/2/1987, soltero, Gastronómico, Av. Arnoldi 401, torre 14, piso 3, depto. D, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; Luis Miguel Maeda, argentino, DNI 34001401, 4/8/1988, soltero, Gastronómico, Paysandú 1951, CABA; Maximiliano Sergio Calabresse, argentino, DNI 32556464, 7/11/1986, soltero, Operario, Junín 2553, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; "SANKAKU S.R.L." duración 30 años; OBJETO: Servicios de restaurant, cafetería, bar, cervecería, sushi, catering, lunch; elaboración, envasado, distribución y ventas de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol; así como cualquier otro rubro de la rama gastronómica, incluyendo la entrega a domicilio. La explotación de salones propios y/o de terceros para fiestas, eventos, espectáculos privados y/o públicos incluyendo los servicios catering, lunch, música, limpieza y logística en general. Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Capital social \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Santiago Andrés Stutz suscribe 740000 cuotas sociales y Luis Miguel Maeda y Maximiliano Sergio Calabresse suscriben 130000 cuotas sociales cada uno. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Gerente Santiago Andrés Stutz, domicilio especial en sede social Mario Bravo 473, piso 2, depto. A, CABA; ejercicio social cierra el 31/05. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 20/04/2023 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28892/23 v. 26/04/2023

SAPICC S.R.L.

Esc. N° 105 de 24/4/23. 1) Francisco Sade, D.N.I. 26.435.580, 31/1/78, Ruta 41, Campo El Molino Viejo S/N, Lobos, Pcia. Bs. As.; Delfina Piccardo, D.N.I. 33.196.313, 1/8/87, Av. Del Libertador 2424, Piso 8, Dpto. 3 CABA, ambos argentinos, empresarios y cónyuges. 2) Av. Del Libertador 2424, Piso 8, Oficina 3, CABA. 3) 30 años. 4) Objeto: adquisición, enajenación, permuta, explotación, locación, administración y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso de leasing y además actividades inmobiliarias, salvo las comprendidas en la Ley 7191 y sus modificatorias. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción Francisco Sade y Delfina Piccardo 5.000 cuotas sociales c/u. 6) 31/3. 7) Gerente: Francisco Sade. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 105 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

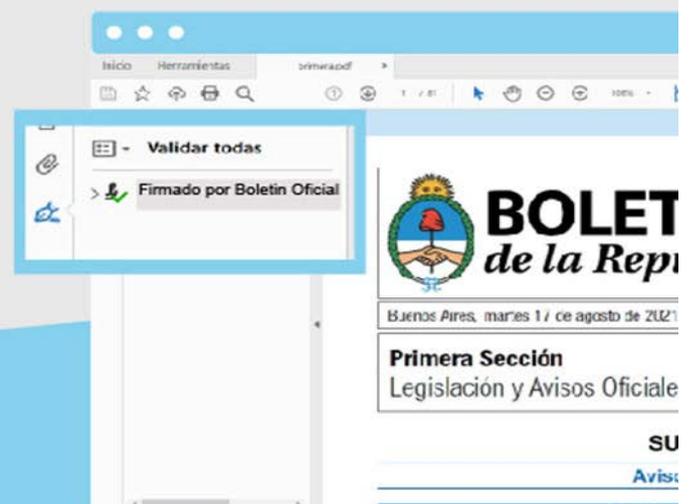
e. 26/04/2023 N° 28520/23 v. 26/04/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



SERVICIO MOVIL S.R.L.

Constituida por escritura número 79 del 24/04/2023, folio 220 del Registro 321 de Capital Federal. Socios: Guido Agustín PISCITELLI, argentino, soltero, nacido 17/10/1982, D.N.I. 37.141.179, CUIL 20371411799, comerciante, domicilio: Arcos 4130 CABA e Ignacio Manuel MARTINEZ, argentino, soltero, nacido 21/11/1991, D.N.I. 36.594.326, CUIT 20365943266, comerciante, domicilio: Jean Jaures 754, piso 4 "A" C.A.B.A. Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Objeto: La sociedad tendrá por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación comercial y administración de vehículos en general, de taxis y remises; alquiler con o sin chofer de taxis, remises y de vehículos en general, ya sean propios o ajenos, nuevos o usados; afectado o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetros y demás vehículos de transporte entre ellos, también motocicletas; b) Transporte de pasajeros categoría particular y transporte de mercaderías en general, paquetería en general, sobres, encomiendas y toda clase de trámites en general con vehículos propios o arancelados; c) la explotación de licencias de vehículos taxímetros y remises; d) el ejercicio de representaciones comisiones y mandatos sobre automotores de alquiler, entre ellos taxis y remises; e) la prestación de servicio de radioenlace, radioeléctrico, radioremis y radiotaxi dentro de la República Argentina de acuerdo a los términos y previsiones legales; e) ejercicio de la actividad del Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetros, Remises, motocicletas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. Domicilio: Jean Jaures 971 piso 1° CABA. Duración: 30 años. Suscripción: Los socios suscriben las cuotas por partes iguales es decir en un 50% cada uno de ellos. Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Representación Legal: Gerentes socios o no, en caso de pluralidad, ejercerán sus funciones indistintamente. Duración mandato: todo el tiempo de vigencia de la sociedad y hasta que la reunión de socios lo revoque. GERENTE: Guido Agustín Piscitelli e Ignacio Manuel Martínez, quienes aceptan su designación y constituyen domicilio especial en Jean Jaures 971, piso 1 CABA. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 321
MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28980/23 v. 26/04/2023

SERVICIOS TECNOLOGICOS BAIRE S.R.L.

Constitución: escritura 74 del 24/4/2023. 1. Luciana María Tula, argentina, 19/07/1994, soltera, técnica en Comercio Exterior, DNI 38.394.141, CUIL 27-38394141-0, Piedrabuena 1879, San Isidro, Pcia. Bs.As. y Mahorly Haydi Garaban Flores, Venezolana, 1/9/1990, soltera, Técnica en Adm. de empresas, DNI 95.754.245, CUIL 27-95754245-5, con domicilio en Zabala 2645, Piso 5, Depto A, CABA. 2. SERVICIOS TECNOLOGICOS BAIRE S.R.L. 3. Sede Social: Zabala 2645, Piso 5, Depto A, CABA. 4. Objeto: dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: MANDATOS Y SERVICIOS: al despliegue, diseño, instalación, mejora, conservación, refacción, obras civiles, tendido respecto a toda clase de red, líneas, equipos e infraestructuras actuales o futuras de telecomunicaciones, incluidos los inmuebles en qué estás se ubiquen. Construcción, refacción, demolición, conservación, mantenimiento, supervisión en todo tipo de construcciones y desarrollos de cualquier naturaleza, públicos o privados. La prestación de servicios de telecomunicaciones, programación y diseño de todo tipo de software para telecomunicaciones, Internet, intranet, extranet, y/o cualquier otro servicio relacionado al desarrollo de la informática y telecomunicaciones existente al presente o en el futuro. Y COMERCIAL: Mediante la compra, venta, fabricación, consignación, distribución, y/o cualquier otro modo de comercialización de equipos y/o bienes que estuvieren directa o indirectamente relacionados con la provisión del servicio de telecomunicaciones. 5. Plazo: 30 años. 6. Capital Social: \$ 200.000 representado en 20.000 cuotas de \$ 10 c/u valor nominal, y derecho a un voto, totalmente suscriptas e integradas por las socias en moneda nacional y en la siguiente proporción: Luciana María Tula: 10.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y un voto por cuota, y Mahorly Haydi Garaban Flores, 10.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y un voto por cuota. 7. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta por tiempo ilimitado. Gerentes designados: Luciana María Tula y Mahorly Haydi Garaban Flores quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 8. Cierre de ejercicio 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 1986
Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28993/23 v. 26/04/2023

SIE7E S.R.L.

Por instrumento privado del 20/4/2023 comparecen Felipe Pedrazzini Montoya, argentino, DNI 37228960, 5/12/1992, soltero, comerciante, Aristóbulo del Valle 1320, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; María Patricia Montoya, argentina, DNI 13741883, 5/2/1960, viuda, comerciante, Aristóbulo del Valle 1320, Vicente López,

Pcia. de Buenos Aires; "SIE7E S.R.L." duración 30 años; OBJETO: Fabricación, distribución, venta y alquiler de aparatos, accesorios, artefactos de iluminación y productos eléctricos, tales como cables, alambres, enchufes, transformadores, acumuladores, pilas, baterías, lámparas, tubos para iluminación, toma corrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente eléctrica y demás accesorios para la utilización de la electricidad. Capital social \$ 2.000.000, 2.000.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Felipe Pedrazzini Montoya y María Patricia Montoya suscriben 1000000 cuotas sociales cada uno. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Gerente Felipe Pedrazzini Montoya, domicilio especial en sede social Av. de los Incas 3206, piso 6, depto. A, CABA; ejercicio social cierra el 31/05. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 20/04/2023
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28890/23 v. 26/04/2023

SOY TU IMAGEN S.R.L.

Instrumento privado del 09/02/2023. SOY TU IMAGEN S.R.L. Socios: Eva Flora TRETOLA, DNI 11.721.731, CUIT 27117217316 nacida el 03/08/1955, viuda, Romina Julieta PEREZ TRETOLA, DNI 28.495.116, CUIT 27284951161, nacida el 03/10/1980, soltera, ambas argentinas, comerciantes, ambas con domicilio real en la calle Fray Luis Beltrán N° 445, Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires, Objeto: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: instalación y administración de centros de atención de llamadas, centro de datos o centros de atención y recepción de comunicaciones en general; la prestación de servicio de centros de llamada por vía telefónica, por medio de aplicación de tecnología digital o cualquier otro medio para la promoción, difusión y transmisión de datos, atención al cliente y soporte, telemarketing, servicios de atención telefónica al público en general; ejercer representaciones, mandatos, encargos y realizar todo tipo de consultas por medio de telefonía, internet o cualquier otro medio creado o a crearse. Comercialización, promoción y marketing de cualquier tipo de producto y/o servicio, la atención de reclamos, suministro de cualquier tipo de información, telemarketing, comercialización y venta de servicios y productos, propios o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar toda clase de contratos y actos jurídicos necesarios, Plazo: 30 años desde la inscripción. \$ 100.000 suscripto por Eva Flora Tretola 50.000 cuotas correspondiente al 50% del capital social y votos; Romina Julieta Perez Tretola, 50.000 cuotas correspondiente al 50% del capital social y votos. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes titular: Romina Julieta PEREZ TRETOLA, Gerente Suplente: Eva Flora TRETOLA Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: La pampa 1512 Piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/02/2023 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/02/2023

MARIA JULIETA FERNANDEZ ROTTA - T°: 125 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28853/23 v. 26/04/2023

TECH VIBE S.R.L.

Constitución: Esc. 53 del 24/04/2023 Registro 243 CABA. Socios: Ángel BUNSOW, 19/3/45, viudo DNI 8.242.418, CUIL 20-08242418-1; domicilio en 25 de Mayo 6336, departamento "3", Mar del Plata, prov Bs As y Roberto Dario VALLEJO, 11/09/54, casado, DNI 10.977.884, CUIL 20-10977884-3, domicilio calle 17 n° 1177, Balcarce, prov de Bs As, ambos argentinos y comerciantes. Duración: 30 años. Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por si, por terceros, para terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de electrónicos, televisores, celulares, electrodomésticos, cámaras, programas de software, hardware, equipos de informática, repuestos e insumos electrónicos e informáticos, y demás productos afines. A tal fin la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos jurídicos que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100, valor nominal c/u totalmente suscripta, Angel BUNSOW 500 cuotas que representan \$ 50.000 y Roberto Darío VALLEJO 500 cuotas que representan \$ 50.000; integran 25% \$ 12.500 c/u, total \$ 25.000. Administración: integrado por 1 o más gerentes, por el término de la duración de la sociedad. Representación Legal: Gerente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Ángel BUNSOW, acepta el cargo. Sede social y domicilio especial de gerente en Av. Corrientes 327, piso 9, of 11, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 243
ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28981/23 v. 26/04/2023

TECNOSONIK S.R.L.

C.U.I.T. 30-71307630-5. La reunión de socios unánime del 14/4/2023 por unanimidad aceptó la renuncia de Sergio Gustavo MANZOR, D.N.I. 12.698.141 al cargo de gerente y designó a Nancy Beatriz MANZOR, D.N.I. 24.872.340, y Sergio Leandro TIEPPO, D.N.I. 32.808.893, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Asimismo reformó el art. 5 del Contrato social, estableciendo que para la transferencia de bienes registrables, tanto inmuebles como automotores, será necesaria la firma de dos gerentes cuando la gerencia fuere plural Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 21/04/2023 Reg. N° 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28895/23 v. 26/04/2023

THE POT COMPANY S.R.L.

Se rectifica aviso TI 18788/23 del 23/03/2023 el objeto de la sociedad queda redactado así: cultivo de fitoterapéuticos, herbáceos, hierbas medicinales y sus derivados (incluyendo pero sin limitar a cremas y aceites con fines medicinales y/o terapéuticos y/o fines de investigación y/o industrialización y/o los que en un futuro se habiliten, en todas sus variedades, así como su producción, industrialización, creación, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización, importación o exportación a través de los mecanismos que la ley habilite; adquisición, desarrollo, creación, fabricación, intermediación, representación, colaboración, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, mejoramiento genético, importación y exportación de semillas, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes, tecnología, elementos y/o herramientas para el cultivo vegetal, y demás recursos necesarios para la ejecución de esta actividad; prestación de servicios orientados a la realización, gestión, dirección, desarrollo y montaje de proyectos, estructuras e instalaciones a nivel municipal, regional, provincial y nacional que tengan por finalidad cualquiera de las modalidades de cultivo, producción e investigación de plantas medicinales, y sus derivados; así como cualquier actividad complementaria. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28393/23 v. 26/04/2023

TRANSPORTE CARMAT S.R.L.

Por escritura número 18 del 18/04/2023 Registro 1218 de CABA. Socios: Paola Vanesa Liroso 6/01/83 DNI 29.949.620, domiciliada en Avenida Colonia 243, de CABA esta Ciudad y Nicolas Alfredo Paris Rodriguez 16/03/84 DNI 30.886.863, domiciliado en General Urquiza 1684 de CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio especial en la sede social Avenida Colonia 243 de CABA. 1) 30 años. 2) Transporte, distribución, logística, y depósito de mercaderías.- 3) \$ 200.000. 20.000 cuotas de \$ 10. Paola Vanesa Liroso 10000 cuotas de \$ 10 c/u y Nicolas Alfredo Paris Rodriguez suscribe 10000 cuotas de \$ 10 c/u. Integran el 25% en efectivo. 4) 31/3 5) Se prescinde de fiscalización. 6) Se designo gerente a Paola Vanesa Liroso, quien acepto el cargo, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 18/04/2023 Reg. N° 1218
Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28536/23 v. 26/04/2023

TREINTA Y TRES ORIENTALES CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-69897890-9. Por Esc. 19 del 19/4/23 Registro 1862 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 12/4/23 que resolvió: 1.Reconducir en virtud de haberse producido el vencimiento del plazo contractual el 15/5/18; 2.Reformar el artículo 2° del Contrato Social estableciendo que el plazo de duración es de 30 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la IGJ; 3.Establecer que la administración y representación legal estará a cargo de él o los gerentes designados por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta; 3.Reformar los artículo 4° y 5° del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 19/04/2023 Reg. N° 1862
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28989/23 v. 26/04/2023

TREINTI JULY 34 S.R.L.

Rectifica ti 22097/23 del 04/04/2023. Por escritura complementaria N° 227, folio 581, del 21/04/2023, ante la escribana CATALINA VATTUONE MARTI, Notaria Adscripta al Registro 49, Partido de La Matanza, se rectificó el objeto social quedando así: TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, a través de contrataciones directas o indirectas o licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción, instalaciones de todo tipo. b) Mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción a través de inmuebles propios y de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 49

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28836/23 v. 26/04/2023

US STYLE BURGER S.R.L.

Instrumento privado 24/4/2023, José Leonardo Landaez Vasquez, venezolano, DNI 95873656, CUIL 20-95873656-9, nacido 18/1/1999, gastronómico, soltero, domicilio real Catulo Castillo 3072 PB, Depto. 25 CABA; Samir Afif Souki Machado, venezolano, DNI 96034105, CUIL 20-96034105-9, nacido 19/12/1986, ingeniero industrial, soltero, domicilio real Av. Corrientes 3150 Piso 12 Depto C CABA; Moisés Adolfo Fernández Gale, venezolano, DNI 96.061.169, CUIL 20-96061169-2, nacido 28/1/1999, ingeniero civil, soltero, domicilio real Catulo Castillo 3072 PB Depto. 13 CABA y José Alvaro Carrillo Machado, venezolano, DNI 95.904.073, CUIL 20-95904073-8, nacido 19/8/1991, gastronómico, soltero, domicilio real Catulo Castillo 3072 PB Depto. 13 CABA, constituyeron US STYLE BURGER SRL. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o por el sistema de franquicia, en el país o en el extranjero, tanto con bienes propios como de terceros, las siguientes actividades: La explotación de restaurantes, cafeterías, bares, casas de comida en locales propios o arrendados, delivery y take away. La comercialización de todo tipo de alimentos, sea tanto elaborado por parte de la sociedad, como, asimismo, por sujetos ajenos a ella, el comercio al por mayor y por menor de artículos de alimentación y bebidas no alcohólicas y alcohólicas, atención del cliente en relación a productos, platos combinados y servicios en barra. Sede: Catulo Castillo 3072 PB Depto. 25 CABA. Cierre ejercicio: 31/3. Capital y cuotas: \$ 4.000.000, 4.000.000 cuotas con derecho a 1 voto por cuota, dividido: José Leonardo Landaez Vasquez 1.000.000 cuotas, Samir Afif Souki Machado 1.000.000 cuotas, Samir Afif Souki Machado 1.000.000 cuotas y José Alvaro Carrillo Machado 1.000.000 cuotas. Gerente: José Leonardo Landaez Vasquez, domicilio especial en la sede social. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado.

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 24/04/2023

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28754/23 v. 26/04/2023

V. OBLIGADO 4482 S.R.L.

Instrumento privado del 21/4/23 Álvarez Elisabet, DU 22410738, CUIT 27244107388, soltera, 5/12/71, comerciante, Saavedra 859 PB 4, Lomas de Zamora, Bs As, Fernandez Norma Beatriz, DU 17221866 y CUIT 27172218666, divorciada, 6/8/65, arquitecta, Quesada 2945 1° B CABA y GRUPO ALONSO SA (CUIT 30715454102 Nro Correlativo 190781 inscripta en la IGJ el 20/12/16 bajo el número 25135 del libro 82 de SRL con domicilio legal en Pico 3337 caba 1) V. OBLIGADO 4482 SRL 2) 30 AÑOS 3) Compra, venta, permuta, locación y/o construcción de todo tipo de viviendas y/o edificios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal 4) \$ 900000, dividido en 90000 cuotas de \$ 10 cada una y 1 voto por cuota, suscribiendo 30000 cuotas cada socio 5) Un gerente por lo que dure la SRL se designa Elisabet Alvarez. 6) 31/12. Domicilio especial gerente y sede social Vuelta de Obligado 4482 CABA Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 21/04/2023

Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28992/23 v. 26/04/2023

VIAJES POLARES S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 14/09/2022 el Sr. Luciano Walter cedió y transfirió 500 cuotas sociales y Federico Ezequiel Gargiulo cedió y transfirió 500 cuotas sociales, de VIAJES POLARES S.R.L. C.U.I.T. 30-71559691-8 ambos al Sr. Fernando Agustin Querciali; Como consecuencia de la cesión se modifico la cláusula cuarta del estatuto, la que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: "El Capital Social se fija en la suma de Pesos Treinta mil (\$ 30.000) representado por 3.000 (tres mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a voto por cuota, totalmente suscripta por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Luciano Walter suscribe mil (1.000) cuotas; Federico Ezequiel Gargiulo suscribe mil (1.000) cuotas y Fernando Agustin Querciali suscribe mil (1.000) cuotas" Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 14/09/2022
MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28963/23 v. 26/04/2023

VITTOSALVI S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 215 del 19/04/2023. Socios: Juan Aguirre Holmberg, argentino, casado, empresario, nacido el 02/03/84, DNI 30.821.375, Avenida Alvear 1520, Piso 1°, Departamento A, CABA, suscribe 2.850.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Martín Alejandro Ibañez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 01/11/73, DNI 23.622.709, Santa Fe 2600, Venado Tuerto, Departamento de General López, Pcia Santa Fe, suscribe 150.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "VITTOSALVI S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, frigoríficos, matarifes para faenar animales propios y ajenos, y/o explotaciones granjeras para siembra y cosecha. Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, cría, engorde, mestización, cruce e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañero, animales de pedigree, todo tipo de ganado menor o mayor, y la producción de genética bovina y equina, ya sea de embriones, semen o animales en pie, incluida la importación, exportación y todo tipo de comercialización de los mismos; explotación de campos, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, depósito, conservación, fraccionamiento, envasado, distribución y cualquier forma de comercialización y acopio de especies de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, lácteos, productos congelados, disecados y deshidratados, chacinados, salazones; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Martín Alejandro Ibañez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/01. Sede social: Avenida Alvear 1520, Piso 1°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 19/04/2023 Reg. N° 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28870/23 v. 26/04/2023

WES CAFE S.R.L.

Constitución. Por Escritura del 24/04/2023, ante Registro 2153 de CABA. 1) Socios: Santiago MARAFUSCHI, argentino, nacido el 24/12/1975, DNI 24940676, CUIT 20-24940676-8, soltero, cocinero, con domicilio en calle Emilio Lamarca 1359, P B, Dto "3", CABA; Ronen STRIER, argentino, nacido el 01/09/1978, DNI 18782814, CUIT 20-18782814-8, productor audiovisual, soltero, con domicilio en Pje. Amberes 971, PB, dto "1" CABA; 2) "WES CAFE S.R.L.". 3) 30 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios de bares, cafetería, pastelería, restaurante, pizzería y cualquier rubro gastronómico. Venta de toda clase de productos elaborados o preelaborados relacionados con el rubro. Fabricación, elaboración, comercialización de productos gastronómicos. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Pesos 350.000 dividido en 3.500 cuotas sociales de Pesos cien cada una. 6) Administración y representación: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de un año. 7) Gerente: Ronen STRIER, quien acepta el cargo y constituye Pje Amberes 971 PB Dto "1" CABA. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede social: Páez 2201 de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 24/04/2023 Reg. Nº 2153
MARIA CRISTINA FERNANDEZ - Matrícula: 4519 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 Nº 28815/23 v. 26/04/2023

ZABALÚA & LUBAT ABOGADOS S.R.L.

CUIT 30714966843. Mediante instrumento privado de fecha 28 de marzo de 2023, los socios resolvieron de forma unánime reformar los artículos cuarto, quinto y séptimo del contrato social. Mediante el artículo cuarto se resuelve fijar el capital social en la suma de \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Asimismo las cuales se integra en un 25% en dinero en efectivo, obligándose a integrar lo restante dentro del plazo de dos años a partir de la inscripción. Mediante el artículo quinto se establece la organización de la administración, de su fiscalización y de las reuniones de socios y mediante el artículo séptimo se decide que las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros extraños de la sociedad sin que se cumpla el procedimiento establecido en el mismo artículo, existiendo para los socios y/o para la sociedad derecho de preferencia con prioridad inexcusable para adquirir las cuotas del socio saliente. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de fecha 28/03/2023
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 Nº 28555/23 v. 26/04/2023

ZAMAEL S.R.L.

30-70769123-5. Inscripta el 12-06-2001, Nº 4328, L° 115, T° de SRL, hace saber que por escritura 43 del 21-04-2023, registro 1875, y por reunión de socios de igual fecha se celebraron los siguientes actos: I) Juan José Latanse y Angela Beatriz Rosa Volpe cedieron a favor de Lautaro Simón Bass y Valentina Bass, en iguales proporciones, las 10.000 cuotas que tenían en la sociedad. En virtud de dicha cesión el capital social de \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una quedó suscripto así: Lautaro Simón Bass 5.000 cuotas y Valentina Bass 5.000 cuotas. II) Juan Jose Latanse renunció al cargo de gerente. II) Se designó gerente a Lautaro Simón Bass, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. III) Se trasladó la sede social a la calle Paraná 783, piso 10, CABA. Y IV) Se modificaron los artículos 4º) y 5º) del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 21/04/2023 Reg. Nº 1875
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 Nº 28902/23 v. 26/04/2023

ZM COFFEE PET S.R.L.

Rectificatoria de esc. 32 del 28.3.23 ante Maria de los Angeles Gattari Folio 97 Reg. 1506 CABA. asi mismo se Rectifica edicto del 3.4.23 n 21416/23. Por esc. 44 del 24.4.23 ante Gattari Folio 126 Registro 1506. Se rectifica Artículo Tercero, queda redactado así:”TERCERO: OBJETO. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero, a las siguientes actividades: I) compra, venta, importación, exportación, y comercialización minorista y mayorista de alimentos, semillas y accesorios para mascotas de toda índole y animales domésticos, peluquería y otros servicios para animales domésticos, así mismo la sociedad podrá solicitar y otorgar préstamos financieros cuando lo crean conveniente para cumplir con el objeto propuesto. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato”. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 28/03/2023 Reg. Nº 1506
María del Rosario Siciliani - T°: 105 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 Nº 28463/23 v. 26/04/2023



OTRAS SOCIEDADES

ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY

CDI: 30-71242899-2. Por resolución de su Casa Matriz de fecha 17/03/2023 se aprobó la disolución y liquidación de ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY, sociedad extranjera inscripta en los términos del artículo 118 de la ley 19.550, y la designación del Sr. Mariano Lopardo, Representante Legal inscripto, como Liquidador manteniendo el domicilio especial en L.N. Alem 855, piso 20, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución Casa Matriz de fecha 17/03/2023
Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28480/23 v. 26/04/2023

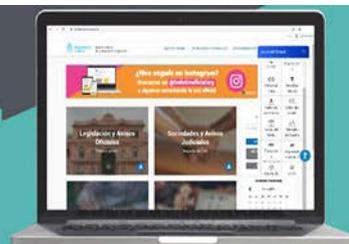
LINEPAGOS S.A.S.

CUIT 30-71653735-4. En reunión extraordinaria de socios del 18/04/2023 se resolvió: 1) Aprobar renuncia de administradores Haydee Rosa Verdolini y Nestor Omar Fernandez. Cese mandato 18/04/2023. 2) Aprobar la transformación del tipo social SAS a Sociedad Anónima. 3) Reforma integral de estatuto y aumento del capital social. Denominación: NUTREMAS AGRO SA continuadora de LINEPAGOS SAS. Plazo 30 años, Objeto: a) explotación de molinos, elevadores de granos, silos, maquinarias y plantas industriales y otras instalaciones para procesar, industrializar, almacenar, acondicionar y transportar granos, semillas, cereales, oleaginosas, legumbres, frutos, hortalizas, pastos y forrajes; b) siembra, cosecha, limpieza, molienda, mezcla, transformación, tratamiento, venta, corretaje, comercialización, importación, exportación y fraccionamiento, depósito y/o almacenaje, de granos, semillas, cereales, oleaginosas, legumbres, frutos, hortalizas, pastos y forrajes; c) compra, corretaje, comercialización, venta, canje, permuta o adquisición, comercialización, reventa, distribución, suministro, depósito, almacenaje, de insumos agrícolas, fertilizantes, agroquímicos, gasoil y otros combustibles líquidos e hidrocarburos, forrajes, y de materias primas; d) la industrialización, preparación, venta, exportación, distribución, transporte, depósito, almacenaje, de subproductos de procesos productivos; e) constitución y contratación de depósitos, almacenamientos, de mercaderías, materias primas u otros productos, propios y/o de terceros, a los fines de conservación, clasificación, distribución y/o expendio; f) adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; g) constitución de sociedades y realización de aportes de capital relacionados al objeto social, h) operaciones de inversión y/o compraventa de acciones, títulos, debentures, obligaciones negociables y valores mobiliarios, monedas y commodities, operaciones a futuro, opciones, de cobertura o cualquier otra operación de derivados; i) operaciones lícitas, incluyendo sin limitación, exportación e importación, que se relacionen con el objeto social, pudiendo actuar en negocios y/o industrias derivadas, subsidiarias y/o complementarias y/o afines. Capital social: \$ 3.000.000 en 3.000.000 acciones ordinarias nominales no endosables de \$ 1 valor nominal y 1 voto por acción. Socios: Cristian Javier Fernandez, argentino, casado, comerciante, 11/07/1972, DNI 22.510.894 CUIT 20-22510894-4, Av. de Mayo 570, piso 3, unidad 25, CABA, 1.000.000 de acciones por \$ 1.000.000.-, Guillermo Polverelli, argentino, casado, comerciante, 13/10/1973, DNI 23.473.334 CUIT 20-23473334-7, Carlos Pellegrini 632, San Andres de Giles, provincia de Buenos Aires, 1.000.000 acciones por \$ 1.000.000.-, Diego Ignacio Vincenti, argentino, casado, comerciante, 15/10/1978, DNI 26.801.751 CUIT 20-26801751-9, Juan Bautista Alberdi 5771, piso 2, departamento A, CABA, 1.000.000 por \$ 1.000.000.- Cierre de ejercicio 30 de junio. Administración: 1 a directores titulares e igual suplentes, firma indistinta, mandato 3 ejercicios, prescinde sindicatura. Presidente: Cristian Javier Fernandez, director titular Guillermo Polverelli, director suplente Diego Ignacio Vincenti, vencimiento mandato 30/06/2026, consituyen domicilio especial en sede social. Sede social: Av de Mayo 570 piso 3 oficina 25 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 18/04/2023
Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28852/23 v. 26/04/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADP VICENTE LOPEZ S.A.

CUIT 30-71583659-5. En fecha 11/04/2023 el Directorio resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el 18/05/2023, a las 15 y 16 hs. en 1° y en 2° convocatoria respectivamente, en Alsina 1495, piso 1, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 LGS, correspondiente al ej. económico finalizado el 31/12/2022; 3. Consideración del resultado del ejercicio y su distribución; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Determinación del número de miembros del Directorio y su designación; 6. Tratamiento de la continuación del negocio en virtud de la carta documento enviada por los propietarios del inmueble; 7. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/3/2020 MARIO DANIEL LOUREIRO - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28524/23 v. 03/05/2023

ALUBASE S.A.

CUIT N° 30-61872587-8. Se convoca a los Sres. Accionistas de Alubase SA, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Mayo de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la empresa, sito en calle Nuñez 2395 Piso 8° "A" de CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 36, practicado al 31 de Diciembre de 2022;
- 3) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y de los Síndicos por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022;
- 4) Designación de autorizados para los trámites relacionados con inscripciones del Directorio y otros, ante los organismos pertinentes;
- 5) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución;
- 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 101 de fecha 13/5/2022 GERARDO VICENTE MONACO - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28515/23 v. 03/05/2023

CAMPOS DEL PILAR S.A.

30-61832040-1. Convócase a Asamblea Gral Ordinaria para el 15/05/2023 a las 13 hs. en primera convocatoria y 14 hs. en segunda, a celebrarse en José Evaristo Uriburu 754, 7° Piso, Ofic. 701, CABA, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de un Presidente para dirigir la Asamblea, 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 3) Consideración de la Memoria presentada sin contemplar información adicional de acuerdo a la resolución 4/2009 de la I.G.J., 4) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022, 5) Aprobación de la gestión del Directorio, 6) Destino de los resultados no asignados, 7) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de José E. Uriburu 754, 7° Piso, Of. 701 de la Ciudad de Buenos Aires, las acciones de su titularidad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/10/2021 Ariel Pedro DELLA ROLE - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28858/23 v. 03/05/2023

CANOPUS S.A.

30589185621 Se convoca a accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el 16 de mayo de 2023, a las 17 hs en la sede social sita en Pte. J. E. Uriburu 1058, PB, C.A.B.A. Orden del Día: 1. Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/2022 conforme el Art. 234 inciso 1- LEY 19550. 2. Consideración de la gestión del Directorio. 3. Fijación de la retribución al Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas por el ejercicio cerrado al 31-12-2022, en exceso, de conformidad al art. 261, última parte, de la Ley 19550. 4. Consideración de la gestión de la sindicatura. 5. Fijación de los honorarios de la sindicatura. 6. Destino de los resultados del ejercicio, distribución de dividendos y reservas libres, en su caso. 7. Tratamiento tema rodados de la sociedad. 8. Designación de accionistas para firmar el Acta. Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art. 238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/5/2021 CYNTHIA ELIZABETH LUVERIAGA - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28965/23 v. 03/05/2023

CLUB NEWMAN

CUIT 30-57585242-0

Buenos Aires, 13 de Abril de 2023

A los Señores Asociados del Club Newman

De nuestra consideración

La Comisión Directiva del CLUB NEWMAN, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 del Estatuto, ha resuelto convocar a los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 17 de Mayo de 2023, a las 19 hs. en la sede deportiva y recreativa del Club Newman sita en Av. Juan Domingo Perón 7245 (CP 1621) Benavídez, Provincia de Buenos Aires (terrazza del Club House), con el objeto de considerar el siguiente Orden del día:

1. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio Nro. 47 finalizado el 31 de diciembre de 2022

3. Elección de los integrantes de la Comisión Directiva cuyo mandato vence.

A efectos de cumplir con el artículo 12° del Estatuto, se comunica que las listas de candidatos a integrar la Comisión Directiva deberán ser presentadas quince (15) días antes de la Asamblea a efectos de su oficialización, discriminando entre titulares y suplentes, y con el auspicio de diez (10) asociados categoría "A".

Si algún socio no puede concurrir personalmente a la Asamblea, le sugerimos se haga representar por otro socio utilizando al efecto la carta poder que puede solicitar en la secretaría del Club.

En la seguridad de que contaremos con su presencia en la Asamblea, lo saludamos atentamente.

Artículo N° 9: Son derechos de los asociados activos y vitalicios de la categoría "A": a) Votar en las Asambleas y b) integrar la Comisión Directiva. Son derechos de los asociados activos y vitalicios de las categorías "B" y "C":

a) votar en las asambleas y b) integrar las subcomisiones que sean creadas por la Comisión Directiva. Los asociados menores y cadetes tendrán derecho a hacer uso de las instalaciones sociales que determine la Comisión Directiva y de acuerdo con el reglamento que ésta dicte.

Artículo 23 del Estatuto: Las asambleas se convocarán mediante aviso que se publicará en el Boletín Oficial con 20 días de anticipación, con mención del Orden del Día, considerándose válidamente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los asociados y en caso de no obtenerse dicho quórum se celebrará media hora después de la fijada con el número de asociados presentes, y en cualquier caso las resoluciones se adoptarán por el voto favorable de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo disposición en contrario contenida en este Estatuto.

Mario Santarelli Secretario Según Acta Nro. 1196 del 27/04/2022

Joaquín Ibañez Presidente Según Acta Nro. 1196 del 27/04/2022

e. 26/04/2023 N° 28973/23 v. 26/04/2023

CONSTRUCTORA DEPORTIVA S.A.

CUIT 30-71018044-6 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 23/05/2023, a las 15 hs. horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Juana Manso 451 Departamento 601 C.A.B.A. para tratar:

1) Elección de autoridades 2) Designación de accionistas para firmar el acta y autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 30 de fecha 02/07/2018 GENARO AVERSA - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28553/23 v. 03/05/2023

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO LIMITADA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, CRÉDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO Ltda. Matr. 19.603 INAES, CUIT 30-66508650-6, convoca a los Delegados Electos en las Asambleas de Distrito y a los Señores Asociados, a la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, a realizarse el día viernes 12 de mayo de 2023 a las 10 hs. De acuerdo a lo estipulado en la Resolución INAES 485/2021 la modalidad de la participación será virtual, a través de la plataforma "ZOOM" la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, y se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1] Apertura del acto; 2] Lectura y consideración del orden del día; 3] Motivos por el llamado fuera de término; 4] Designación de dos delegados para firmar el Acta; 5] Designación de la Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros; 6] Consideración: A) de los Estados Contables del ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre 2022, Memoria e Informes del Síndico y del Auditor Externo; B) del resultado del Ejercicio 2022; C) del destino del ajuste de capital del ejercicio 2022, de acuerdo a lo dispuesto en Res. INAES 996/2021; D) de la gestión y remuneración del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado; E) de la Elección de Consejeros Administradores por vencimiento de mandatos; F) de la Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por vencimiento de mandatos; G) de los Convenios con terceros; H) del importe de la cuota de servicios; I) de la autorización al Consejo de Administración para suscribir convenios con terceras entidades para la gestión de préstamos. Los socios y delegados deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a recepcion@coopcuenca.com.ar, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada asociado comunicó su asistencia para remitir el link de la videoconferencia, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Los votos se expresarán a través de las herramientas de la plataforma. Pasada una hora después de la fijada en la convocatoria, de no reunirse la mitad más uno de los asociados podrá sesionar válidamente (Art. 32° Estatuto)

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración 531 de fecha 24/9/2021 Pablo Gustavo Ruggeri - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28462/23 v. 27/04/2023

DEPOSITO FISCAL NORTE S.A.

CUIT 33716985399. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de mayo 2023, 10.40 hs. en Primera convocatoria y 11.40 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2022. Dispensa según art. 308 Res. IGJ 7/15.3-Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550.4-Gestión del directorio. 5-Designación de directorio. La asamblea se celebrará "a distancia" con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez a ese medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: nguido@tz.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/6/2020 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28526/23 v. 03/05/2023

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)

CUIT 30-67047440-9. Convócase a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSPA S.A.), a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de mayo de 2023 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2°. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6) Fijación de honorarios al Directorio por los ejercicios económicos N° 30 y 31, teniendo en cuenta al efecto lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550. 7) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos N° 30 y 31. 8) Elección de Directores titulares y suplentes. 9) Elección de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Buenos Aires, 11 de abril de 2023. EL DIRECTORIO. NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su

asistencia a la Asamblea, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 17 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.

Designado según instrumento privado acta de Directorio 234 del 11/5/2022 PIETRO MAZZOLINI - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28886/23 v. 03/05/2023

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CUIT 30-57169947-4 Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de mayo de 2023 a las 11 horas en Rivadavia 986, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO

designado por instrumento privado acta asamblea 53 de fecha 12/5/2021 Carlos Alberto Vinci - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28755/23 v. 03/05/2023

G.M.S. S.A.

CUIT 30-66195034-6 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15/05/2023 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 611, Piso 6, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. Dispensa sobre el modo de confección de la Memoria (art. 308 RG IGJ 7/15). 3) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2022. 4) Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. Aprobación exceso limite art. 261 de la Ley 19.550. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2022 y su destino. 6) Autorizaciones. Notas: a) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social (días hábiles de 10 a 17 horas) o enviando un correo electrónico a mperex@gmssa.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 9/5/2022 JORGE OMAR PANELLI - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28556/23 v. 03/05/2023

LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

CUIT nRO 30-57475695-9 - Nro. de Registro en la I.G.J. 52.325

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Mayo de 2023 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1) Designación de dos accionistas para que -conjuntamente con el Presidente- firmen el acta respectiva.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley N° 19.550, correspondiente al 47º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022.
- 3) Destino del resultado del ejercicio. Traslado del saldo de la cuenta de Resultado acumulados a la Reserva Facultativa.
- 4) Renuncia de los Honorarios del Directorio conforme disposiciones del Estatuto Social.
- 5) Gestión del Directorio y Síndico.
- 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
- 7) Elección de los Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente por un período de dos (2) ejercicios
- 8) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión de Relaciones Societarias Ética y Disciplina por el término de dos (2) años.

Buenos Aires, 24 de Abril de 2023.- DIRECTORIO

Nota: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 16 de junio de 2021 y Acta de Directorio nro. 1295 de fecha 20 de junio de 2021.

Alejandro Claps-Presidente-
LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/6/2021 ALEJANDRO CLAPS - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28607/23 v. 03/05/2023

RIDE TECH S.A.

CUIT N° 30-71595115-7. Leonardo Gabriel RODRIGUEZ OLGUINS, DNI 29.564.385, CUIT 20-29564385-5, Argentino, nacido 03/06/1982, Empresario, soltero, domiciliado calle Roberto Fitz Roy 1450, 3° piso, departamento "A", CABA en su carácter de presidente del directorio de RIDE TECH S.A. comunica que por acta de Directorio de fecha 13/04/2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día lunes 15 de mayo de 2023 a las 12:00 horas en la sede social sita en la calle Guatemala N° 5565, 1° piso, departamento "A" CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración FUERA DE TERMINO de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración FUERA DE TERMINO de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración FUERA DE TERMINO de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración FUERA DE TERMINO de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Designación de Directorio, determinación de número de miembros titulares y suplentes, con distribución de cargos; 7) Autorizar a letrado para actuar frente a la Inspección General de Justicia.-

Designado según instrumento privado contrato social de fecha 20/2/2018 LEONARDO GABRIEL RODRIGUEZ OLGUINS - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28966/23 v. 03/05/2023

ROLAND BERGER S.A.

33-63939619-9 Correlativo IGJ: 1.526.068. Se convoca a los señores Accionistas de ROLAND BERGER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 19 de mayo de 2023 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Cesación del Directorio y Sindicatura. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 3) Cambio de sede social. 4) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 2004 a 2020. Tratamiento del resultado de cada uno de los ejercicios. 5) Disolución anticipada de la sociedad (Art. 94, inc. 1 Ley 19.550). 6) Designación de Liquidador y de los integrantes de la Sindicatura. 7) Autorizaciones. NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl, Abogados en el horario de 9 a 15 horas o al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/05/2004 EDUARDO JORGE GONZALEZ BERGEROT - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28539/23 v. 03/05/2023

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CUIT: 30-57409584-7. Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23/5/2023 a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria si hubiera fracasado la primera por falta de quórum, en la sede social de la Institución sita en Avenida San Juan 639 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2. Reforma del Art. 4° del Estatuto Social. 3. Autorización para inscribir la reforma del Estatuto Social. De acuerdo a la Ley de Sociedades (arts. 238 y 239) los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán notificar su presencia en la Administración para su registro en el "Libro de Acciones y Registros de Asistencia a Asambleas. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea siendo suficiente el

otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada por autoridad bancaria o notarial. En los casos de acciones cuya titularidad corresponda a una sociedad, el representante de la misma, para su inscripción deberá presentar copia del mandato correspondiente debidamente certificado. En todos los casos, la notificación deberá presentarse antes de las 17:00 horas del día 18 de mayo de 2023 en la Administración.

Designado según instrumento privado acta directorio 580 de fecha 28/11/2019 CARLOS ALBERTO SALLABERRY - Presidente

e. 26/04/2023 N° 28839/23 v. 03/05/2023

THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-63372207-9 - IGJ N° 1.798.189). Se convoca a los Sres. Accionistas de THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 2023, en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en ambos casos, a celebrarse en Avenida Leandro N. Alem 928, séptimo piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2°) Consideración de la confirmación de lo decidido en las Asambleas de fecha 18 de diciembre de 2020, 22 de diciembre de 2020, 4 de junio de 2021 y 7 de enero de 2022; 3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para implementar lo decidido en los puntos precedentes". A todo evento, se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación dirigida a la calle Avenida Leandro N. Alem 928, séptimo piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 4/6/2021 LAURA MABEL FERNANDEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/04/2023 N° 28958/23 v. 03/05/2023

THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-63372207-9 - IGJ N° 1.798.189). Se convoca a los Sres. Accionistas de THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A. a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo de 2023, en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en ambos casos, a celebrarse en Avenida Leandro N. Alem 928, séptimo piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2°) Consideración del cambio de jurisdicción de la Sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires. Reforma del artículo primero del estatuto social; 3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para implementar lo decidido en los puntos precedentes". A todo evento, se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación dirigida a la calle Avenida Leandro N. Alem 928, séptimo piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 4/6/2021 LAURA MABEL FERNANDEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/04/2023 N° 28976/23 v. 03/05/2023

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Maria Fernanda Liguori abogada T° 76 F° 427 informa que Emily Gabriela Veliz Mora DNI 95.824.588, domicilio Av de Los Incas 4790 piso 5 dpto A CABA transfiere a Michael José Massri Doumat DNI 95.668.713, domicilio San Martín 1997 Piso 6 Dpto. 22, CABA y a Miguel Alberto Mssri Olivo DNI 95.70.1612 domicilio en Conesa 2531 piso 1 Dpto A CABA el fondo de comercio que gira bajo la denominación Alegria, del rubro expendio de comidas y bebidas, heladería, sito en Ave los Incas 4599 CABA. Oposiciones de 9 a 17 horas Emilio Lamarca 3965 Piso 7 B CABA

e. 26/04/2023 N° 28888/23 v. 03/05/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****40 GRADOS SUR S.A.**

33-70043752-9. Por Acta de Asamblea de fecha 22/04/2022 se resolvió renovar en el cargo al siguiente Directorio: Ramiro Ezequiel Vargas como presidente y Sancho Castro como Director Suplente. Ambos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, Piso 3°, Of. 71 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2022 SUSANA MARIA GRAFFIGNA T° 72 F° 52 C.P.C.E.C.A.B.A.
SUSANA MARIA GRAFFIGNA - T°: 72 F°: 52 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28964/23 v. 26/04/2023

AB INITIO S.A.

30-71000440-0 Por Asamblea del 21/05/2009 y Directorio del 22/05/2009 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Maria Susana Cabezas y Daniel Armando Carnota Sassone; y Directores Suplentes: Pedro Ezequiel Cabezas y Patricia Ines Cabezas. El Sr. Alfredo Oscar Cabezas cesó en su cargo de Director Suplente. Por Asamblea y Directorio del 23/11/2009 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Maria Susana Cabezas y Daniel Armando Carnota Sassone; y Directores Suplentes: Pedro Ezequiel Cabezas y Patricia Ines Cabezas. Por Asamblea del 28/04/2010 y Directorio del 29/04/2010 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Maria Susana Cabezas y Daniel Armando Carnota Sassone; y Directores Suplentes: Pedro Ezequiel Cabezas y Patricia Ines Cabezas. Por Asamblea y Directorio del 04/05/2011 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Maria Susana Cabezas y Daniel Armando Carnota Sassone; y Directores Suplentes: Pedro Ezequiel Cabezas y Patricia Ines Cabezas. Por Asamblea y Directorio del 07/05/2012 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Maria Susana Cabezas y Daniel Armando Carnota Sassone; y Directores Suplentes: Pedro Ezequiel Cabezas y Patricia Ines Cabezas. Por Asamblea y Directorio del 16/04/2013 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Maria Susana Cabezas y Daniel Armando Carnota Sassone; y Directores Suplentes: Pedro Ezequiel Cabezas y Patricia Ines Cabezas. Por Asamblea y Directorio del 22/04/2014 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Maria Susana Cabezas y Daniel Armando Carnota Sassone; y Directores Suplentes: Pedro Ezequiel Cabezas y Patricia Ines Cabezas. Por Asamblea y Directorio del 08/04/2015 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Maria Susana Cabezas y Daniel Armando Carnota Sassone; y Directores Suplentes: Pedro Ezequiel Cabezas y Patricia Ines Cabezas. Por Asamblea y Directorio del 29/03/2016 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Maria Susana Cabezas y Daniel Armando Carnota Sassone; y Directores Suplentes: Pedro Ezequiel Cabezas y Patricia Ines Cabezas. Por Asamblea y Directorio del 17/03/2017 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Maria Susana Cabezas y Daniel Armando Carnota Sassone; y Directores Suplentes: Pedro Ezequiel Cabezas y Patricia Ines Cabezas. Por Asamblea y Directorio del 24/04/2018

se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Maria Susana Cabezas y Daniel Armando Carnota Sassone; y Directores Suplentes: Pedro Ezequiel Cabezas y Patricia Ines Cabezas. Por Asamblea y Directorio del 26/04/2019 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Maria Susana Cabezas y Daniel Armando Carnota Sassone; y Directores Suplentes: Pedro Ezequiel Cabezas y Patricia Ines Cabezas. Por Asamblea y Directorio del 28/04/2020 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Maria Susana Cabezas y Daniel Armando Carnota Sassone; y Directores Suplentes: Pedro Ezequiel Cabezas y Patricia Ines Cabezas. Por Asamblea y Directorio del 27/04/2021 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Maria Susana Cabezas y Daniel Armando Carnota Sassone; y Directores Suplentes: Pedro Ezequiel Cabezas y Patricia Ines Cabezas. Por Directorio del 16/08/2022 se aceptó la renuncia del Sr. Daniel Armando Carnota Sassone a su cargo de Director Titular. Por Asamblea y Directorio del 18/08/2022 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Maria Susana Cabezas y Patricia Ines Cabezas; y Directores Suplentes: Pedro Ezequiel Cabezas y Celina Mercedes Cabezas. Los directores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáez Peña 615, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2022
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28545/23 v. 26/04/2023

ABC DEPORTES S.A.

CUIT 30-69906543-5. Ultima inscripción en R.P. 3925, L° 99, T° SA, 02/03/2020. Por esc. 65 del 14/04/2023, Registro 845, C.A.B.A. se transcribió acta asamblea ordinaria del 11/04/2023 que decide: DESIGNACIÓN DE NUEVO DIRECTORIO unipersonal (por vencimiento del anterior inscripto): Director Titular Presidente: Luis Gabriel Porracín. Director Suplente: Pablo Daniel Porracín. Ambos domicilio especial en Tucumán número 1613, piso tercero, oficina "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 14/04/2023 Reg. N° 845
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28495/23 v. 26/04/2023

ABERTURAS GOMEZ MA S.R.L.

30-71579413-2. Res. 3/20 IGJ. Por instrumento privado del 27/3/23 Adrian Abel Gomez, DNI 20615485, y Marcia Edith Gomez, DNI 30012589, ceden cada uno 416 cuotas de \$ 10 cada una a Lucas Damián Gomez, argentino, DNI 28447738, 24/1/81, soltero, comerciante, Arevalo y Lincoln 804, Lobos, Pcia. Buenos Aires; quedando el Capital suscripto: Adrian Abel Gomez 834 cuotas, Marcia Edith Gomez 834 cuotas y Lucas Damian Gomez 832 cuotas Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas de fecha 27/03/2023
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 26/04/2023 N° 28506/23 v. 26/04/2023

ACDE S.A.

30713439106 - Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime del 20/04/2023 se resolvió: i) aceptar la renuncia de José Luis IULIANO como Presidente y Norberto Damián Amendola como Director Suplente (ambos han cesado en sus funciones desde el día de la Asamblea), y ii) designar como Presidente a Claudio Gabriel GIANCINTO y Director Suplente a Andrés Rubén SANTILLAN por el término de 3 ejercicios, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/04/2023
Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28768/23 v. 26/04/2023

ACEROS LAURET S.A.

CUIT 30-71750217-1. Por actas de Asamblea del 25/01/2023 y Acta Directorio del 4/01/2023 se eligen por renuncia de Uriel Nahuel Alejandro Alegre Y GUSTAVO ALEJANDRO SALAS y por tres ejercicios: Presidente BRIAN NICOLAS SOSA AVALOS, Director Suplente GIANFRANCO MORALES quienes fijaron domicilio especial en Ruy Diaz de Guzman 151, 6° "E" - C.A.B.A
Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 02/02/2023
FERNANDO ARIEL RUSSO - T°: 415 F°: 250 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28503/23 v. 26/04/2023

ACESE S.A.S.

30-71639193-7. Por reunión del órgano de administración de fecha 19.04.2023 se resolvió cambiar la sede social a la calle la calle Riobamba N° 965, piso 6°, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta del organo de administración de fecha 19/04/2023

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28770/23 v. 26/04/2023

AFFITO S.A.

30716288435. EN REUNION DE DIRECTORIO DEL 26 de octubre de 2022 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD TRASLADAR LA SEDE SOCIAL DE AFFITO S.A. A LA AVENIDA PRESIDENTE JOSE FIGUEROA ALCORTA NRO. 3275 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES DESDE EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022. SE MANTIENE JURISDICCION CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/10/2022

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28914/23 v. 26/04/2023

AGRO CORTEVA ARGENTINA S.R.L.

30-50112696-5. En cumplimiento a lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ N° 10/2021 se informa que por Reunión de Gerentes del 19/11/2021 se aprobó la cesión de DuPont International B.V. de 584.730.108 cuotas sociales a favor de Corteva Agriscience Netherlands B.V. (antes Dow Agrosciences B.V.). La composición resultante de las participaciones sociales en la sociedad es la siguiente: (i) Corteva Agriscience Netherlands B.V. (antes denominada Dow Agrosciences B.V.), sociedad extranjera inscripta en IGJ el 12/10/2001 bajo el N° 2309 del Libro 56 Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio especial en la República Argentina en Avda. del Libertador 498 piso 12 Oficina 1220, C.A.B.A es titular de 584.730.108 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por cuota; y (II) Corteva Holding Switzerland SARL (antes denominada DPP Agro Switzerland Holding GmbH), sociedad extranjera inscripta en IGJ el fecha 12/09/2016 bajo el N° 953 Libro 61 Tomo B, Estatutos Extranjeros, con domicilio especial en Avda. del Libertador 498 Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es titular de 18.084.437 valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 19/11/2021

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28939/23 v. 26/04/2023

AIQUE GRUPO EDITOR S.A.

CUIT. 30-62855613-6. Por actas de asamblea y directorio del 10/3/2023, por vencimiento de mandato cesó la directora titular Ana María Simonet; se reeligieron: director titular y Presidente: José Juan FERNÁNDEZ REGUERA, Director Titular y Vicepresidente: Rodrigo FERNÁNDEZ ETCHEGOYEN; asimismo se eligió Directora Titular: Covadonga FERNÁNDEZ ETCHEGOYEN. Constituyeron domicilios especiales: José Juan FERNANDEZ REGUERA y Covadonga FERNÁNDEZ ETCHEGOYEN en Av. Las Heras 3634, 6° piso, CABA y Rodrigo FERNÁNDEZ ETCHEGOYEN en Olazábal 2217, 8° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 740 Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 740

Hernan Jorge Berengauz - Matrícula: 5072 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28921/23 v. 26/04/2023

ALAMOS DEL MAR S.A.

30-71047278-1 Por instrumento Privado del 12/04/2023 CABA Alamos del Mar S.A. protocoliza las actas de Asambleas del 18/10/2018; 21/10/2019; 15/08/2020; 22/10/2021 y Acta del 10/10/2022 donde se considera la Renovación del Directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Aníbal Emilio Ernesto TABOAS, DNI 13.295.890, CUIT 20-13295890-5; Vicepresidente Hugo Jorge VIVERN, DNI 8.346.223, CUIT 20-08346223-0, Directores titulares Alejandro Jorge VIVERN, DNI 24.170.293, CUIT 20-24170293-7, Juan Emilio TABOAS, DNI 31.697.166, y CUIT 20-31697166-1, y Director Suplente: Trinidad TABOAS, D.N.I 33.944.271, y CUIT 27-33944271-7, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Sede social sita en la Avenida García del Río 2477, Cuarto Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 12/04/2023

María Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28494/23 v. 26/04/2023

ALVAREZ THOMAS 12 S.R.L.

CUIT 30-60786508-2. Por declaratoria de herederos del 19/04/2021 dictada en los autos "Corduana Lila Gracia s/Sucesión ab-intestato" (expte. nro. 28.703/2020), el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 55, dispuso mediante oficio judicial del 11/04/2023 la inscripción de la declaratoria de herederos en la que por fallecimiento de Lila Gracia Corduana, quien tuviera el 20% del total de la participación societaria y fuera titular de 2.000 cuotas, se transmiten a Román Javier Vazquez, DNI 16.580.868 la totalidad las mismas. El capital social de 10.000 cuotas queda compuesto del siguiente modo: Roman Javier Vazquez, 4.000 cuotas, Gabino Sanchez, 4.000 cuotas, y Oscar Orlando Rios, 2.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 11/04/2023. ROBERTO CHRISTIAN RIGANTE. TOMO 58 FOLIO 441 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 11/04/2023
roberto christian rigante - T°: 58 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28481/23 v. 26/04/2023

BAKER HUGHES HOLDINGS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-58291133-5. Publicación según RG IGJ 3/2020. Por acta de gerencia del 31.03.23 se tomó razón conforme Art. 152 LGS que con fecha 21.03.23 Baker Hughes Industrial Panamericana B.V. cedió (i) a Baker Hughes Energy Services, LLC 9 cuotas sociales, (ii) a Baker Hughes Energy Manufacturing LLC 380.148 cuotas sociales, (iii) a Baker Hughes ESP, Inc. 18.627.244 cuotas sociales, (iv) a Vetco Gray, LLC 9 cuotas sociales, (v) a Baker Hughes España, S.L. 18.135.350 cuotas sociales, y (vi) a Baker Hughes Denmark ApS 954.492 cuotas sociales; todas ellas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota. Asimismo, se tomó razón que con fecha 11.02.23 Baker Hughes Energy Holdings I, LLC cedió (i) a Baker Hughes Energy Services, LLC 1 cuota social, (ii) a Baker Hughes Energy Manufacturing LLC 12.500 cuotas sociales, (iii) a Baker Hughes ESP, Inc. 612.494 cuotas sociales, (iv) a Vetco Gray, LLC 1 cuota social, (v) a Baker Hughes España, S.L. 596.318 cuotas sociales, y (vi) a Baker Hughes Denmark ApS 31.385 cuotas sociales; todas ellas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota. En virtud de ello, el capital de \$ 39.349.951 representado por 39.349.951 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota queda suscripto e integrado por (i) Baker Hughes Energy Services, LLC (10 cuotas), (ii) Baker Hughes Energy Manufacturing, LLC (392.648 cuotas), (iii) Baker Hughes ESP, Inc. (19.239.738 cuotas), (iv) Vetco Gray, LLC (10 cuotas), (v) a Baker Hughes España, S.L. (18.731.668 cuotas), y (vi) a Baker Hughes Denmark ApS (985.877 cuotas). Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 31/03/2023
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28975/23 v. 26/04/2023

BAKER HUGHES REGION ACCOUNTING CENTER S.R.L.

CUIT 30-71217734-5. Publicación según RG IGJ 3/2020. Por acta de gerencia del 31.03.23 se tomó razón conforme Art. 152 LGS que con fecha 20.03.23 Baker Hughes Switzerland Sarl cedió (i) a Baker Hughes Industrial Panamericana B.V. 1.742 cuotas sociales y (ii) a Baker Hughes Energy Holdings I, LLC 58 cuotas sociales, todas ellas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota. Asimismo, se tomó razón que con fecha 21.03.23 BJ Services International Sarl cedió (i) a Baker Hughes Industrial Panamericana B.V. 194 cuotas sociales y (ii) a Baker Hughes Energy Holdings I, LLC 6 cuotas sociales, todas ellas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota. En virtud de ello, el capital de \$ 20.000 representado por 2.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota queda suscripto e integrado por Baker Hughes Switzerland Sarl (1.936 cuotas) y BJ Services International Sarl (64 cuotas). Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 31/03/2023
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28974/23 v. 26/04/2023

BANAKKA SOFTWARE S.R.L.

30-71659350-5. Res. 3/20 IGJ. Por instrumento privado del 30/3/23 Karin Diana Gutman de Waele, DNI 14680331, cede 150 cuotas de \$ 10 c/u a Nicolás Alejandro Ehrhorn, argentino, DNI 28078645, soltero, licenciado en administración de empresas, 31/3/80, Cuyo 337, Martinez, Pcia, Buenos Aires; quedando el Capital Social suscripto: Nicolas Comas 2850 cuotas y Nicolas Alejandro Ehrhorn 150 cuotas Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas de fecha 30/03/2023
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28544/23 v. 26/04/2023

BASE GLOBAL S.A.

CUIT 33-70932003-9. Por acta de asamblea general ordinaria del 12/04/2023 se distribuyen cargos y se designa por tres años: Presidente: Fernando Gabriel HERMO, Vicepresidente: Verónica Rita RICARDO y Director titular: Christian Gabriel HERMO todos constituyendo domicilio especial en Suipacha 531, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 19/04/2023 Reg. Nº 1749
Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28960/23 v. 26/04/2023

BEKIND S.R.L.

30-71704717-2. Inscripta el 08-02-2021, N° 1149, L° 162, T° de sociedad de responsabilidad limitada, hace saber que por escritura 40 del 20-04-2023, registro 1875, y por reunión de socios de igual fecha se celebraron los siguientes actos: I) Luciana Panczuch cedió las 100.000 cuotas que tenía en la sociedad a favor de Lorena Paula Ruiz Diez y Juana María Mucci, en las siguientes proporciones: a favor de Lorena Paula Ruiz Diez 90.000 cuotas y a favor de Juana María Mucci 10.000 cuotas. En virtud de dicha cesión y de las tenencias previas de Lorena Paula Ruiz Diez, el capital social de \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una, quedó suscripto así: Lorena Paula Ruiz Diez 190.000 cuotas y Juana María Mucci 10.000 cuotas. II) Luciana Panczuch renunció al cargo de gerente, la que fue aceptada. III) Se trasladó la sede social a la Av. Córdoba 392, piso 1°, dpto "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 20/04/2023 Reg. Nº 1875
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28752/23 v. 26/04/2023

BICON S.A.

CUIT 30707985220. Asamblea del 20/4/2023, aprobó gestión y designó por 2 años nuevo Directorio: Presidente: Juan Martín BALBUENA GONZALEZ, Director Suplente Evelin Johana MASON, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/04/2023
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28835/23 v. 26/04/2023

BIOTROM S.A.

30-66114637-7. Asamblea del 12/9/22 designó Directorio: Presidente: Gabriela Claudia Chalcoff y Director Suplente: Horacio Chalcoff ambos con domicilio especial en Urquiza 428 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/09/2022
Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28874/23 v. 26/04/2023

BLASFER S.A.C.I.

30-58998164-9 Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 21 de Octubre de 2022, se ha renovado por el término de 2 ejercicios el mismo directorio de BLASFER S.A.C.I., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Blas Federico Medina; Vicepresidente: Mercedes Matilde Bariffi y Director Titular: Nelson Oscar Clausi. Todos los directores constituyen domicilio especial en Fray Justo Santamaría de Oro 2893, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2022
Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28767/23 v. 26/04/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

BRADY ABOGADOS S.R.L.

30-71626047-6 Cumplimiento Resol. 3/20 IGJ. Por Contrato Privado del 17/11/2022, Carlos Alberto BRADY ALET cede 3.400 cuotas sociales a Juan LOCICERO por \$ 500.000. En consecuencia, el Capital Social de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por: Juan LOCICERO 3.400 cuotas; Lucas BRADY 3.300 cuotas y Guillermo BRADY 3.300 cuotas. Por Acta del 17/11/22 renuncia el gerente Carlos A. Brady Alet y se designan gerentes: Lucas BRADY, Guillermo BRADY y Juan LOCICERO; y se trasladó la sede social a Av. Santa Fe 995 piso 4, CABA, donde establecieron domicilio especial los gerentes. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/11/2022
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28943/23 v. 26/04/2023

BROTHERHOOD S.A.

CUIT N° 30-70789850-6. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 22 del 31/10/2022 y de Directorio N° 136 del 01/11/2022, se designó Directorio: presidenta: María Victoria Marino; vicepresidente: Roberto Mirensky; Directora Titular: Juana Marta Spairani y Director Suplente: Federico Javier Marino: todos fijan domicilio especial: Esmeralda 920, 26° piso, oficina 3- CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 136 de fecha 01/11/2022
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28525/23 v. 26/04/2023

CABAÑA ANGELITA S.A.

CUIT 30-64485814-2. Se rectifica la publicación N° 22166/23 del 04/04/2023. El director Arturo José Pazos cesa su cargo por fallecimiento. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2023
Esteban María Baeck - T°: 146 F°: 54 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28862/23 v. 26/04/2023

CARDIOMED S.A.

CUIT 30582259611 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 26/01/23 designó: Presidente Guillermo Mario Canillas, Director Titular Patricio Guillermo Canillas y Directora Suplente Marta Elsa Ghiglia, quienes fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 2460 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 425 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28769/23 v. 26/04/2023

CASA HUTTON S.A.U.

30-52551709-4 Por Acta de Asamblea del 30/09/2022 se designó a Douglas Lee Albrecht, Carlos Enrique Rodriguez Di Pascuale, José Antonio Urtubey, Juan Manuel Collado, Diego Osvaldo Tuttolomondo, Jorge Horacio Martínez Falino y Norberto Boehm como Directores Titulares, y a Gonzalo Coda y Marcelo Antonio Moya como Directores Suplentes. Por Acta de Directorio N° 690 del 30/09/2022 se distribuyeron cargos designando a Douglas Lee Albrecht como Presidente y a Carlos Enrique Rodríguez Di Pascuale como Vicepresidente. Los directores constituyeron domicilio en los siguientes: a. Douglas Lee Albrecht, José Antonio Urtubey, Juan Manuel Collado, Juan Horacio Martínez Falino, Norberto Bohem y Marcelo Antonio Moya, en Av. Santa Fe 1821, piso 7°, CABA; y b. Carlos Enrique Rodríguez Di Pascuale, Diego Osvaldo Tuttolomondo y Gonzalo Coda en Av. Pomilio S/N, Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2022
Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28863/23 v. 26/04/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
de la República Argentina

CHOCORISIMO S.A.

CUIT 30-71419776-9. Por Acta de Asamblea General del 16/02/2023 se designó Presidente a Esteban Gabriel WOLF, Vicepresidente a Pablo David RENDE y Director Suplente a Daniel APPEL. Todos constituyeron domicilio especial en Vuelta de Obligado 2935 piso 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 16/02/2023 Reg. N° 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28991/23 v. 26/04/2023

COLORCON S.A.

CUIT 30-69118780-9. Por asamblea general ordinaria de accionistas del 27/6/2022 el directorio de la Sociedad ha quedado así integrado: director titular y presidente: María Alejandra Santurio; director suplente: Julio Cesar Silva. Ambos fijando domicilio especial en M.T. de Alvear 684, 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2022
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28751/23 v. 26/04/2023

COMAFI BURSATIL S.A.

CUIT. 30-64643276-2. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 04/04/2023, el directorio queda conformado: Presidente: Francisco Guillermo Cerviño; Vicepresidente: Eduardo José Racedo; Directores Titulares: Eduardo Enrique Maschwitz, Alberto Luis Nougues y Alejandro José Haro; Director Suplente: Guillermo Alejandro Cerviño. Constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 660, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 17/04/2023 Reg. N° 442
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28696/23 v. 26/04/2023

COMPAÑIA DE TRATAMIENTOS ECOLOGICOS S.A.

CUIT 30-68575489-0 Por acta de Asamblea Ordinaria del 14/4/23 se resolvió designar a Jorge Hector Pedro Pereyra Cordoba Campos, Presidente y Director Titular, y a Julián Bernardo Caracoche como Director Suplente. Todos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Andonaegui N° 2774, 2° piso, oficina 6, CABA por Acta de Directorio del 14/4/23. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2023
Carlos Ignacio Bussolini Miguez - T°: 62 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28502/23 v. 26/04/2023

COMPAÑIA GATE WAY S.A.

CUIT 30-70951415-2. Complementando los avisos 12379/23 del 06/03/2023 y 21342/23 del 03/04/2023 se expone que la Asamblea del 23/01/2023 aprobó la renuncia del Director Suplente Darío Leonel de los Santos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 07/02/2023 Reg. N° 777
Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28485/23 v. 26/04/2023

DADIA S.A.

CUIT 30707533516 Edicto rectificatorio del publicado el 20/03/2023 N° 17240/23. Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 04/04/2023 se ratificaron los cargos de: Presidente José Félix Hurtado Cruz y Director Suplente Alejandro Mario Kelman. Cesaron en sus mandatos Alberto Fabián Alfonso como Presidente y Francisco Mario Montoto como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea gral ordinaria de fecha 04/04/2023
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28781/23 v. 26/04/2023

DAMAR S.A.

CUIT 30-61138438-2. Por Asamblea General Ordinaria del 05/01/2023, con quórum del 100% y unanimidad, designó autoridades por vencimiento de los mandatos y por el término de 3 años: Presidente: Víctor Daniel KIPERMAN y Directora suplente: Noemí Lea SPIEGEL, quienes por Reunión de Directorio del 06/01/2023 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida San Juan 3967 piso 2 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/01/2023
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28667/23 v. 26/04/2023

DIRECTORIO 727 S.A.

CUIT 30-71639711-0. Por Esc. 70 del 21/4/23 Registro 1827 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 29/4/22 que designó directores a: Presidente: Enrique Anibal Azzollini. Vicepresidente: Federico Azzollini Barberis. Directores Suplentes: Nicolas Azzollini Barberis y Margarita Maria Barberis; todos con domicilio especial Felipe Senillosa 441 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 21/04/2023 Reg. N° 1827
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28787/23 v. 26/04/2023

DISAB SUDAMERICANA S.A.

CUIT: 30-70809167-3. Por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2023 se designó PRESIDENTE: Sabrina Vanesa Stoiser; VICEPRESIDENTE: Andrea Gisele Losiggio, y como DIRECTORES SUPLENTES: Yesica Elizabeth Losiggio y Maximiliano Jorge Stoiser; todos con domicilio especial en la sede social sita en Riobamba número 429, oficina "912", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 25/04/2023 Reg. N° 965
Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28961/23 v. 26/04/2023

DISEÑO E INNOVACION DIVISION PESADOS S.A.S.

30-71712782-6. Por reunión del órgano de administración de fecha 19.04.2023 se resolvió cambiar la sede social a Avda. Del Libertador 6255, piso 3°, departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta del organo de administración de fecha 19/04/2023
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28786/23 v. 26/04/2023

DREICON S.A.

CUIT 30-71523330-0. Por Asamblea del 21/04/2022 se designan directores titulares: Gustavo Enrique Garrido (Presidente), Alejandro Pablo Bellorini (Vicepresidente), Tomás Varrese, Carlos Gerardo Manhard, María Delfina Gentile y Mariano Agustín Bassani; y director suplente: Lucrecia Accini. Todos fijan domicilio especial en la sede social. Por Asamblea del 01/01/2023 se designa a Andrés Manhard Director Titular, fijando domicilio especial en la sede social Ortiz de Ocampo 3302, módulo 2, piso 4, oficina 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/01/2023
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28557/23 v. 26/04/2023

DUMAD S.A.

CUIT 30-70827060-8. Comunica que por escritura N° 257 de fecha 13/04/2023, Folio 1278, Registro Notarial 453, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 14/04/2022, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Horacio Miguel MACCHIAVELLO; Vicepresidente: Alejandro MACCHIAVELLO; Director Titular: Sara María MACCHIAVELLO y Director Suplente: Ricardo Alberto MACCHIAVELLO. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 449, piso 4 CABA. Franciso Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28519/23 v. 26/04/2023

EL CRONISTA COMERCIAL S.A.U.

CUIT N° 30-50009002-9. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 10 de abril de 2023 y directorio de distribución de cargos de la misma fecha, se ha resuelto renovar el Directorio, el que está compuesto por 4 directores titulares y tres suplentes, designado el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Eduardo Vila, DNI N° 10.942.100, Vicepresidente: Ricardo Nicolás Mallo Huergo, DNI N° 21.463.232, Director titular: Agustín Daniel Vila, DNI N° 29.875.954 y Claudio Fernando Martinelli, DNI N° 26.778.947 y Directores Suplentes: Eduardo Marcelo Vila, DNI N° 17.257.235, Carlos Esteban Cvitanich, DNI N° 12.295.763 y María Inés Ancheleguez Huerta, DNI N° 26.681.460. Los Sres. Directores fijan domicilio especial en Fitz Roy 1650, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a excepción de los Sres. Nicolás Mallo Huergo y Claudio Fernando Martinelli que constituyen domicilio especial en Av. Maipú 1252, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la misma Asamblea se renovaron los cargos como síndicos titulares a los Sres. Alberto Gonzalez Estevarena y Ricardo Alberto Romero y como Síndico Suplente al Sr. Germán Federico Ranftl Moreno. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 10/04/2023 Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 10/04/2023
Andrea Teresa Silva Ehman - T°: 67 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28860/23 v. 26/04/2023

EL OLIVO RECAUDACIONES S.A.

CUIT 33-71682826-9. Por Asamblea General Ordinaria del 12 de Abril de 2023 se resolvió designar al siguiente directorio por 3 ejercicios: Director Titular: Alejandro Alberto De Winne, Director Suplente: German Raymonda. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Corrientes 222 Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/04/2023
Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28935/23 v. 26/04/2023

ENVASES PLASTICOS LAGO S.A.

CUIT. 30709499382. Acta de Asamblea del 10/3/23 designa PRESIDENTE: Alba Liliana GROSSO. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel LAGO GROSSO, ambos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL(TRASLADO) Juana Manso 1964, Piso 19° dpto. 13-Torre Eva, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/03/2023
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 26/04/2023 N° 28849/23 v. 26/04/2023

ESQUINA DEL VALLE S.R.L.

CUIT 30-71006871-9. Por instrumento privado del 29/8/18: Martha Elena CHILLON cede 1 cuota a Sebastián HEGUIABEHERE. Y por instrumento privado del 7/11/22: Sebastián HEGUIABEHERE cede 1 cuota a Federico Ariel SELISCHENKO. 7) El capital de \$ 10.000 en 100 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una: INAFIN SRL, 46 cuotas sociales; Francisco TORRE VEGA, 20; Vidal BADA VAZQUEZ, 7; Daniel Osvaldo CALZON, 7; Federico Ariel SELISCHENKO, 8; Cintia Soledad VESPASIANI, 6; Benjamin CUADRA VALLE, 5; y Juan Pablo DE LUCIA, 1. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/08/2018
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28959/23 v. 26/04/2023

ESSILOR ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-62829056-9. Se hace saber que por asamblea de accionistas y reunión de directorio del 10/08/2022 se resolvió fijar en 5 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes y designar a: Presidente: Julio Eduardo Fernández Vázquez; Vicepresidente: Diego Javier Scotto; Directores titulares: Paulo Augusto Saraiva Melloni, Juliana María Orazi y Antonio Bechara; y Director suplente: Luciano Wloch. Todos constituyeron domicilio en Guevara 1344, CABA.
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/08/2022
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28996/23 v. 26/04/2023

EUQUI S.A.

30609856846. Por Asamblea del 24/04/2023, SILVIA IRENE LOPEZ, renuncia a su cargo de Director Suplente, renuncia que es aceptada, manteniendo en el cargo de Presidente a ENRIQUE DANIEL MONTES, y designar al cargo de Director Suplente a MAGALI DANILA MONTES, por tres ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en Tres Arroyos 238 CABA. Cambio de sede social: se trasladó de la calle Martinez Rosas 1067, CABA a la de la calle Tres Arroyos 238, CABA. Autorizado por acta de asamblea del 24/04/2023. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 24/04/2023

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28977/23 v. 26/04/2023

EXPLOTACION LOS AROMOS S.R.L.

30-71517362-6. Por Reunión de Socios del 15/2/23: 1) resolvió la disolución de la sociedad; 2) designó liquidador a Joaquín Carlos Juan Isenhöfer, con domicilio especial en Echeverría 1515 piso 13° depto. E, CABA. Por Reunión de Socios del 16/3/23: 1) aprobó balance de liquidación y proyecto de distribución final; 2) resolvió la liquidación y cancelación en IGJ de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/03/2023

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28543/23 v. 26/04/2023

EXPRESS TRUCK SERVICE S.A.

CUIT 30-71561278-6. Se rectifica aviso N° 25961/23 del 18/04/2023. Por Escritura Pública del 17/4/2023 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 344 Registro 1527 Capital Federal se transcribió: Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 13/06/2022: Se designó Director Titular y Presidente: Juan Domingo AGUILAR; Director Titular y Vicepresidente: Juan Alberto HAKIMIAN; Director Titular: Enrique CANNIZZARO y Director Suplente: Walter Darío ORTELLADO, todos domicilio especial Esmeralda 155 piso 2, unidad 8 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 17/04/2023 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28854/23 v. 26/04/2023

FAMSGROUP S.R.L.

CUIT 30-71698278-1. Por esc. del 24/04/2023, se elevó a escritura pública el acta de reunión de socios del 17/04/2023, renuncia del gerente: Brandon Russell, se designa nuevo Gerente: Pablo Eduardo ALTVARG, argentino, nacido el 12/06/1974, casado en primeras nupcias con Natalia Lorena Mañas, titular del D.N.I 23.952.624 y de C.U.I.T. 20-23952624-2, domiciliado en la calle Malvinas Argentinas 364, C.A.B.A.- El gerente acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 1426

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28864/23 v. 26/04/2023

FILPAR S.A.I.C.

CUIT 30548501497 Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 24/03/2023 se elige directorio por 3 ejercicios: Presidente: Armando Alfredo Morettón, Vicepresidente: Adrián Aníbal Morettón; Director Suplente: Laura Soledad Rodríguez. Todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 125, Piso 9 "A", C.A.B.A. Cesaron en sus mandatos: Carlos A. López como Vicepresidente; Adrian A. Moretton y M. Ángela Rivarola como Directores Suplentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea gral ordinaria de fecha 24/03/2023

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28783/23 v. 26/04/2023

FULLCHEM S.A.

CUIT 30-70768806-4. Por Asamblea General Ordinaria N° 26 del 11/07/2022 se eligieron las autoridades del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Jorge Rafael MOZZARELLI y Director Suplente: Oscar Julio GARCIA, quienes constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1409, piso 3°, dpto. E, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/07/2022
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28916/23 v. 26/04/2023

GABES GROUP S.A.

CUIT 30715541404. Asamblea del 21/4/2023, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Gabriel Eduardo LOIACONO, Director Suplente Esteban Ramón MIÑO, todos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/04/2023
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28834/23 v. 26/04/2023

GALFA S.A.

CUIT. 30-71131699-6 Comunica que: (i) Según Asamblea del 03.04.2019, se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente y Director Titular: Heriberto Pérez Ríos; Director Suplente: Jorge Antonio González. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1 Piso 4, C.A. Bs. As. (ii) Según Asamblea del 26.04.2021, se designó por 3 ejercicios Directorio: Director Titular y Presidente: Julián Esteban Magariños; Vicepresidente: Alejandro Loaiza Bojorquez. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1 Piso 4, C.A. Bs. As. (iii) Según Asamblea del 23.12.2021, se resolvió la revocación sin causa del director suplente Alejandro Loaiza Bojorquez y la designación, en su lugar, de Sebastián Eduardo Favonio, nuevo director suplente, hasta el tratamiento de los estados contables a cerrarse el 31 de diciembre de 2021. Director designado con domicilio especial en Tucumán 1, psio 4, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/12/2021
Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28817/23 v. 26/04/2023

GENERACION ENERGIAS ALTERNATIVAS S.R.L.

CUIT 33-71699318-9 Por acta del 25/11/2022 renunciaron como gerentes Miguel Ángel ARENA y Ezequiel ENRIQUE. Se designo gerente a Carlos Marcelo COSTANZO con domicilio especial en Soldado de la Independencia 1140, Piso 3, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 18/04/2023 Reg. N° 261 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28931/23 v. 26/04/2023

GERENCIAMIENTO HOSPITALARIO S.A.

30-70743399-6 Por Asamblea del 23 de Marzo de 2023 se renuevan autoridades: presidente: Oscar Alberto Gerez y director suplente: Arturo Omar Romero, quienes constituyen domicilio especial en Portela 2975, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/03/2023
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28501/23 v. 26/04/2023

GOOD NATURE S.A.S.

30-71593819-3 Por Acta de Reunión del Órgano de Administración Unánime del 12/4/2023 se resolvió trasladar la sede social al inmueble sito en San Martín 140, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Órgano de Administración de fecha 12/04/2023
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28887/23 v. 26/04/2023

GRUPO COMECA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-65423101-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01 de agosto de 2022 se resolvió: i) fijar en 5 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y designar a Jaime Mesalles Vargas, Víctor Alejandro Mesalles Vargas, Javier Retana Restani, Mario Gualtieri y María Eugenia Martínez Álvarez como Directores Titulares y a Mario Jorge Pallaoro como Director Suplente. Mediante Acta de Directorio de fecha 01 de agosto de 2022 quedó constituido el Directorio de la siguiente manera: (i) Presidente y Director titular: Jaime Mesalles Vargas; (ii) Vicepresidente y Director titular: Víctor Alejandro Mesalles Vargas; (iii) Directores titulares: Javier Retana Restani, Mario Gualtieri y María Eugenia Martínez Álvarez y (iv) Directores suplentes: Mario Jorge Pallaoro. Todos los directores designados los aceptaron cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 315, Piso 1º, CABA y tienen su mandato por un ejercicio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2022
Nicolas Andrés Garfunkel - Tº: 119 Fº: 742 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28736/23 v. 26/04/2023

GSL CONSTRUCTORA S.R.L.

30-71571642-5. RESOLUCION 3/2020 y 10/21 IGJ. ESCRITURA 34 del 31.03.2023. REUNIÓN SOCIOS del 31.03.2023. COMPARECEN: Mario Miguel LUBENFELD, casado, 24.11.1944, dni: 4517336; Yanina Mijal LUBENFELD, casada, 10.06.1979, dni: 27386752; Leandro Ariel LUBENFELD, casado, 20.08.1975, dni: 24364905, ambos hijos de Mario Miguel Lubenfeld y Mirta Susana Fridman y Leonardo David GUTIERREZ, soltero, 08.04. 1981, dni: 28604453, TODOS ARGENTINOS y EMPRESARIOS. APROBÓ: Mario Miguel LUBENFELD CEDE Y TRANSFIERE EN FORMA GRATUITA a sus únicos hijos Yanina Mijal LUBENFELD y Leandro Ariel LUBENFELD, en adelante LOS CESIONARIOS, las (25) CUOTAS que tiene y le corresponde en la citada sociedad en las siguientes proporciones: cede a Yanina Mijal Lubenfeld 12 Cuotas y cede a Leandro Ariel Lubenfeld 13 cuotas. Dicha cesión se efectúa en forma gratuita. CAPITAL SOCIAL DESPUES DE LA CESIÓN: Yanina Mijal LUBENFELD: 12 cuotas; Leandro Ariel LUBENFELD: 13 cuotas y Leonardo David GUTIERREZ: 25 cuotas. Mario Miguel LUBENFELD RENUNCIA a su cargo de Gerente a partir del día de la fecha ocupando dicho cargo, Yanina Mijal LUBENFELD, la que ACEPTA CARGO CONFERIDO con DOMICILIO ESPECIAL en Pasaje Carlos Gardel 3128 CABA.TODAS LAS CUOTAS SON \$ 1000 VALOR NOMINAL Y CON DERECHO A UN VOTO CADA UNA DE ELLAS. NO HAY REFORMA DE CONTRATO SOCIAL.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 31/03/2023 Reg. N° 398
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 26/04/2023 N° 28871/23 v. 26/04/2023

GSL CONSTRUCTORA S.R.L.

30-71571642-5. Resolución 3/2020 y 10/21 IGJ. ESCRITURA 33 del 31.03.2023. REUNIÓN SOCIOS del 31.03.2023. COMPARECEN Joaquín Ricardo GUTIERREZ, argentino, soltero, empresario, 18.05.1953, dni: 10919177 y Leonardo David GUTIERREZ, argentino, soltero, empresario, 08.04.1981, dni: 28604453, Se APROBÓ que: Joaquín Ricardo GUTIERREZ es titular de veinticinco (25) cuotas de 1.000 pesos valor nominal cada una de la sociedad, CEDE Y TRANSFIERE EN FORMA GRATUITA a su hijo Leonardo David GUTIERREZ. CAPITAL SOCIAL DESPUÉS DE LA CESIÓN: Leonardo David Gutierrez: 25 cuotas sociales y Mario Miguel Lubenfeld: 25 cuotas sociales. NO HAY REFORMA DE CONTRATO.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 31/03/2023 Reg. N° 398
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 26/04/2023 N° 28848/23 v. 26/04/2023

HAUSPAR S.A.

CUIT 30-71529320-6 Por Asamblea del 26/10/2021 se designó Presidente: Sergio Hernan Abel Kerschen, y Directora Suplente: Alicia Susana Garcia, todos con domicilio especial en Teodoro Garcia 1760, 7º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 24/04/2023 Reg. N° 217
DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28488/23 v. 26/04/2023

HERMES MEDICAL S.A.

30-70948851-8.- Por acta del 21/4/23, que me autoriza, se designó Presidente: Estela Inés Baravalle, Vicepresidente: Silvia Beatriz Vega y Director Suplente: Eduardo Luis Del Rio. Todos con domicilio especial en Rivadavia 2358, Piso 2°, Depto. 4, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/04/2023
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28533/23 v. 26/04/2023

HEXACTA S.A.

CUIT: 30-70704683-6. Por Asamblea General Ordinaria del 02/03/2023 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones a sus cargos de la totalidad de los directores titulares Juan José Navarro Caviglia, Atilio Fabio Gasparri, Guillermo Federico Gaudino, Martín Gustavo Hojman y Juan Carlos Terragno y de los síndicos Mario Roberto Calvo y Carlos Gabriel Casparian; (ii) designar por un ejercicio a Hernan Javier Pelimene como Presidente, a José Germán Trincavelli como Vicepresidente, y a Juan Eduardo Bello como Director Titular de la Sociedad. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 485, piso 6, CP 1043, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) no designar directores suplentes y (vi) designar por un ejercicio a Hernan Slemenson como Síndico Titular y María Macarena García Mirri como Síndico Suplente. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/03/2023
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28500/23 v. 26/04/2023

HORAI S.A.

C.U.I.T. 33711921589 Por Asamblea del 3/11/2022 se designa Presidente a Alicia Irene Pilatti y Director Suplente a Nestor Javier Salvati. Ambos con domicilio especial en Muñiz 345 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/02/2023
José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 26/04/2023 N° 28994/23 v. 26/04/2023

INDUSTRIAS INTEGRALES DEL VIDRIO S.A.

30-66202316-3. Por Actas de Asambleas y Directorio del 30/01/2023, se designa Presidente a Enrique Francisco Cattorini y Vicepresidente Humberto Omar Cattorini, Directores Titulares, Eduardo Sturla y Andrés Davenport y Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Titulares: Agostina Haydee Diez, Fernando Javier Diez, Patricia Lange. Suplentes: Esteban Diez, Gisela Analía Cloros y Xoana Daniela Villar. Presentes los integrantes del directorio y la sindicatura, aceptan las designaciones de total conformidad por un ejercicio y fijan domicilio especial en Talcahuano 833, 7° piso, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/01/2023
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28979/23 v. 26/04/2023

INGRAM MICRO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70200470-1. Informa que por Asamblea Ordinaria de fecha 16/11/2022 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Mariela Franco Perini al cargo de Presidente y designar nuevas autoridades: Presidente: Marcelo Slonimsky y Director Suplente: Marco Tessa Vergara, ambos fijaron domicilio especial en Suipacha 1380 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/11/2022
Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28753/23 v. 26/04/2023

INTERCAMBIO S.A.

CUIT 30689264162 se rectifican los edictos de fecha 7/7/22: nro. 51005/22 v 7/7/22 y 51008/22 v. 7/7/22. Por Asambleas unánimes del 6.03.20 y 5.05.22 se designaron al presidente y director titular Alejandro Naón y director suplente a Ignacio Gotelli, ambos constituyen domicilio especial en la sede social Av Leandro N. Alem 1050, piso

7, CABA y aceptan sus cargos firmando dichas actas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2022

LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28508/23 v. 26/04/2023

KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70705148-1. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28 de septiembre de 2022, atento al vencimiento del mandato de los directores Gerardo Zecca, quien reemplazó al Sr. Felipe Darrigrande Tudela como director titular y presidente, Flavia Tiralongo, director titular y que reemplazó al Sr. Damián Puleo como vicepresidente, Federico Salguero, quien reemplazó al Sr. Damián Puleo como director, y Carlos Adolfo del Brío, que reemplazó al Sr. Federico Salguero como director suplente, se designó directores por el término de 3 ejercicios, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Federico Tron; Vicepresidente: Flavia Tiralongo; Director Titular: Federico Salguero; y Director Suplente: Guillermo Nicolás Díscoli, quienes constituyen domicilio especial en Cabildo 86, Piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/09/2022

DIEGO MIGUEL FISSORE - T°: 41 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28933/23 v. 26/04/2023

KUANTO S.A.

30714549754- Por Asamblea del 3/4/23 se renovaron cargos: PRESIDENTE: Martin Bielopolsky y DIRECTOR SUPLENTE: Victor Fabian Rosas. Ambos domicilio especial en Vera 634 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/04/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/04/2023 N° 28932/23 v. 26/04/2023

LA CAÑADA S.A.F.C.I.

Por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2022, LA CAÑADA S.A.F.C.I. (CUIT: 30536188637) resolvió: 1. Aceptar la renuncia de Luis Maria Roffo a su cargo de Director Titular y 2. Designar en su reemplazo como director titular a Carlos María Bianchetti, quien en ese acto acepto tal cargo y constituyo domicilio especial en Arenales 1123, Piso 10, CABA.

Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/02/2022.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/2022

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28800/23 v. 26/04/2023

LA DELIA VERDE S.A.U.

CUIT 30-71615591-5 - La asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionista celebrada el 18/4/2022 designó el siguiente directorio: Presidente: Ernesto Andrés Estrugamou, quien constituyó domicilio especial en Av. Alvear 1939, piso 5, CABA; Vicepresidente: Cornelia Schmidt Liermann, quien constituyó domicilio especial en Av. Callao 796, piso 9, CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionista de fecha 18/04/2022

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28492/23 v. 26/04/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

LA MARGARITA VERDE S.A.U.

CUIT 30-71615603-2 - La asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionista celebrada el 18/4/2022 designó el siguiente directorio: Presidente: Ernesto Andrés Estrugamou, quien constituyó domicilio especial en Av. Alvear 1939, piso 5, CABA; Vicepresidente: Cornelia Schmidt Liermann, quien constituyó domicilio especial en Av. Alvear 1939, piso 5, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 18/04/2022

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28493/23 v. 26/04/2023

LABORATORIO LKM S.A.

CUIT 30-66172859-7 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/04/2023 se designó a Lucas Granillo Ocampo como Presidente y director titular, a Nicolás Sujoy como director titular, y a Lucía Emilia Ozán como directora suplente. Los directores Lucas Granillo Ocampo y Lucía Emilia Ozán constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111 piso 4°, CABA; y Nicolás Sujoy en Cerviño 4407, piso 7°, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2023.

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28889/23 v. 26/04/2023

LADY ORO RUBI S.A.S.

CUIT: 30716342731. Por Acta de Reunión de Socios del 17/1/23 se resolvió trasladar la sede social de Mario Bravo 264, 1° D, CABA a Mario Bravo 264, 1° A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/01/2023

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28995/23 v. 26/04/2023

LAS 3 M AGROGANADERA S.R.L.

CUIT 30-71525775-7. Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 10/04/2023 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones de los SOCIOS GERENTES, Osvaldo Rafael CARLINO y de Carlos Alberto GOMEZ y (ii) Designar nuevo GERENTE a Atilio Ramón SILVA, quien constituye domicilio especial en la sede social, es decir, Lascano 4026, 1° piso, Depto. "B" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 10/04/2023

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28850/23 v. 26/04/2023

LASIA SERVICIOS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71519944-7. Por instrumento privado de fecha 20/04/2023 CESIÓN DE CUOTAS SIN REFORMA ESTATUTO: Las Cuotas partes cedidas son de MIL pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas: Bruno Eduardo FREGA, Argentino, nacido 12/07/1984, soltero, empresario, DNI 31.000.083, CUIT 20-31000083-4, domicilio Yermal 6109 CABA, le CEDE 20 cuotas a Guido Nicolás FREGA, Argentino, nacido 04/03/1979, casado primeras nupcias con María Luz ROZAS GARAY, empresario, DNI 27.150.719, CUIT 20-27150719-5, domicilio Virrey Vertiz 1710, piso 12°, departamento "23" CABA; le CEDE 20 cuotas a Nicolás Salvador FREGA, Argentino, nacido 19/07/1948, casado primeras nupcias con Graciela Noemí SEIJO, empresario, DNI 5.530.312, CUIT 20-05530312-7, domicilio Yermal 6109 CABA; y le CEDE 20 cuotas a Juan Lucas TORRES, Argentino, nacido 10/12/1960, divorciado primeras nupcias de Adriana Marcela ABRAHAM, empresario, DNI 14.321.720, CUIT 20-14321720-6, domicilio Hipólito Bouchard 2705, Olivos, Vicente López, pcia. Bs. As. Bruno Eduardo FREGA, titular 35 cuotas; Guido Nicolás FREGA, titular 20 cuotas; Nicolás Salvador FREGA, titular 25 cuotas; Juan Lucas TORRES, titular 20 cuotas. Bruno Eduardo FREGA y Guido Nicolás FREGA renuncian al cargo de GERENTE, es aceptada y se aprueba su gestión. SE DESIGNA como GERENTE a Juan Lucas TORRES, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social Avenida Federico Lacroze 2252, piso 9°, oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento privado de CESION DE CUOTAS, RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE de fecha 20/04/2023

Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28901/23 v. 26/04/2023

LUIS CARLOS ZONIS S.A. - ZONIS PRETENSADOS S.A. - OBAN S.A.

CUIT: 30-58921395-1; CUIT: 30-71788691-3; CUIT: 30-71789252-2. Escisión-Fusión (Art. 88, apartado I LGS y Art. 83 inc. 3° LGS). Se comunica que Luis Carlos Zonis S.A., Zonis Pretensados S.A. y Oban S.A. mediante sus respectivas Reuniones de Directorio y Asambleas Extraordinarias, todas ellas del 20/03/23 aprobaron el Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto en la misma fecha. Sociedad escidente: Luis Carlos Zonis S.A., IGJ 21/04/2014, N° 6722, Libro 68, Tomo - de S.A., reduce su capital social de \$ 4.000.000 a \$ 3.337.501, es decir, en \$ 662.499, y reforma el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. El capital social de \$ 3.337.501 queda suscripto e integrado por: (i) Pablo Andrés Zonis 1.393.407 acciones y (ii) Mauricio Javier Zonis 1.944.094 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Según estados contables especiales al 31/12/2022: antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 10.822.643.622,46 y Pasivo: \$ 3.649.841.856,88; después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 9.568.103.298,64 y Pasivo: \$ 3.583.161.962,06. Sociedades escisionarias: (1) Zonis Pretensados S.A., IGJ 19/12/2022, N° 23493, Libro 110, Tomo - de S.A., que aumenta su capital social de \$ 400.000 a \$ 1.031.299, es decir en \$ 631.299 y reforma el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. El capital social de \$ 1.031.299 queda suscripto e integrado por: (i) Pablo Andrés Zonis 430.538 acciones y (ii) Mauricio Javier Zonis 600.691 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Según estados contables especiales al 31/12/2022: antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 400.000 y Pasivo: \$ 0; después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 1.198.873.498,97 y Pasivo: \$ 66.679.894,82; (2) Oban S.A., IGJ 26/12/2022, N° 23807, Libro 111, Tomo - S.A., que aumenta su capital social de la suma de \$ 400.000 a la suma de \$ 431.270, es decir en \$ 31.270 y reforma el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. El capital social de \$ 431.270 queda suscripto e integrado por: (i) Pablo Andrés Zonis 251.215 acciones, y (ii) Mauricio Javier Zonis 180.055 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Según estados contables especiales al 31/12/2022: antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 400.000 y Pasivo: \$ 0; después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 56.466.824,84 y Pasivo: \$ 0. Sede social de las tres sociedades: Tte. General Juan D. Perón 1628, Piso 4, C.A.B.A. Oposiciones de ley en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5, C.A.B.A. Autorizado por Asambleas Extraordinarias de las tres sociedades del 20/03/2023.

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28782/23 v. 28/04/2023

MATERIALES ELECTRICOS MAVA S.A.

CUIT 30-71431394-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/03/2023 cesaron por vencimiento de sus mandatos Sergio Gabriel Valdés, Marcos Javier Valdés y Nora Lía Mattano en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente, respectivamente. Se designa nuevo Directorio así: Presidente: Sergio Gabriel Valdés, Vicepresidente: Marcos Javier Valdés y Directora Suplente: Nora Lía Mattano, todos con domicilio especial en Medrano 368, Planta Baja, Departamento E, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 27/03/2023

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28868/23 v. 26/04/2023

MERCEDES-BENZ COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70700229-4. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 49 del 30/03/2023 los accionistas resolvieron por unanimidad designar directores y distribuir los cargos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Diego Fernando Marin; Vicepresidente: Christian Pablo del Valle; Directores Titulares: Leandro Martín González Cataldo y Cecilia Mara Telias; y Directora Suplente: Maria Noel Console (Ad referéndum del BCRA). Todos los directores fijaron domicilio especial en República de la India 2867, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 49 de fecha 30/03/2023

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28859/23 v. 26/04/2023

MJC CONSULTORES S.A.S.

CUIT 30-71626947-3 Se comunica que por contrato de compra-venta de acciones y asamblea ordinaria celebrada el día 09/02/2023 los Sres. Francisco Marcelo Tamagnone, Marcelo Bernabé Irusta y Fabian Jose Manuel Ramirez, titulares del 100% del capital social de la mencionada sociedad, venden 21.400 acciones ordinarias escriturales o sea el 100% del capital social al Sr. Osvaldo Manuel Flores y Sra. Andrea Edith Peirano. Los Sres. Marcelo Bernabé

Irusta administrador titular y Francisco Tamagnone administrador suplente presentan la renuncia a sus cargos y son designados Osvaldo Manuel Flores administrador titular y Andrea Edith Peirano administrador suplente. Las nuevas autoridades fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 3984 – 1º piso- Of. D – Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/02/2023
CARRLOS ALBERTO PIERRI - Tº: 280 Fº: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28816/23 v. 26/04/2023

MONI ONLINE S.A.

CUIT: 30-71233461-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que Moni Online S.A. (el "Cedente") ha cedido créditos originados en préstamos personales otorgados por el Cedente a sus clientes (los "Créditos") a favor de Banco Comafi S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con la cesión de créditos concertada mediante "Propuesta de Cesión de Cartera de Créditos con recurso N° 9 Año: 2023" suscripta por el Cedente el 11 de abril de 2023 (la "Oferta"), luego aceptada mediante depósito por parte del Cesionario del Precio en la Cuenta del Cedente (la "Cesión de Créditos"). De conformidad con los términos de la Cesión de Créditos, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos Cedidos. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores Cedidos continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos Cedidos conforme la modalidad pactada, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos Cedidos, individualizados en el Anexo II de la Oferta. El presente aviso importa notificación en los términos del art. 1428 del Código Civil y Comercial de la Nación. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en la Oferta. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 21/04/2023
MERCEDES HEL - Tº: 139 Fº: 588 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28487/23 v. 26/04/2023

NEOGEN ARGENTINA S.A.U.

30-64366344-5 Por Acta de Directorio de fecha 24/10/22 se decidió por unanimidad de votos, trasladar la sede social de la Sociedad anteriormente establecida en la calle Thames 181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la nueva ubicación sita en Sarmiento 1230 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/10/2022
Roxana Kahale - Tº: 37 Fº: 770 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28851/23 v. 26/04/2023

NEURODATOS S.A.

CUIT 30717337138 Comunica que por Asamblea Ordinaria celebrada el día 07/10/2022 y reunión de Directorio del 07/10/2022, se designó un nuevo director y el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Jorge Raul Gambier, Director titular: Nicole Gambier y Director Suplente: Mario Miguel Grossi. Todos los directores fijan domicilio especial en Avenida Cordoba 1432 Piso 5º Oficina A de la C.A.B.A. Duración del mandato: 3 ejercicios. Autorizado por Acta de directorio del 16/11/2021 Contador Público Carlos Alberto Pierrri Tº: 280 Fº: 25 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/10/2022
CARRLOS ALBERTO PIERRI - Tº: 280 Fº: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28978/23 v. 26/04/2023

NUEVA CATALINA S.A.

CUIT: 30-61453580-2.- Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 83 del 16-04-2021 se renovó por 3 años el mandato del Directorio y por Acta de Directorio N° 84 del 16-04-2021 se distribuyeron los cargos, quedando así: Presidente: Marcelo Daniel Freyre; Vicepresidente: Francisco Freyre; Director Titular: Marcelo Segundo Freyre; Directoras Suplentes: Ángeles Freyre y Victoria Freyre, todos con domicilio especial en Bouchard 468, piso 5, oficina "I" - CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio n° 85 de fecha 21/04/2021
ANGELICA GENEROSA EMILIA VITALE - Matrícula: 1941 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28551/23 v. 26/04/2023

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519 AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2022.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. cuit 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACIÓN MUTUAL SIETE DE AGOSTO, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 16 de Noviembre de 2022, suscripto entre BANCO VOII S.A., AMSDA y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PEREZLINDO CARINA ANDREA	27222805606	6493055	23/02/2022
RUIZ CRISTOFER EMMANUEL	20371006037	6607530	25/04/2022
FERMANI CARINA ALEJANDRA	27275387288	6650878	07/06/2022
ROJAS JOSE ANTONIO	20281385861	6655132	13/06/2022
FERNANDEZ GASTON ARIEL NICOLAS	23372608129	6681009	04/07/2022
PERALTA MARIA SALOME	27325824617	6681135	04/07/2022
GALLO MIRIAM ANALIA	27248605141	6683925	05/07/2022
QUIROZ MARIA ESTER	27217687719	6687369	08/07/2022
TORRES HECTOR ANIBAL	20175392298	6693927	14/07/2022
DIAZ MARIA TERESA	27356511374	6697997	19/07/2022
CASTILLO MARIA DEL CARMEN	27180695309	6706221	20/07/2022
GOMEZ GUSTAVO DANIEL	20244703594	6706245	19/07/2022
SALAS SILVIA MONICA	23170080394	6706847	20/07/2022
KORAB EDGAR ARTEMIO	20216933371	6707159	20/07/2022
TORCIVIA PATRICIA ALEJANDRA	23246843864	6707173	22/07/2022
AVALOS HERNAN DELFOR	20237571992	6707627	21/07/2022
AVALOS HERNAN DELFOR	20237571992	6708340	25/07/2022
GALARZA FACUNDO ARIEL	23398566289	6708458	25/07/2022
MOYANO SEBASTIAN ANGEL	20283921418	6708758	25/07/2022
ORTMANN RITA NOEMI	27313853301	6708957	25/07/2022
MELLANO MARIANA DANIELA	23315794544	6709053	25/07/2022
BRACH JUAN CARLOS	20160367386	6709934	25/07/2022
BRACH JUAN CARLOS	20160367386	6709939	25/07/2022
COCHIA VIRGINIA JUDITH	27275184662	6710737	25/07/2022
ROLDAN SANDRA ANDREA	27243694464	6711717	26/07/2022
QUATRIN VERONICA YANINA	27272369807	6712712	27/07/2022
PERONDINI GUSTAVO RAMON	20236732518	6712888	27/07/2022
ARESSI IVANA JESUS	27325639445	6712973	28/07/2022
VILLALBA VERONICA DANIELA	27271019489	6713912	29/07/2022
GIMENEZ DANIELA GISEL	27322078698	6713994	29/07/2022
LEDESMA MIGUEL ANGEL	20201972737	6714041	29/07/2022
ESPINDOLA MARIA ESTER	27255665141	6714142	29/07/2022
VIOTTO NATALIA LORENA	27234220751	6714435	29/07/2022
YBARRA JORGE ESTEBAN	20278564836	6722231	08/08/2022
PEREZ MARTIN GABRIEL	20269856794	6729049	11/08/2022
PEREZ MARTIN GABRIEL	20269856794	6732124	16/08/2022
MORZAN MARIA BELEN	23297225464	6752004	19/08/2022
BARGAS SANDRA SUSANA	27174601440	6759198	31/08/2022
ORONAO FABIANA CAROLINA	27341509497	6761160	05/09/2022
NEIS GISELLE BEATRIZ	27372823955	6761169	05/09/2022
RICCA BELEN NATALI	27358334569	6761457	05/09/2022
MENDOZA MARIA OTILIA	27327491720	6761471	06/09/2022
MANSILLA GERARDO MARCELO	20221238185	6761499	05/09/2022
SCHMIDT AMALIA ANALIA	27270211785	6762132	05/09/2022
CABALLERO JONATAN EDUARDO	20373962350	6762393	05/09/2022
CINSKIS ANDREA GABRIELA	27214119817	6762485	07/09/2022
GONZALEZ MARIA DANIELA	27296863624	6762597	06/09/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PERRONE MARISA TERESA ANDREA	27322880176	6763310	06/09/2022
CHAVEZ HORACIO JULIAN	20228947505	6763413	06/09/2022
LOPEZ VICTOR	20249950131	6763491	06/09/2022
MORALES CARLA GISELA	23317087314	6763752	06/09/2022
CACERES MARIA JOSEFA	27201397583	6764315	06/09/2022
OCAMPO MARIO HUGO	20233130274	6764787	06/09/2022
ACUÑA LEANDRO ANDRES	20322078979	6764973	07/09/2022
GAMBOA LORENA MARIA DE GUADALUPE	27240483284	6765029	07/09/2022
ORTIZ LIDIA ESTER	27207904576	6765548	07/09/2022
MANUALE FEDERICO	20365815985	6765611	07/09/2022
TARCAYA SILVINA ROCIO	27351280137	6765632	07/09/2022
PERRUNE SANDRA GABRIELA	27205151996	6765672	07/09/2022
SENO JORGE LUIS	20183127102	6765739	08/09/2022
FIORINO HERMINDA MARIANA	27294196728	6765773	07/09/2022
EMMOLO ROCIO MARILINA	27347316658	6765788	07/09/2022
CARDOZO ELISA VERONICA	27217228633	6765851	08/09/2022
VLASATIK LUCIANA PAULINA	27214907106	6765928	07/09/2022
VEGA CAROLINA GISELA	27320585665	6765963	08/09/2022
OSTA PATRICIA MONICA	27205637686	6765976	07/09/2022
MARTINEZ LUCAS DANIEL	24270211972	6766004	07/09/2022
PATO FRANCISCO CARLOS	20307871697	6766033	07/09/2022
ANDRIANI MARCOS RUBEN	20250468521	6766070	07/09/2022
DEL SARTO MARIA JOSE	27228865953	6766096	07/09/2022
GONZALEZ VANINA RAQUEL	27313862564	6766113	07/09/2022
KURIGUER SERGIO DARIO	20231883119	6766140	07/09/2022
GALVAN ROGELIO JESUS	20240508428	6766180	19/09/2022
RAYNAL JULIETA ROSANA	27213419469	6766193	07/09/2022
RIOS HERMINDA ESTER	27180978815	6766201	14/09/2022
LANDOLT CAROLINA RUTH	27315035304	6766213	08/09/2022
RAYNAL JULIETA ROSANA	27213419469	6766222	07/09/2022
BRITO MARTA NILDA	27274616801	6766240	07/09/2022
PERALTA MARIA SALOME	27325824617	6766299	07/09/2022
CARRUEGA ANDRES SEBASTIAN	20261008239	6766302	07/09/2022
ENGLER CARLOS DAMIAN	20322077832	6766336	07/09/2022
NIEVA CESAR ALBERTO	20307292395	6766340	07/09/2022
MONACO MARIA FLORINDA	27239001713	6766346	09/09/2022
BERGARA GLADIS MABEL	27201824937	6766388	07/09/2022
VILLALBA CRISTINA ESTER	27201402250	6766391	08/09/2022
GONZALEZ EVANGELINA MARILIN	27354620923	6766394	07/09/2022
FERRERO LILIAN NOEMI	27260937311	6766417	07/09/2022
GALARZA ROMINA SOLEDAD	23305285404	6766424	07/09/2022
LOZA FABIANA SOLEDAD	27274614930	6766470	07/09/2022
PONCE GUILLERMO IVAN	20233549690	6766480	07/09/2022
ESCUDERO ANDREA ALEJANDRA	27228946481	6766489	08/09/2022
BONFIETTI ROBERTO LUIS	20148523240	6766504	07/09/2022
MARINI MARCELA FABIANA	27204739787	6766505	09/09/2022
CONTI SUSANA PATRICIA	27252548349	6766528	07/09/2022
TEMPESTA JAQUELINA MARIA DE LUJAN	23179856174	6766569	08/09/2022
STAEMPFLI GUSTAVO LUIS	20173616830	6766578	08/09/2022
CHAPARRO DANIELA SILVINA	27337429284	6766594	16/09/2022
PERERA SANDRA ANALIA	27178176809	6766605	08/09/2022
GRANADO OSCAR MARCELO	20232648954	6766614	09/09/2022
RIOS GLORIA VERONICA	27268604710	6766617	07/09/2022
GOMEZ LAURA ESTER	27248552730	6766618	08/09/2022
CERESOLI YANINA ANDREA	27275102437	6766639	09/09/2022
GOMEZ MARIA JULIA	27364778762	6766677	08/09/2022
LAPALMA MARCELA ALEJANDRA	20218164340	6766686	08/09/2022
ROLDAN SANDRA ANDREA	27243694464	6766697	07/09/2022
LEIVA SILVIA	27292882500	6766721	09/09/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GIAMPIERI LORENA MARIA DE LUJAN	27289223288	6766726	07/09/2022
GOMEZ CLAUDIA CAROLINA	27253801730	6766733	07/09/2022
RAMIREZ ROXANA MARIA	27362628739	6766737	07/09/2022
ROLDAN VERONICA VANINA	27298341102	6766761	09/09/2022
RODRIGUEZ NOELIA GISELA	27322210413	6766770	08/09/2022
FLORI CARINA MARCELA	27221970093	6766792	08/09/2022
MAC PHERSON ANDREA GUADALUPE	27214192190	6766801	07/09/2022
CIANI MARIEL AGUSTINA	27201765655	6766802	08/09/2022
FARIAS JUAN MIGUEL	20164179118	6766820	07/09/2022
BURGOS MONICA PATRICIA	27215212594	6766831	08/09/2022
CAMPODONICO LILIAN MIRTA	27179041494	6766848	08/09/2022
DELGADO CLAUDIO DARIO	20239347313	6766880	08/09/2022
REVELLI ROXANA BEATRIZ	27282425233	6766897	09/09/2022
CORREA MINERVA ISABEL	27168141950	6766936	08/09/2022
ACEVEDO MARCELA MARIA ITATI	27217189379	6767003	07/09/2022
POLINI MARCELA DE LUJAN	27176467253	6767129	15/09/2022
PEREZ MARTIN GABRIEL	20269856794	6767130	07/09/2022
DOLDAN VALERIA SOLEDAD	23281333674	6767161	07/09/2022
SEMANA RUBEN NORBERTO	20142997321	6767193	12/09/2022
SACCONE KARINA	27229520739	6767223	07/09/2022
VILLANUEVA ANA MARIA	27170702811	6767233	07/09/2022
DIAZ ANDREA VANESA	27255841020	6767234	08/09/2022
BLAZON GRISELDA BEATRIZ	27301124347	6767240	07/09/2022
GRUBER JUAN CRUZ	20406174183	6767247	08/09/2022
CHARLES MARCELO DAMIAN	20237383983	6767272	09/09/2022
IMOBERDORF ESTEFANIA GUADALUPE	27307479600	6767292	07/09/2022
ROBIGLIO MARIEL ALEJANDRA	27220090278	6767302	08/09/2022
ALMADA RUBEN EDUARDO	20217737827	6767336	07/09/2022
ACUÑA ROSA MILAGROS	27224342093	6767338	07/09/2022
ROMERO SILVINA ROSANA	27242148989	6767348	08/09/2022
VALERO CARLOS GUSTAVO	23258287169	6767354	09/09/2022
RAGNE ROSA MARIA	27215450851	6767356	08/09/2022
TRIBOLO DARIO PEDRO VICTORIO	20169250481	6767371	08/09/2022
RAMOS CARINA ALEJANDRA	27241318317	6767374	07/09/2022
NALI MARIANA CELINA	27251569407	6767406	08/09/2022
SCHNELL SUSANA BEATRIZ	27178327882	6767419	08/09/2022
ALDERETE MARIA FERNANDA	27225264444	6767483	08/09/2022
SANCHEZ NATALIA GUADALUPE	27275695454	6767515	08/09/2022
CARROZZO FLAVIA ANDREA	27245229564	6767526	08/09/2022
PALACIO MARIA SOLEDAD	27248327818	6767527	08/09/2022
IÑIGUEZ MARIA INES	27247195934	6767548	08/09/2022
PALOMEQUE ETEL MELINA	27263369934	6767553	09/09/2022
HANG MARIA RAMONA	27264500945	6767579	12/09/2022
NACINQUIN MARIA ALEJANDRA	27327034494	6767587	08/09/2022
HUBER LUCIA GUADALUPE	27264501208	6767591	08/09/2022
MONZON CARLOS ALBERTO	20134763087	6767612	09/09/2022
FLORES CARLOS ARIEL	20318619485	6767614	09/09/2022
BLANCHE IVANA SOLEDAD	27323708946	6767619	08/09/2022
BLASONE GISELA ROSANA	27269309380	6767627	08/09/2022
LAZO ALEJANDRA CATALINA	27202412020	6767716	09/09/2022
DRIUZZI MARGARITA ANGELA	27298506160	6767754	07/09/2022
ALEGRE ADRIANA ELISABET	27314194042	6767784	08/09/2022
VAZQUEZ HUGO GUIDO	20261257840	6767791	09/09/2022
PRIETO ESTELA LILIANA	27202235080	6767800	07/09/2022
PIEROZZI ISABEL GUADALUPE	27183410283	6767803	08/09/2022
AZZARINI MARIA LAURA ITATI	27234808740	6767909	08/09/2022
PEREYRA CELESTINA	27272928776	6767910	08/09/2022
STARNA DAVID HUGO	20178969480	6767988	09/09/2022
BAUMGARTNER LEONARDO MIGUEL	20278264832	6768007	08/09/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
NEDER MAXIMILIANO ALBERTO	23253981709	6768013	08/09/2022
NOVELLO MARISA MARCELA	27182963122	6768064	08/09/2022
VELEZ LEANDRO RAUL	20336304289	6768094	08/09/2022
MACAGNO TREVIGNANI MARIA DEL CARMEN	27254012179	6768210	08/09/2022
FERNANDEZ ROSA BEATRIZ	27322124886	6768277	13/09/2022
CEJAS LORENA PAOLA	27316021196	6768333	16/09/2022
CHAVES LORENA MARIA DEL VALLE	27263833215	6768392	09/09/2022
ROMERO JUAN GABRIEL	20293546623	6768409	08/09/2022
MIGLIA VERONICA ELISABET	27238373692	6768420	08/09/2022
PONZIANO PATRICIA ALEJANDRA	27293497589	6768442	08/09/2022
CASTILLO MIRIAN SUSANA	27296773986	6768444	09/09/2022
SALVO VERONICA LIDIA	27184516611	6768478	09/09/2022
MICHELOUD ALEJANDRA VERONICA	27252765641	6768487	08/09/2022
QUIROGA GUSTAVO CESAR RAMON	20224994622	6768686	09/09/2022
NUÑEZ CARLOS ALBERTO	20280948277	6768722	08/09/2022
QUIROZ MARIA ESTER	27217687719	6768829	08/09/2022
MIRANDA ROMINA VANESA	27322187810	6769260	08/09/2022
CIVITILLO PATRICIA LUJAN	27233399413	6769379	08/09/2022
SANCHEZ VERONICA CARINA	27217688006	6769422	08/09/2022
ALMIRON FABIAN ANDRES	20274466287	6769432	08/09/2022
SANGIACOMO JANINA GRACIELA	27263110159	6769503	09/09/2022
TAMAGNO MARIA EUGENIA	27230571851	6769543	09/09/2022
FERMANI CARINA ALEJANDRA	27275387288	6769634	09/09/2022
OCHOA ALVARO DANTE	23367768649	6769690	08/09/2022
BLANCHE IVANA SOLEDAD	27323708946	6769827	12/09/2022
PANIGUTTI MARIA FERNANDA	27239264633	6769841	09/09/2022
OSUNA DIEGO ARIEL	20297203496	6769863	08/09/2022
IBAÑEZ LAURA NATALIA	27245742814	6769880	08/09/2022
CASTILLO ANDREA	24258147347	6770072	09/09/2022
OLLOCCO CRISTIAN GUSTAVO	20314719701	6770111	09/09/2022
BRUNO SANDRA RAQUEL	27245564517	6770147	09/09/2022
NANZER LAURA INES	27281272921	6770151	09/09/2022
MUCHIUTTI MARA LUZ	27316766477	6770209	12/09/2022
SAÑUDO ORLANDO ANIBAL	20168803606	6770257	09/09/2022
JUAREZ SANDRA LILIANA	23183413074	6770297	09/09/2022
MIRANDA DIEGO ANTONIO	20301095083	6770349	09/09/2022
PERNA MARCELA ANDREA	27201667122	6770599	09/09/2022
SANCHEZ IRMA GRACIELA	27233508905	6770601	09/09/2022
AVALOS HERNAN DELFOR	20237571992	6770624	09/09/2022
ARIAS MONICA GRACIELA	27232801633	6770629	09/09/2022
BARRETO EDGARDO DANIEL	20180979353	6770761	09/09/2022
PINTOS SARA BEATRIZ	27173152774	6770807	09/09/2022
LASTRA CARLA VERONICA	27252040507	6770891	09/09/2022
DE LA FUENTE ROCIO RITA	27323366522	6770943	09/09/2022
PEREZ GRISELDA MARIA ITATI	27242820202	6771007	13/09/2022
FORASTIERI SABRINA GISELA	27309962678	6771167	09/09/2022
GIRAUDO CLAUDIA MELINA	27357707116	6771172	09/09/2022
FELCARO JULIETA DEL CARMEN	27277923527	6771202	09/09/2022
SERENOTTI LILIANA GUADALUPE	27168813118	6771300	09/09/2022
MONTERO PAOLA CECILIA	27283986271	6771356	09/09/2022
ROMERO DANTE PATRICIO	20285675473	6771438	09/09/2022
FRANCO LILIANA GUADALUPE	27164171111	6771451	09/09/2022
FUENTES HORACIO RUBEN	20318734225	6771496	09/09/2022
MARTINOTTI MARIA LAURA	27274219500	6771506	09/09/2022
FIORI MARIA DE LOS ANGELES	27267301129	6771512	09/09/2022
CONTRERAS SILVINA VERONICA	23248631074	6771558	12/09/2022
TOLOZA LUIS ALBERTO	20260036182	6771572	09/09/2022
PIGHIN MONICA NOEMI	27207776543	6771605	09/09/2022
AYALA MARIANELA SOLEDAD	23364059914	6771660	09/09/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GIMENEZ LILIANA MABEL	27166495275	6771669	16/09/2022
AGUERO JOSEFA ALEJANDRA	27236760206	6771756	09/09/2022
PASSERI CLAUDIA NOEMI	27201459031	6771837	09/09/2022
UGARTE MARTA MABEL	27170704555	6772027	12/09/2022
LOPEZ MARIA ITATI SOLEDAD	27294524466	6772029	09/09/2022
CACERES VERONICA LORENA	27254806426	6772199	12/09/2022
TORRES LORENA PAOLA	23305018244	6772209	09/09/2022
STREMEL FLAVIA VANINA	27248996221	6772283	12/09/2022
COSTA MELINA PAOLA	27301657973	6772343	09/09/2022
CARRANZA LUCILA NORALI	27309041629	6772387	09/09/2022
GALLO MIRIAM ANALIA	27248605141	6772421	12/09/2022
MONTEAGUDO RAUL EDUARDO	20147246693	6772493	12/09/2022
SANCHEZ LAURA CEFERINA	27205148405	6772665	12/09/2022
SAN LORENZO FANY VANESA	27248502164	6772896	12/09/2022
IBARRA MARIA ALEJANDRA	27204725832	6772995	12/09/2022
ROMECCIO JOSE BENEDITO	20127513466	6773004	12/09/2022
PERALTA MARIA LAURA	27286842769	6773007	12/09/2022
PEREZLINDO SILVINA ISABEL	27297203113	6773010	12/09/2022
SCHIAVETTI MARINA ALICIA	27205463424	6773130	12/09/2022

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 26/04/2023 N° 27519/23 v. 26/04/2023

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519 AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2022.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 16 de Noviembre de 2022, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CARDOZO CLAUDIO GABRIEL	20356977247	6727960	09/08/2022
MERELLES NOEMI CINDY	27332170134	6727998	09/08/2022
BALBUENA DAMACIO ALEJANDRO	20382653077	6728008	10/08/2022
FIGUEREDO CLAUDIO ENRIQUE	20295967936	6728039	09/08/2022
BORDON ANA RAMONA	23245725094	6728045	10/08/2022
JARA NORMA GRACIELA	27142586350	6728050	09/08/2022
KLUSENER MARCELA ADRIANA	27254289928	6728070	09/08/2022
ESPINOLA HILDA ISABEL	27065152644	6728072	24/08/2022
RODRIGUEZ DOMINGUEZ LEONGINA	27937438554	6728131	10/08/2022
CABRERA DILMA ALICIA	27222731572	6728133	09/08/2022
MACIEL MIRIAN ELIZABETH	27173124525	6728143	10/08/2022
ESCOBAR GLORIA NOEMI	27357110551	6728149	09/08/2022
IBÁÑEZ NEDDA LILIAM	27126245276	6728158	10/08/2022
AQUINO ROSA LIBRADA	27178144575	6728179	10/08/2022
HOLOVESKI NELLY RAQUEL	27237484105	6728222	09/08/2022
VALDOVINOS ROCIO GUADALUPE	27274881173	6728236	10/08/2022
ROUX ORLANDO ESTEBAN	20146391169	6728262	10/08/2022
DE LIMA JUAN RAMON	20161295753	6728296	10/08/2022
CENA DAMIANA	27108902189	6728307	10/08/2022
AYALA EDUARDO MARCELO	23311221779	6728435	10/08/2022
ALCANTARA OSCAR MARTIR	20174286982	6728481	10/08/2022
FERREYRA JOSIAS RODRIGO	20397243096	6728548	10/08/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DOMINGUEZ LUIS HUMBERTO	20127790362	6728591	10/08/2022
BAREIRO ABRIL GUADALUPE	27392248175	6728599	10/08/2022
ROMERO SERGIO RODRIGO	20375813824	6728737	11/08/2022
GARCIA GABRIEL ALEJANDRO	20358389849	6729005	10/08/2022
SILVA YOLANDA MARINA	27180548020	6729009	11/08/2022
ACUÑA GLADYS RAQUEL	27163654038	6729031	11/08/2022
SAWALLICH ELIANA	27403418329	6729053	10/08/2022
CANTEROS BLANCA ELSA	27138893400	6729113	10/08/2022
ANTUNEZ PIREZ MIRIAM MABEL	27234565406	6729132	11/08/2022
CABRAL GRACIELA TERESITA	27131959937	6729136	11/08/2022
BERGER MARIA ELENA	27238003313	6729225	11/08/2022
JAVIER LUIS ARMANDO	20243893713	6729240	11/08/2022
RODRIGUEZ DIEGO ORLANDO	20332171128	6729264	11/08/2022
PEREZ ARMANDO RICARDO	20085453832	6729294	11/08/2022
PODESTA ROXANA GRISELDA	27217892088	6729301	11/08/2022
BENITEZ GUSTAVO EXEQUIEL	20203387343	6729303	11/08/2022
MATTOS SILVIA NOEMI	27217235257	6729412	11/08/2022
FERNANDEZ ANDREA CARINA	27234448086	6729821	11/08/2022
RODRIGUEZ BARBARA GISSEL	27328448667	6729846	11/08/2022
HUPAN SONIA ROSANA	27263258784	6729863	12/08/2022
HUPAN SONIA ROSANA	27263258784	6729864	12/08/2022
ROLON TERESA ARMINDA	27057239099	6729877	11/08/2022
AVELLANEDA PAULA TERESA	27121186980	6729894	11/08/2022
GAUTO LUIS ANDRES	20320508801	6730002	11/08/2022
GONZALEZ CINTHIA LORENA	27249031521	6730056	11/08/2022
FLORENTIN DORA RAMOMA	27218124858	6730057	16/08/2022
SOLIS ROSANA PAOLA	27305249373	6730172	24/08/2022
SUSCO EDITH	27357106635	6730182	12/08/2022
ALEGRE GRACIELA ESTHER	27121257659	6730214	12/08/2022
PIMENTA RAMONA GERTRUDIS	27205114225	6730248	12/08/2022
LOPEZ AGUSTINA BELEN	27397047577	6730255	12/08/2022
ROJAS DANIEL OMAR	23327941399	6730287	12/08/2022
DA ROSA JUAN	20081022861	6730346	12/08/2022
REDLICH LILIANA BEATRIZ	27222668765	6730383	12/08/2022
GIL PEDRO FABRICIO	20416318434	6730462	12/08/2022
BENITEZ CINTIA ROMINA	27310062885	6730757	16/08/2022
DUARTE PAMELA EDITH	27307902287	6730770	16/08/2022
HNATIUK MABEL BEATRIZ	23135348244	6730805	12/08/2022
OVIEDO MARTA GRACIELA	27142094334	6730845	16/08/2022
JOVES PAOLA ROXANA	27329409754	6730873	16/08/2022
BALBUENA MIRIAM ELIZABETH	27265294915	6730892	12/08/2022
ARRUA RAMONA ESTER	27283138122	6730905	12/08/2022
AYALA DANIEL GERARDO	20225826154	6730934	12/08/2022
GODOY LAURA ALEJANDRA	27292415112	6730940	12/08/2022
VALLEJOS FRANCISCA ISABEL	27047478176	6730973	16/08/2022
BRIDIER BEATRIZ ESTHER	27225523776	6730977	16/08/2022
FLORINDO LEONOR BEATRIZ	27128523389	6731077	16/08/2022
VELAZQUEZ JUAN ALBERTO	20137976219	6731152	16/08/2022
MAIDANA DIEGO ARMANDO	20327361040	6731205	16/08/2022
GONZALEZ CARLOS ALBERTO	20164999131	6731408	16/08/2022
BEREZANSKI PATRICIA MABEL	27175946271	6731465	16/08/2022
MACHADO JUSTO GERMAN	20201772207	6731887	17/08/2022
HLUM MARIA LUISA	27125134624	6731896	16/08/2022
LOPEZ NORMA BIBIANA	27130053551	6731901	16/08/2022
CUENCA ISABEL	27167059304	6731909	16/08/2022
WAIER ELSA ESTHER	27163310274	6731931	30/08/2022
SOZA ALBA NELIDA	27061495644	6731977	16/08/2022
BORDA HUMBERTO RAMON	20100001315	6731998	16/08/2022
BOGADO HECTOR ISMAEL	20179800161	6732031	16/08/2022

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ROJAS SILVIA LAURA	27274561292	6732213	16/08/2022
RIVERO SILVIA AMALIA	27203388484	6732330	16/08/2022
RAMOS DE OLIVERA UBALDO	20057047993	6732373	17/08/2022
RODRIGUEZ ELSA VICTORIA	27136005729	6732387	17/08/2022
RUIZ DIAZ ANA	27124028650	6732440	16/08/2022
SARASOLA DIEGO JAVIER	20348264436	6732756	17/08/2022
MOREIRA SANTA CECILIA	27183511691	6732905	18/08/2022
RODRIGUEZ MARIA CELESTE	27338053830	6732919	18/08/2022
BRITZ EDGARDO DANIEL	20266233141	6732974	17/08/2022
MINUZZO NELI INES	27133582989	6732975	18/08/2022
GONZALEZ LILIANA ELIZABETH	27175181720	6733000	17/08/2022
ORTIZ GUSTAVO RUBEN	20343941596	6733019	17/08/2022
SANABRIA SEVERO BERNARDO	20140966054	6733032	18/08/2022
VIRISIMO ANGELA ESTER	27219761975	6733046	17/08/2022
BIEL VERONICA	27246003837	6733113	18/08/2022
CURA LIDIA ELIZABETH	27206293638	6733127	18/08/2022
CASTILLO JUAN DANIEL	20316733396	6733183	18/08/2022
CADENA ROMINA ALEJANDRA	27284038598	6733207	19/08/2022
COMES MIGUEL ANGEL	20203383410	6733232	18/08/2022
KLEIN NATALIA BEATRIZ	27284843121	6733286	18/08/2022
APESTEGUI ROBERTO CARLOS MARIA	20251838527	6733514	18/08/2022
LOPEZ ALICIA ITATI	27173780848	6747098	19/08/2022
CARABALLO MARCELA PAULA	27260396434	6747125	18/08/2022
MEDINA EDUARDO LUIS	20085300416	6747219	18/08/2022
OCAMPOS ROLANDO EUSEBIO	20126242388	6747243	18/08/2022
MARTINEZ NELLY ROMINA	27362099124	6747246	19/08/2022
PEREYRA MIGUEL ANGEL	20135919803	6747418	19/08/2022
BRODO MARIA BEATRIZ	27180267048	6752151	19/08/2022
RODRIGUEZ HECTOR	20309035942	6752207	19/08/2022
GALEANO RICARDO OMAR	20168047801	6752248	19/08/2022
LEZCANO FELISA FELIPA	27099760716	6752390	22/08/2022
BARBOZA ALEJANDRA VANESA	27342346664	6752512	22/08/2022
DURANT ESTHER	27047279262	6752520	22/08/2022
MONTORFANO GLORIA MARIA DE LOS ANGELES	27343634051	6752528	22/08/2022
VERA JORGE ENRIQUE	20185827829	6752668	22/08/2022
OJEDA CARLOS ALBERTO	23224882459	6752683	22/08/2022
FERBER MARIA JOSE	27396406743	6752781	23/08/2022
MONTIEL MARIA JULIA	27350151090	6752936	22/08/2022
GASSMANN SANTIAGO ADRIAN	20317592532	6752989	22/08/2022
HOFMARHRICHER MARLENE	27063826273	6752992	23/08/2022
VERA GUSTAVO HERNAN	20422197452	6753006	23/08/2022
MOREL JOSE ALBERTO	20311106687	6753043	22/08/2022
WEBER CARLOS ROBERTO	20126110686	6753056	22/08/2022
SOMA ARIEL FABIAN	20279991940	6753092	22/08/2022
NUÑEZ SEGUNDA OFELIA	27213049815	6753113	24/08/2022
ESQUIVEL CHRISTIAN DAMIAN	20344483311	6753120	23/08/2022
MELO JOSE MARTIN	23101588149	6753221	23/08/2022
NEUENDORF LUCAS MARTIN	20371068466	6753342	23/08/2022
LOPEZ CARLOS FABIAN	20321379657	6753407	23/08/2022
ARRUA OMAR	20202167390	6753457	23/08/2022
ROJAS ROMINA ROSAURA	27319507065	6753591	23/08/2022
PEREZ ARMANDO RICARDO	20085453832	6753736	23/08/2022
ROSBELKE LUIS ALBERTO	20172982183	6753807	24/08/2022
AQUINO MARIO LUIS	20178547284	6753906	23/08/2022
RECALDE HUGO	20163657555	6753909	24/08/2022
VAZQUEZ MIGUEL ANGEL	23177873209	6754014	24/08/2022
ACOSTA SILVIA LILIANA	27213058830	6754096	24/08/2022
DORIA NILDA OLIMPIA	23214910284	6754130	24/08/2022
ORTIZ CRISTINA CLAUDIA	27222732293	6754231	24/08/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GONZALEZ ROBERTO	20131563524	6754244	24/08/2022
RODRIGUEZ LUIS ARIEL	20138299423	6754269	24/08/2022
SANABRIA MIRTA GRACIELA	27239516012	6754510	24/08/2022
DECHAT MARIA ISABEL	27173780732	6754669	25/08/2022
CABAÑA RICARDO FABIAN	20240083729	6754675	26/08/2022
OLIVERA MIRIAN MARILIN	27213038651	6754679	24/08/2022
AZE CLAUDIA LETICIA	27168296075	6754711	25/08/2022
PEDROSO MAURICIA DEL CARMEN	27232320317	6754713	25/08/2022
RAMIREZ RAFAELA ANTONIA	27135404905	6754721	25/08/2022
VILLALBA RODOLFO	20102077319	6754735	25/08/2022
LUIS JORGE HORACIO	20180875574	6754741	26/08/2022
DOS SANTOS FABIANA ANDREA	27254964404	6754757	26/08/2022
ZAYAS LILIAN LORENA	27237432830	6754768	25/08/2022
COSTA MARQUEZ OSVALDO	23216845919	6754802	25/08/2022
WILLIAMS ELSA GRACIELA	27229283184	6754837	26/08/2022
MIRANDA ANA ELIZABET	27297696934	6754852	25/08/2022
BAREIRO DIANA EDIT	27333570977	6754862	25/08/2022
VALDEZ LILIAN RUTH	27245095754	6754877	25/08/2022
CARUSO CESAR LINO	20226163647	6754890	25/08/2022
PEREIRA TERESA BLANCA	27139229326	6754911	25/08/2022
GRDEÑ TERESA	27127358406	6754922	25/08/2022
PATZER CAROL ANDREA	27230999150	6754929	25/08/2022
ESCALANTE JORGE HORACIO	20291386718	6754935	25/08/2022
GONZALEZ CARLOS ALBERTO	20164999131	6754945	26/08/2022
MARTINEZ ZULEMA BEATRIZ	27129326897	6754947	25/08/2022
RIVERO GUSTAVO JAVIER	20240080401	6754968	26/08/2022

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 26/04/2023 N° 27543/23 v. 26/04/2023

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519 AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2022.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 16 de Noviembre de 2022, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
AMARILLA TEODORA ITATI	24252017212	6754982	30/08/2022
SZYLAK NORMA ISABEL	27206789161	6754995	25/08/2022
LOPEZ JOSE CARLOS ANTONIO	20205115820	6755010	25/08/2022
AGUILERA MARISA ESTHER	23240446944	6755021	29/08/2022
BLANCO JUAN GABINO	20289570722	6755031	29/08/2022
ROMERO STELLA MARIS	27136985316	6755055	25/08/2022
KRIEGER SILVIA EDELMIRA	23296891274	6755079	25/08/2022
ACOSTA JORGE	20187994994	6755097	25/08/2022
MATTOS SILVIA NOEMI	27217235257	6755099	25/08/2022
MERELES ROSALIA ELIZABETH	27275044364	6755104	25/08/2022
REAL MARIA CAROLINA	27225826361	6755121	25/08/2022
VELOZO MIGUEL ALBERTO	20297709616	6755149	26/08/2022
VAZQUEZ MIGUEL ANGEL	23177873209	6755156	25/08/2022
ROMERO HECTOR MARCELO	20160443228	6755158	25/08/2022
OBREGON ANIBAL SIXTO	20251756954	6755161	25/08/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LOPEZ JOSEFA SUSANA	23208996444	6755167	25/08/2022
CABRAL JUAN JOSE	20168047119	6755186	25/08/2022
ROUX ORLANDO ESTEBAN	20146391169	6755200	25/08/2022
CHAVEZ MIRTHA RAMONA	27216391026	6755202	25/08/2022
FLORES JORGE ARMANDO	20216148887	6755217	25/08/2022
BELLONI NORA LILIANA	27169931815	6755238	26/08/2022
MAGNUSEK MARIA LUCIA	20213038452	6755241	25/08/2022
FEYUK MONICA LORENA SOLEDAD	27273419816	6755253	25/08/2022
ARRIETA NILDA ROSA	27124294962	6755258	26/08/2022
RODRIGUEZ HECTOR OSCAR	20241617700	6755300	26/08/2022
DUARTE ANDREA CONCEPCION	27374607990	6755306	25/08/2022
ALMIRON CRISTIAN ROSAURA VANESA	27245724654	6755314	25/08/2022
PIÑEIRO MIRTA ALICIA	23129320214	6755363	25/08/2022
BENITEZ CLAUDIA RAFAELA	27233835086	6755365	25/08/2022
MARTINELLI YAMILA CELESTE	27328512837	6755382	25/08/2022
BARRIOS NATALIA MABEL	27279931276	6755409	25/08/2022
NUÑEZ VANESA ELIZABET	23360621774	6755411	26/08/2022
CASTILLO LILIANA ITATI	27179798781	6755425	25/08/2022
PÉREZ ALBERTO NERIS	20176756250	6755426	25/08/2022
MELGAREJO CARMEN LEONIDA	27218173662	6755437	25/08/2022
MORENO ALEJANDRO ARSENIÓ	23224880049	6755453	25/08/2022
MIRANDA MARILENA	27178929017	6755458	25/08/2022
FERNANDEZ ROSA MARINA	27161462220	6755504	25/08/2022
GOMEZ CLAUDIA RAQUEL	27246787838	6755518	26/08/2022
CUBA TERESITA ALICIA	27131961877	6755519	25/08/2022
LOPEZ JUANA ISABEL	27165125415	6755526	25/08/2022
KOROL LILIANA BEATRIZ	27225857283	6755544	25/08/2022
MORINIGO OSVALDO	20403350754	6755549	31/08/2022
VIERA CLAUDIA LILIANA	27177578520	6755601	25/08/2022
MAIDANA ALBERTO	20102680341	6755613	25/08/2022
PROKOPCZUK FABIO OSCAR	20279222521	6755622	26/08/2022
DE LOS SANTOS ANGELICA	27146672219	6755635	25/08/2022
NOGUERA CLAUDIA CECILIA	27203385116	6755671	31/08/2022
DA ROSA SILVIA GRACIELA	23145867894	6755674	26/08/2022
MARTINEZ HECTOR	23404138499	6755694	29/08/2022
RAMIREZ AURORA EUSTAQUIA	27135923929	6755699	29/08/2022
GONZALEZ EMILIO	20111835277	6755707	26/08/2022
BUENO MIRIAN AILIN	23385679254	6755727	25/08/2022
MORCILLO DORA CRISTINA	27126244881	6755740	26/08/2022
FELTAN ROSALIA VIVIANA	27180473934	6755757	26/08/2022
RIVEROS NATALIA ANDREA	27239513943	6755770	26/08/2022
SCHONINGER SAMANTA GISELA	27300450496	6755783	26/08/2022
CRESPO EDUARDO	20108462478	6755838	26/08/2022
BENITEZ ELSA CLOTILDE	27130046164	6755852	26/08/2022
BLANCO JUSTO ANDRES	20177027996	6755859	26/08/2022
SADOWSKI MARIO ANDRES	20122610447	6755866	26/08/2022
AMARILLA RAMON DOMINGO	23149115439	6755884	26/08/2022
NUÑEZ ROMAN ANTONIO	20171709467	6755885	26/08/2022
HOROT MARIA ELENA	24059004979	6755886	26/08/2022
GARCIA DA ROSA ALBERTO ANTONIO	20208155769	6755888	26/08/2022
BAREIRO CAYETANO UBALDO	20170878648	6755889	26/08/2022
FIGUEREDO RAMON ANGEL	20170900031	6755890	26/08/2022
OSORIO MIGUEL ANGEL	20182630048	6755894	26/08/2022
GALEANO ALFREDO CESAR	20173020032	6755902	26/08/2022
LOPEZ ANTONIO	20116126061	6755906	26/08/2022
RODRIGUEZ JUAN CARLOS	20181807173	6755918	26/08/2022
ALVEZ JOSE LUIS	20184644399	6755927	26/08/2022
KUSPITA ADRIANA MARIELA	27253381472	6755930	26/08/2022
PEÑA JOSE DOMINGO	23208147889	6755937	26/08/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CACERES EUSEBIO	20237430221	6755962	30/08/2022
GOMEZ FLORENTINA CARMEN	27045389753	6755969	26/08/2022
LESME AGUSTO	20082990578	6755972	26/08/2022
PEREIRA ROSANA ELIZABETH	27271098540	6755994	26/08/2022
BENEGAS OLGA ANTONIA	27131454835	6756009	26/08/2022
NUÑEZ MARIA ESTER	27062738877	6756023	26/08/2022
BRITEZ NADIA ALEJANDRA	27322975037	6756035	26/08/2022
VILLALBA CATALINA DEJESUS	27123605689	6756050	26/08/2022
RIVEROS BLANCA SILVIA	27113134661	6756051	26/08/2022
VILLALBA CATALINA DEJESUS	27123605689	6756055	26/08/2022
RIVEROS BLANCA SILVIA	27113134661	6756058	26/08/2022
CABRAL GRACIELA TERESITA	27131959937	6756062	29/08/2022
QUINTANA EMILIA NORBERTA	27061707781	6756063	26/08/2022
GALLARDO NIDIA ELENA	27117090391	6756067	26/08/2022
BILLALBA RAMON ALBERTO	20217811466	6756076	26/08/2022
LEGUIZAMON ROSA ANTONIA	27163655166	6756082	26/08/2022
FIGUEREDO JUAN CARLOS	20223077936	6756086	26/08/2022
GUTIERREZ MARIA ESTHER	23274561424	6756095	26/08/2022
MARTINEZ MIGUEL	20178040562	6756106	26/08/2022
ZALESKI JULIA TERESA	27186450146	6756118	26/08/2022
DOS SANTOS ISABEL BEATRIZ	27103088408	6756121	26/08/2022
SCHMIED JORGE	20085449347	6756124	26/08/2022
MENDIETA OLGA CLOTILDE	27179801596	6756131	26/08/2022
TOTH HUGO RAMON ESTEBAN	20219206527	6756159	26/08/2022
RECALDE SALUSTIANO	20160673045	6756171	26/08/2022
BRITEZ CARLOS ARGENTINO	20225203351	6756198	26/08/2022
VALLEJOS ROSA ESTER	27110329879	6756211	26/08/2022
MORINIGO LUIS ALBERTO	20123294573	6756217	26/08/2022
ROLON TERESA ARMINDA	27057239099	6756224	26/08/2022
GIMENEZ RAMONA BEATRIZ	27176303307	6756246	26/08/2022
MACIEL MARIO ESTEBAN	20160423367	6756248	26/08/2022
MACHADO TERCILIO ANIBAL	20142417643	6756250	26/08/2022
CHAMORRO MIRTA AURORA	27186207861	6756251	26/08/2022
BRIÑOCCOLI JOSE OSVALDO	20178141458	6756264	26/08/2022
VALENZUELA SILVINO VIRGILIO	20185217559	6756281	26/08/2022
BRITEZ ALPIDIO CATALINO	20123746806	6756285	26/08/2022
KOROLUK MARGARITA ROSA	27161407556	6756290	26/08/2022
SAUCEDO CHRISTIAN ALBERTO	20228355209	6756296	29/08/2022
DOS SANTOS CECILIO OSCAR	20170394128	6756302	26/08/2022
VITORIO CELESTINO	20055404098	6756315	26/08/2022
FERNANDEZ MIRIAN ESTER	27333314962	6756336	31/08/2022
SIENRA RITA ISABEL	27110082865	6756344	26/08/2022
BENITEZ MARIA ESTER	27066628545	6756395	29/08/2022
GALVAN PERLA MARIELA	27335231185	6756407	26/08/2022
RODRIGUEZ CARLOS DANIEL	20135589293	6756417	26/08/2022
PAZ MARGARITA IRMA	27119419064	6756419	26/08/2022
ENCINA ALFREDO MANUEL	20102675437	6756421	26/08/2022
ROTELA CELIA ROSSANA	27242947040	6756441	26/08/2022
CABRAL RAMON LORENZO	20122633854	6756443	29/08/2022
PEREYRA MARTIN RAUL	20138291643	6756449	29/08/2022
AVALOS SANTA LUCIA	27166583182	6756457	26/08/2022
VELAZQUEZ JUAN ALBERTO	20137976219	6756473	26/08/2022
ESQUIVEL MARIA TERESITA	27173122174	6756510	26/08/2022
MACIEL EDI BEATRIZ	27205180554	6756512	26/08/2022
MOROZ LUIS JOSE	20217583447	6756513	26/08/2022
MAGRI JUAN ANTONIO	20115195620	6756514	29/08/2022
ACOSTA RAUL ANIBAL	20166768943	6756534	29/08/2022
SNAIDER JOSE LUIS	20217811857	6756542	26/08/2022
DUARTE LILIANA BEATRIZ	27139490229	6756549	26/08/2022

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SANTANDER LEDESMA MONICA ANA MARIA	27208992126	6756550	26/08/2022
ROTELA CARMEN CONSEPCION	27135583001	6756551	26/08/2022
VERON RUBEN MARCOS	20123951000	6756555	29/08/2022
GOMEZ ANGELA CECILIA	27045376740	6756562	26/08/2022
ZIMERMANN TERESA FATIMA	27300937891	6756564	29/08/2022
FERRER RAFAEL ALBERTO	20227647001	6756567	26/08/2022
RAMIREZ JUAN CARLOS	20246013579	6756578	29/08/2022
D IMPERIO ANGELA HAYDEE	27128525012	6756583	29/08/2022
PAULUK RAMON ANIBAL	20210928198	6756619	26/08/2022
CANO RAMONA ESTHER	27064313415	6756628	29/08/2022
HIPOLITO ANA ISABEL	27127359704	6756633	29/08/2022
ZARZA CARLOS ADRIAN	20075572000	6756634	26/08/2022
CONDUÑIA GRACIELA GLADYS	27146395894	6756661	29/08/2022
ROMERO HILDA ELSA	27126243214	6756688	29/08/2022
OLIVERA GARCIA ESTER GLADIS	27117423382	6756729	29/08/2022
CASTRO SELVA AMELIA	27062309127	6756750	29/08/2022
BENITEZ SERGIO ROBERTO	20235564727	6756770	29/08/2022
CEZGZ NIDIA ELENA	27239516160	6756783	29/08/2022
VILLALBA GLADIS BEATRIZ	23201175194	6756796	29/08/2022
FLEITAS DELFINO	20132318019	6756802	29/08/2022
RECALDE ALBERTO ANDRES	20208159985	6756817	29/08/2022
AQUINO SANTA ISABEL	27103082477	6756835	29/08/2022
GOMEZ JUAN MARCELO	20286090118	6756851	29/08/2022
CANTEROS MARIA DEL PILAR	27343672069	6756885	29/08/2022
ZBOROWSKI LEOCADIA LORENA	23298738414	6756985	29/08/2022
AZCONA IRMA ESTER	27148268172	6757014	29/08/2022
BENITEZ RAMONA BEATRIZ	27185177624	6757024	29/08/2022
CEQUEIRA JOSE RAMON	20236887112	6757047	29/08/2022
ZARRATEA JOSE ARIEL	20241309941	6757056	29/08/2022
CEQUEIRA YAMILA SOLEDAD	27374722625	6757081	29/08/2022
CEQUEIRA YAMILA SOLEDAD	27374722625	6757083	29/08/2022
ESCOBAR MARIO ALBERTO	20203388366	6757098	30/08/2022
RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	27118441341	6757113	30/08/2022
CARDOZO PETRONA EDELMIRA	27047478370	6757144	30/08/2022
ROSES BLANCA LIA	27045738804	6757186	29/08/2022
CASADO NORMA SUSANA	27107007836	6757188	29/08/2022
BALBUENA ABELARDO	20188114866	6757190	29/08/2022
REUTEMANN RICARDO FRANCISCO	20063050947	6757238	29/08/2022
GUTIERREZ RAMON ANTONIO	20179394767	6757244	29/08/2022
FRANCO MARIO RAUL	23316296459	6757247	29/08/2022
FRANCO MARIA SILVANA	23308614174	6757261	29/08/2022
OLIVERA GARCIA CAROLINA SOLEDAD	23311422294	6757270	29/08/2022
GONZALEZ MARIA TEOFILA	27128478243	6757320	29/08/2022
MACHNAU DELIA BEATRIZ	27122632704	6757340	29/08/2022
MACHADO NORMA ISABEL	27162118272	6757409	29/08/2022

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 26/04/2023 N° 27582/23 v. 26/04/2023

PARQUE RECONQUISTA S.A.

CUIT 30-56981355-3- Se hace saber que por escritura 367 del 19/04/2023 Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Actas de Asamblea del 01/08/2022 y Directorio del 02/08/2022, en la cuales se eligieron autoridades: PRESIDENTE: Pablo Alejandro KOCOUREK; VICEPRESIDENTE: Fernando Eduardo CASSINI; DIRECTORES TITULARES: Alejandro KOCOUREK, Juan Enrique PITRELLI, Gabriel Carlos BERBERIAN y Roxana KOCOUREK de GONZALEZ BONORINO y SINDICO TITULAR: Cristian Felipe CABRERA y SINDICO SUPLENTE: Enrique Atilio SBERTOLI, constituyendo todos domicilio especial en Suipacha 1380, 6° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 367 de fecha 19/04/2023 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28549/23 v. 26/04/2023

PINOS CORRENTINOS S.A.

CUIT: 30-61854840-2. Por Asamblea de fecha 27/03/2023, instrumentada por Escritura Pública N° 191 de la misma fecha se resolvió: (i) el cese del directorio anterior que se encontraba integrado de la siguiente manera: Christoph Georg Prager como Presidente y Director titular y Friedhelm Herb como Director suplente; y (ii) la designación del nuevo directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Cristian Alberto Kruger y Director Suplente: Friedhelm Herb. Todos los directores constituyen domicilio especial en Lavalle 1672, Piso 7° departamento 38, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Escritura pública de fecha 27/03/2023
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28733/23 v. 26/04/2023

POSATO S.A.

30712211101. EN REUNION DE DIRECTORIO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2022 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD TRASLADAR LA SEDE SOCIAL DE POSATO S.A. A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2023 A LA CALLE PERU NRO. 85 C.A.B.A.- SE MANTIENE JURISDICCION C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/12/2022
Evangolina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28915/23 v. 26/04/2023

RECAUDADORA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71648086-7. Por Asamblea General Ordinaria del 04 de Abril de 2023 se resolvió designar al siguiente directorio por el termino de 3 ejercicios: Director Titular: Alejandro Alberto de Winne, Director Suplente: German Raymonda. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Corrientes 222, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/04/2023
Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28936/23 v. 26/04/2023

RESOLUTIA S.A.

CUIT. 30-71114969-0.- La asamblea y la reunión de directorio, del 29/04/22 y 04/05/22, respectivamente, resolvieron designar: Presidente: Ignacio Oscar Sansevovich y Director Suplente: Ignacio Francisco Ezcaray; quienes constituyeron domicilio especial en Lima 131, Piso 1°, Departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 164 de Rosario, Provincia de Santa Fe
LIDIA MABEL PALACIOS - Matrícula: 3619 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28867/23 v. 26/04/2023

REY DE AMERICA S.A.

CUIT 30-716094967. Por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA del 19-8-2022 Renuncia y Designación de Directorio: Se acepta la renuncia presentada por la directora suplente Melisa Stirpari y se elige nuevo directorio Presidente: Silvia Monica ZANZOTERRA y Director Suplente: Roberto Agustin STIRPARI. Ambos constituyen domicilio especial en la Avenida Santa Fe 784 CABA Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 25/04/2022
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28904/23 v. 26/04/2023

RUTA 188 S.A.

CUIT 30710265301. Conforme a lo que dispone el Art. 60 de la Ley 19550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de RUTA 188 S.A. celebrada el 11 de Abril de 2022 designo a las siguientes autoridades: Presidente: Daniel Pijuan. Director Titular: Horacio Ventura Pijuan. Director Suplente: Ventura Arcadio Pijuan. Los cuales han constituido domicilio especial en Perú 1707, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 11/04/2022
Liliana Virginia Escala - T°: 160 F°: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28896/23 v. 26/04/2023

SALFACO S.A.

CUIT 30-63545993-6. Por Acta de Directorio N° 132 del 18/04/2023 se confirma que el Directorio anterior compuesto por Director Titular: RUIZ Claudio Alberto y Director Suplente: VARELA Albano Andrés cesa de sus funciones con fecha 24/02/2023, quedando el nuevo Directorio conformado por Director Titular: RUIZ Claudio Alberto y Director Suplente: RUIZ Pablo Alfredo, constituyendo ambos domicilios especiales en Potosí 1876 Hurlingham Pcia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 36 de fecha 24/02/2023. BENETTI GISELA AMELIA T°:354 F°:187 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 132 de fecha 18/04/2023
GISELA AMELIA BENETTI - T°: 354 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28376/23 v. 26/04/2023

SANTANDER CONSUMER S.A.

CUIT 30-64922210-6. Por Acta de Asamblea general ordinaria del 02.08.2022, surge que con fecha 01.06.2022 el Directorio recibió la renuncia del Sr. Juan María Canel, por motivos de índole personal, a su cargo de Director Suplente. La misma fue aceptada y fue aprobada su gestión, y se designó al Sr. German Hammoe como su reemplazo. Luego, por Acta De Asamblea General Extraordinaria del 27.12.2022 de reorganizó el Directorio actual que quedó conformado así: Presidente: Martín Pablo Solano; Vicepresidente: Guillermo Rubén Tempesta Leeds; Directora Titular: Silvia Graciela Tenazinha; José Luis Enrique Cristofani, Verónica Climent, Director Suplente: German Hammoe, dichos cargos fueron distribuidos por acta de Directorio del 27.01.2023, y los cargos fueron aceptados en la misma y fijaron domicilio especial en Av. Juan de Garay 151, piso 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 25/04/2023 Reg. N° 1893
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28866/23 v. 26/04/2023

SFI SERVICIOS FIDUCIARIOS INTERNACIONALES S.A.

IGJ No. Correlativo 1.803.215 CUIT 30-71066203-3 Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inc. b) de la ley 19.550, que la reunión del directorio del 24.04.23 resolvió trasladar la sede social a Avda. del Libertador 6250, Piso 9°, CP C1428ARS, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/04/2023
Maria Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28900/23 v. 26/04/2023

SHINIL S.A.

30-70840904-5 Por Asamblea del 18/12/2021, se designó por tres ejercicios a Sun Jin Hong Presidenta y Directora Titular y a Yu Jung Sook Directora Suplente. Todas las directoras electas aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en la Avenida Pedro Goyena 1460 Piso 9 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2021
Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28538/23 v. 26/04/2023

SHITAKE S.A.

33-71674435-9. Asamblea unánime de Accionistas del 02/12/2022 renueva Directorio: Sr. Uriel Dan Hendler, D.N.I. N° 36.018.491, Presidente y el Sr. Dario Pablo Leibovic, D.N.I. N° 33.834.450, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Costa Rica 5865, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/12/2022
Maria Florencia Orge - T°: 143 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28856/23 v. 26/04/2023

SIFAR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70875617-9 Por acta del 31/03/20 Reelige Presidente Matías José Mazzei, Director Titular Luciano Alberto Mazzei y Suplente Agustina Mazzei todos con domicilio especial en Rodríguez Peña 694 Piso 9 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/03/2020
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28734/23 v. 26/04/2023

SILAGRO S.A.

CUIT 30-70175550-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/01/2023 se designó el Directorio: Presidente: Isidro Angel Bonamico, Vicepresidente: Marcelo Enrique Bonamico y Directores Suplentes: María Elena Cucchiatti y María Pía Bonamico, quienes fijan domicilio especial en la calle Suipacha 760 piso 8 oficina 47 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/01/2023
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28903/23 v. 26/04/2023

SIMPLE NOT PLAIN S.A.S.

30-71681488-9. Rectificadorio del aviso N° ° 28195/23 de fecha 25.04.2023. Se informa que la fecha correcta de la reunión del órgano de administración que resolvió cambiar la sede social es 16.02.2023 Autorizado según instrumento privado Acta del organo de administración de fecha 16/02/2023
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28785/23 v. 26/04/2023

SKF ARGENTINA S.A.

30-52547959-1. Comunica que por Reunión de Directorio del 13/02/2023 se aceptó la renuncia del Sr. Andrés Humberto Vera Bianco a su cargo de Presidente, con efectos a partir del 01.03.2023, y por Asamblea General Ordinaria del 05/04/2023 se designó en su reemplazo al Sr. Fernando Uliana, quien constituye domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2023
Floencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28813/23 v. 26/04/2023

SUSI-BEN S.A.

30-70758229-0 Por Asamblea del 08/11/2002 se designó: Presidente: Susana Ursula Bencich de Cabezas; y Director Suplente: Alfredo Oscar Cabezas. Por Asamblea del 05/12/2003 se designó: Presidente: Susana Ursula Bencich de Cabezas; y Director Suplente: Alfredo Oscar Cabezas. Por Asamblea del 15/07/2004 se designó: Presidente: Susana Ursula Bencich de Cabezas; y Director Suplente: Alfredo Oscar Cabezas. Por Asamblea del 25/08/2005 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Vicepresidente segundo: Daniel Armando Carnota Sassone, Director Titular: Maria Susana Cabezas y Director Suplente: Alfredo Oscar Cabezas. Por Asamblea y Directorio del 28/04/2006 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Daniel Armando Carnota Sassone y Maria Susana Cabezas y Director Suplente: Alfredo Oscar Cabezas. Por Asamblea y Directorio del 16/08/2007 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Daniel Armando Carnota Sassone y Maria Susana Cabezas y Director Suplente: Alfredo Oscar Cabezas. Por Asamblea del 06/10/2008 y Directorio del 07/10/2008 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Daniel Armando Carnota Sassone y Maria Susana Cabezas y Director Suplente: Patricia Ines Cabezas. El Sr. Alfredo Oscar Cabezas cesó en su cargo de Director Suplente. Por Asamblea y Directorio del 10/04/2009 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Daniel Armando Carnota Sassone y Maria Susana Cabezas, y Director Suplente: Patricia Ines Cabezas. Por Asamblea y Directorio del 25/03/2010 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Daniel Armando Carnota Sassone y Maria Susana Cabezas y Director Suplente: Patricia Ines Cabezas. Por Asamblea del 03/05/2011 y Directorio del 04/05/2011 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Daniel Armando Carnota Sassone y Maria Susana Cabezas y Directores Suplentes: Patricia Ines Cabezas y Pedro Ezequiel Cabezas. Por Asamblea del

26/04/2012 y Directorio del 27/04/2012 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Daniel Armando Carnota Sassone y Maria Susana Cabezas y Directores Suplentes: Patricia Ines Cabezas y Pedro Ezequiel Cabezas. Por Asamblea y Directorio del 16/04/2013 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Daniel Armando Carnota Sassone y Maria Susana Cabezas y Directores Suplentes: Patricia Ines Cabezas y Pedro Ezequiel Cabezas. Por Asamblea y Directorio del 22/04/2014 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Maria Susana Cabezas y Daniel Armando Carnota Sassone, y Directores Suplentes: Patricia Ines Cabezas y Pedro Ezequiel Cabezas. Por Asamblea y Directorio del 28/04/2015 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Maria Susana Cabezas y Daniel Armando Carnota Sassone, y Directores Suplentes: Patricia Ines Cabezas y Pedro Ezequiel Cabezas. Por Asamblea y Directorio del 30/03/2016 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Maria Susana Cabezas y Daniel Armando Carnota Sassone, y Directores Suplentes: Patricia Ines Cabezas y Pedro Ezequiel Cabezas. Por Asamblea y Directorio del 18/04/2017 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Maria Susana Cabezas y Daniel Armando Carnota Sassone, y Directores Suplentes: Patricia Ines Cabezas y Pedro Ezequiel Cabezas. Por Asamblea y Directorio del 24/04/2018 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Maria Susana Cabezas y Daniel Armando Carnota Sassone, y Directores Suplentes: Patricia Ines Cabezas y Pedro Ezequiel Cabezas. Por Asamblea y Directorio del 26/04/2019 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Maria Susana Cabezas y Daniel Armando Carnota Sassone, y Directores Suplentes: Patricia Ines Cabezas y Pedro Ezequiel Cabezas. Por Asamblea y Directorio del 21/04/2020 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Maria Susana Cabezas y Daniel Armando Carnota Sassone, y Directores Suplentes: Patricia Ines Cabezas y Pedro Ezequiel Cabezas. Por Asamblea y Directorio del 27/04/2021 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Maria Susana Cabezas y Daniel Armando Carnota Sassone, y Directores Suplentes: Patricia Ines Cabezas y Pedro Ezequiel Cabezas. Por Directorio del 16/08/2022 se aceptó la renuncia del Sr. Daniel Carnota a su cargo de Director Titular. Por Asamblea y Directorio del 18/08/2022 se designó: Presidente: Susana Bencich de Cabezas, Vicepresidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Directores Titulares: Maria Susana Cabezas y Patricia Ines Cabezas, y Director Suplente: Pedro Ezequiel Cabezas. Se deja constancia de que el Sr. Daniel Armando Carnota Sassone cesó en su cargo de Director Titular. Todos los directores designados aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Av Roque Saenz Peña 614, 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2022
Florenia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28547/23 v. 26/04/2023

TACKER S.A.

CUIT 30-71656445-9. Por actas de Asamblea del 20/03/2023 y Acta Directorio del 6/03/2023 se eligen por renuncia de Uriel Nahuel Alejandro Alegre Y Jose Eduardo Insaurrealde y por tres ejercicios: Presidente BRIAN NICOLAS SOSA AVALOS, Director Suplente JOSE EDUARDO INSAURREALDE quienes fijaron domicilio especial en Lima 945, 9° "1" - C.A.B.A

Autorizado según instrumento privado de designacion de autoridades de fecha 20/03/2023

FERNANDO ARIEL RUSSO - T°: 415 F°: 250 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28567/23 v. 26/04/2023

TODOFULL S.A.

30-71157956-3 Por Asamblea del 29/12/2022 se designó Presidente a Claudio Hugo Fridman y Director Suplente a Natalia Fridman, ambos con domicilio especial en la sede social de Honduras 4154 piso 7 departamento 701 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/12/2022

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28626/23 v. 26/04/2023

TRUCAL S.A.C.I.I.F. Y A.

30-64058775-6. Por Asamblea del 8/3/23 designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado como el anterior: Presidente: Néstor Guillermo Eduardo Lamedica, Director Suplente: Gustavo Alberto Lamedica, ambos con domicilio especial en Esmeralda 1066 piso 2° depto. F, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/03/2023

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28542/23 v. 26/04/2023

VALCARSE S.A.

CUIT 3-71564419-9 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 7 del 11/11/2022 Gustavo Manuel MARQUEZ y Alfonso GUASTALEGNAME, renuncian a sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente, se designa Presidente MARCELO ANTONIO MARQUEZ, argentino, nacido el 12 de octubre de 1969, comerciante, con D.N.I 20.748.463 CUIL 20-20748463-7, casado en primeras nupcias con María del Carmen Cafasso, domiciliado en Carrasco 2333, localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y como Director Suplente FACUNDO EZEQUIEL MARQUEZ, argentino, nacido el 18 de julio de 1997, comerciante, con D.N.I 40.535.635, CUIL 20-40535635-0, casado en primeras nupcias con Ana Paula Bessone domiciliado en Carrasco 2333, localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, todos con domicilio especial Montiel 1582, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 19/04/2023 Reg. N° 57

Graciela Isabel Papisidero - Notario - Nro. Carnet: 4863 Registro: 70057 Titular

e. 26/04/2023 N° 28514/23 v. 26/04/2023

VALENTIN BALCARCE S.A.

CUIT 30-52569858-7. Por Asamblea General Ordinaria N° 69 y Acta de Directorio N° 313 ambas del 20/12/2022 se eligieron los nuevos miembros del Directorio y distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Martín Pedro BALCARCE, VICEPRESIDENTE: Horacio Mario NICOLINI y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando BALCARCE, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 5881, 3° piso, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/12/2022

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28917/23 v. 26/04/2023

VEAGRAX S.A.

CUIT 30-68302748-7. Por Acta de asamblea general extraordinaria del 23/11/2021 se resolvió trasladar la sede social a avenida Del Libertador 7766, piso 6°, departamento "03", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/11/2021

Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28771/23 v. 26/04/2023

VEGETTA S.A.

CUIT: 30-71437979-4. Inscripción: 23/12/2013 N° 25491 Libro 67 de Sociedades por acciones. Por Esc. N° 47 del 21/04/2023, Folio 235 Reg. 2170 Esc. Pablo A. Colman Lerner, a fin de cumplimentar con los Artículos 40 y 121 de la Res. Gral. 7/2015 de IGJ, se denuncia el directorio anterior, elegido por Asambleas del 08/01/2021, en la que se designó Presidente: Gabriel Alejandro AURELIO. Directora Suplente: Marcela Sandra AURELIO; y se transcribió el acta de asamblea del 20/03/2023 por la que se designa nuevo directorio: Presidente: Gabriel Alejandro AURELIO. Directora Suplente: Marcela Sandra AURELIO, por el término de dos años, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en José Bonifacio 1668, 7° "C" CABA. Por acta de directorio del 14/04/2023 se aprueba el cambio de la sede social, fijándola en la calle Mendez de Andes 1375, departamento 301, CABA. Autorizado por Esc. N° 47 del 21/04/2023. Escribano Pablo A. Colman Lerner Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 21/04/2023 Reg. N° 2170

Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28982/23 v. 26/04/2023

VICTOR DI GISI E HIJOS S.A.

CUIT: 30-66117629-2. Por Asamblea del 08/11/2021, renuevan sus cargos: Presidente: Luis Alberto Di Gisi DNI: 12.447.748, Director Titular: Bruno Di Gisi DNI: 14.369.762 y Director Suplente: María Andrea Di Gisi DNI: 17.546.503. Todos aceptan y ratifican sus cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la sede social Nueva York 2922, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 36 de fecha 08/11/2021
Gustavo Adolfo Aran - T°: 211 F°: 024 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/04/2023 N° 28962/23 v. 26/04/2023

VIVET S.R.L.

CUIT. 30-71546408-6. Por instrumento privado del 27/03/2023 Alfredo Alejandro Busso cede 20.000 cuotas a favor de Juan Angel Busso y 10.000 cuotas a favor de Héctor Marcelo González, todas de \$ 1.- valor nominal cada una, quedando así suscripto la totalidad del capital social: Gabriel Mariano Busso suscribe 50.000 cuotas, Alfredo Alejandro Busso suscribe 20.000 cuotas, Juan Angel Busso suscribe 20.000 cuotas, y Héctor Marcelo González suscribe 10.000 cuotas, todas de \$ 1.- valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO DE CESION DE CUOTAS de fecha 27/03/2023
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28897/23 v. 26/04/2023

ZYS FACTORS S.A.

CUIT: 30-68591502-9 Por Asamblea General Ordinaria de 16/11/2021 se designa el siguiente directorio por dos ejercicios: Presidente: Jorge Daniel Surur, Director titular: María Cecilia Ratti, y Director Suplente: Martín Ernesto Marquez. Todos con domicilio especial en Paraguay 610 piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/11/2021
Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 26/04/2023 N° 28720/23 v. 26/04/2023



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY - SALA II

Hago saber que el Dr. MATEO ENRIQUE ROGELIO, Juez de la Cámara Civil y Comercial, Sala II, Vocalía N° 4, en el expediente N° C-200769/22, caratulado: "ARAOZ ROZAS, Hugo Santos David c/ NESTLE ARGENTINA S.A. s/ REPETICION", ha dispuesto notificar a la Empresa AGROPIERES S.A., lo siguiente: "San Salvador de Jujuy, 05 de Diciembre del 2022. Proveyendo el escrito N° 498982: atento lo informado por el Correo Argentino, a lo solicitado por actora y a lo dispuesto por el art. 162 del C.P.C., notifíquese a la Empresa AGROPIERES S.A. el decreto de fecha 24/10/2022 por EDICTOS en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por tres veces en cinco días a cargo del citante. – Notifíquese por cedula.- Firmado por Dr Mateo, Enrique Rogelio – Juez de la Cámara en lo Civil y Comercial. – Ante mi Dra Nebhen, Ana Romina – Prosecretaria Técnica de Juzgado. -- PROVEIDO DEL 24/10/22: "San Salvador de Jujuy, 24 de octubre del 2022. – Proveyendo al escrito: 412960: Habiendo recibido por correo electrónico de la I.G.J. el domicilio real de la empresa Agropieres, se deja sin efecto lo dispuesto en fecha 23/09/22. – En consecuencia, citase como tercero obligado a AGROPIERES S.A. en el domicilio denunciado, para que conteste dentro del plazo de QUINCE DIAS, con más la ampliación legal de DIEZ DIAS en razón de la distancia (Acordada N ° 132/12), bajo apercibimiento de darle por decaído el derecho si así no lo hiciere. En idéntico plazo fijado, deberá constituir domicilio legal dentro del radio asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las posteriores resoluciones, cualquiera fuera su naturaleza, por Ministerio de Ley. Notificaciones en Secretaría: martes y jueves o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuere feriado. Notifíquese por cedula y a la Tercera Citada por Carta Documento. Fdo. Dr Mateo, Enrique Rogelio – Juez de la Cámara Civil y Comercial – Ante mi: Dra Nebhen, Ana Romina – Prosecretaria Técnico de Juzgado". Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por tres veces en cinco días.

San Salvador de Jujuy, a los 13 días del mes de Marzo de 2023.

Firmado por Mateo, Enrique Rogelio - Juez de la Cámara en lo Civil y Comercial Firmado por Nebhen, Ana Romina - Prosecretario Técnico de Juzgado

e. 26/04/2023 N° 26819/23 v. 26/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a PLUS ULTRA S.A. (CUIT nro. 30-56329528-3) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 1670/2017 caratulada: "PLUS ULTRA SA Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado el siguiente decreto: "Buenos Aires, 24 de abril de 2023... Vista la constancia que antecede, notifíquese a Plus Ultra S.A. mediante la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que quienes detenten su representación comparezcan en el término de tres días a contar desde la última publicación a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía de la persona jurídica en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del CPP). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Santiago Luis González, Secretario" JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - SANTIAGO L. GONZÁLEZ SECRETARIO

e. 26/04/2023 N° 28630/23 v. 03/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

En los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ CITEK CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SRL S/PROCESO DE EJECUCION", Expte 62210/2019, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailán, Secretaría 8 a mi cargo, se ha ordenado publicación de edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial a los efectos de

emplazar al demandado CITEK CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SRL, a fin que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado. Buenos Aires, 20 de abril de 2023. Dra. Rita María Ailán Juez - Silvana Ambrozy Secretaria Federal

e. 26/04/2023 N° 28732/23 v. 27/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaria N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. (ANEXO) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por un (1) día en autos: "LIGABUE HECTOR GABRIEL S/CONCURSO PREVENTIVO" Expediente N° 52215/2005 que con fecha 13 de marzo de 2023 se declaró la conclusión del presente concurso por cumplimiento del acuerdo preventivo homologado en autos (conf. art. 59, 6to. Párr.de la LCQ.), cesando en consecuencia la intervención de la Síndico y de las medidas previstas por el art. 16 y ssgts. de la LCQ.

Buenos Aires, 18 de abril de 2023.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 26/04/2023 N° 26896/23 v. 26/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 12, interinamente a cargo del Dr. Rodrigo Nasilovsky, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso (C.A.B.A.), comunica -por dos días- que en el expediente "LOS GALLEGOS S.A. s/QUIEBRA" (23580/1998) se ha presentado un proyecto de distribución de fondos complementario. Se pone en conocimiento de los interesados. MARTA G. CIRULLI Juez - RODRIGO NASILOVSKY SECRETARIO

e. 26/04/2023 N° 28909/23 v. 27/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo interinamente del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 50, a mi cargo, con asiento en la calle Callao 635, Piso 4° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, que en los autos "Frigorífico Hispano SRL S/ Concurso Preventivo" Expte. 57460/2000, el día 12 de octubre de 2022 se ha resuelto a fs. 1365: Declarar prescriptas las acreencias de los acreedores Borell Luis Ángel, Frigorífico Doina SA, Matcovich David Edison, Liñares, Jose Antonio, Miguel Ángel Benaiti, María Chao Oca, Rubén A. Castagna, Ferramondo Pedro Francisco y José María (Sociedad de hecho), Oscar Dante Martini, Juan Emilio Pérez, Profint SRL, Telefónica Comunicaciones Personales SA, en este concurso preventivo, respecto de la cuota concordataria n° 10. En Buenos Aires, 14 de abril de 2023.- FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ SUBROGANTE Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 26/04/2023 N° 26618/23 v. 27/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Devora Natalia Vanadía, sito en la Av. Callao 635 piso 1° de C.A.B.A. comunica por un día que el 16 de febrero de 2022 se declaró el cumplimiento del acuerdo homologado en los autos Aliberti, Gustavo Fabián s/ Concurso Preventivo (Expte. 6238/2006), Aliberti, Darío Javier s/ Concurso Preventivo (Expte. 19656/2006), Aliberti, José s/ Concurso Preventivo (Expte. 19654/2006), Sucesión de Silvina Graciela Aliberti s/ Concurso preventivo (Expte. 19652/2006) y Sucesión de Alonso, Delia s/ concurso preventivo (Expte. n° 19643/2006) Buenos Aires, 20 de abril de 2023. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 26/04/2023 N° 27690/23 v. 26/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaria Unica, sito en AV. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, oficina 518, de Capital Federal en los autos "CONS DE PROP JUAN DE GARAY 1470/74 Y OTRO c/ CACERES, LUIS PEDRO s/EJECUCION DE EXPENSAS", expte. N° 86418/2010, cita y emplaza a los herederos del Sr. LUIS PEDRO CACERES (DNI 4.157.098) a fin de que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la

intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de marzo de 2023.- Fdo: Milton Dario Marangon Secretario Interino Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - Milton Dario Marangon Secretario Interino

e. 26/04/2023 N° 15757/23 v. 27/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, 6° Piso Capital Federal ha ordenado fijar audiencia con la Sra. Patricia Ferreyra en los autos FERREYRA, MIQUEAS EZEQUIEL s CONTROL DE LEGALIDAD -LEY 26.061 Expediente N 83026/2022 el día 19 de mayo del corriente a las 11:30 en la sede de este juzgado sito en Lavalle 1212 piso 6to. de esta Ciudad de Buenos Aires cítese mediante la publicación de Edictos por TRES (3) días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado Buenos Aires, 19 de abril de 2023 MARCELA SOMER Juez - FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 26/04/2023 N° 28608/23 v. 28/04/2023

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/04/2023	ENRIQUE MARIO GIORDANO	26743/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/04/2023	GUTIERREZ JIMENA	26959/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/04/2023	DANIEL MIGUEL LEGO	27679/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/04/2023	MARIA ZUNILDA AGUIRRE	27680/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	19/04/2023	ESPINA JORGE AUGUSTO DARIO	26749/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	19/04/2023	GABRIEL ERNESTO PETRASSO	26760/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	19/04/2023	ELIDA ANUNCIADA CARMEN LUCCI Y JULIO MIRAVALLE	26762/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	19/04/2023	JESICA BETANIA MARÍA CURIA	26765/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	24/04/2023	VIVIANA RAQUEL DASSO	28342/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	24/04/2023	ANTONIO STINA	28328/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	24/04/2023	WAISMEL PAULINA RAQUEL	28332/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/03/2023	FRIDMANIS SONIA CLARA	20485/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/04/2023	FIGUEREDO GRACIELA MARIA	28344/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/04/2023	LOPEZ RODOLFO EDUARDO	28348/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	24/04/2023	MARÍA JOSEFINA BLAZQUEZ Y JUAN BINIMELIS	28563/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	21/04/2023	COSTANTINO CARLOS ALBERTO Y COSTANTINO HERNAN ALBERTO	27811/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/04/2023	PIRES ALFREDO ; ESPERON PEREGRINA Y VILLAR ESPERON MARIA PURIFICACION	24248/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/04/2023	PIZZO CARLOS ELISEO	27278/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	24/04/2023	FEDERICO JORGE CASANO	28560/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/04/2023	FERNANDEZ MADRID HORACIO	27614/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	17/02/2023	DAVID TAJTELBAUM	9045/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	21/04/2023	MARCELO FERNÁNDEZ NAPPE	27882/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	25/04/2023	ADRIANA CLAUDIA SLURZKY	28587/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	19/04/2023	GEGIAN JUAN CARLOS	26780/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	19/04/2023	GUILLENI HECTOR LUIS	26813/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	19/04/2023	DOMINGO SORRENTINO	26777/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	21/03/2023	HORACIO ROMILDO VALDEZ	18444/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	19/04/2023	MARIA DEL CARMEN BRASCA	26851/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	10/04/2023	SANTIAGO MIRTA CELIA	23716/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	28/03/2023	OLINDA LUJAN SANTOMAXIMO	20011/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	17/04/2023	DELMA EDITH MELGAR	25797/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	21/04/2023	JOSE EDUARDO RODRIGUEZ	27764/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	25/04/2023	ELSA NOEMI FERRERAS	28604/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	UNICA	PAULA BENZECRY	24/04/2023	ONETO SILVINA ALEJANDRA	28264/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	24/04/2023	TURSKI BOHDAN HERMAN	28267/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/04/2023	CULASSO ROSA CARMEN	26953/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/04/2023	PIERANGELI EDUARDO NORBERTO	26966/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	25/04/2023	RUIZ MANUEL	28579/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	24/04/2023	CONDE OMAR RUBÉN Y KOBRYNIEC LELIA CATALINA	28380/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	21/04/2023	MELILLO ALDO CESAR DEL CARMEN	27793/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	25/04/2023	ROMERO ORLANDO RODOLFO	28616/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	25/04/2023	CANTIRI NORMA ELBA	28618/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	27/03/2023	WHASHINGTON INOCENCIO ALTAMIRANDA	19839/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	19/04/2023	MIGUEL ÁNGEL ALONSO	26827/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	13/04/2023	JORGE ALFREDO PETROCCO	25021/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	21/04/2023	RAMOS COSTOYA RAMON ENRIQUE	27863/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	24/04/2023	DALMASIO ADALBERTO RAUL	28309/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	18/04/2023	FRANCISCO MAURICIO VEGA Y DE RAQUEL AIDA DE LIO	26411/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	20/04/2023	CESAR AUGUSTO AGUILAR BOCANEGRA	27666/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	24/04/2023	VICENTE ERCOLINO Y SUNILDA HAYDEE MARADEI	28357/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/04/2023	NELLY AIDA CUNEO Y ELIDAIRMA CUNEO	27961/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	12/04/2023	SASSONE MARIA DEL CARMEN	24396/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	14/04/2023	JERONIMA RODRÍGUEZ Y GREGORIO LORENZO	25282/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	22/02/2023	OMAR DEL VALLE	9644/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	06/04/2023	GIGLIO CARLOS ANTONIO	23355/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	20/04/2023	BEZUS MARIO MARTIN	27295/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	21/04/2023	MOISSOGLOU MAVROMATIS VASILIA	27687/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	19/04/2023	BERTELLI ERNESTO HÉCTOR Y DE GUENECHEA ÁNGELA	26812/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	19/04/2023	ESCUREDO JARES AMBROSIO	26779/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/11/2020	JACOBO ISAAC ZYSLER Y CLARA JOSEFA ZIMER	90438/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	25/04/2023	JUAN ANTONIO AVALOS	28671/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	12/04/2023	RICARDO ANTONIO SPINOSO	24242/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	19/04/2023	JORGE CARLOS BENAVENTE	26970/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	20/04/2023	OSCAR HUMBERTO MIGALE	27223/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	24/04/2023	DONATA ZECCHILLO	28175/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	04/04/2023	FLOREAL PARDO	22400/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	17/04/2023	ANA MARIA INVERARDI	25866/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	21/04/2023	DAVID SKLIARSKY	27866/23
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	24/04/2023	PEDRO ENRIQUE CHAZARRETA	28354/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	19/04/2023	GOLIGER JULIA ELENA	27064/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/04/2023	BIRBRAYER ENRIQUE MARIO	28593/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/04/2023	SUSANA DELIA ZANETTINI	27864/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/03/2023	ATILIO CASTRO CASTAÑO Y ROSA DELIA AZOCAR	11637/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	18/04/2023	JORGE ALBERTO PONCE DE LEÓN	26588/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	21/04/2023	JUAN PEDRO NANZER	28053/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	24/04/2023	MARTINEZ GAMEZ TOMAS YURI	28259/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	18/04/2023	COLOBRARO RICARDO VICTORIO	26297/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	25/04/2023	GOMEZ MARIA DEL CARMEN	28595/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	20/04/2023	LEONOR OFELIA CROSETTO	27443/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	18/04/2023	TELMA ALICIA RIVERO	26261/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	10/04/2023	SAA ALVARO	23552/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	21/04/2023	CORREA JESSICA VALERIA	27708/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	24/04/2023	GREGORIO OSCAR ARROSTEGUI	28321/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	21/04/2023	BIDINOST BEATRIZ ESTER	27958/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/04/2023	PUNTORELLO MARIA ESTHER	22247/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/04/2023	JOSEFA CALDAS Y JOAQUIN ALEJANDRO LOPEZ GUILLAN	28466/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/04/2023	MARÍA DIVINA GOYANES Y LUIS FERNANDO FERNANDEZ	28471/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	20/04/2023	CARMEN GIANNINO	27324/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	05/12/2022	GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ MISCOVICH	99719/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	24/04/2023	OSVALDO RAMÓN SERRANO	28535/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	24/04/2023	OLGA ESTHER GOMEZ	28333/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	20/04/2023	JORGE KEUCKERIAN	27455/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	27/03/2023	VICTORIA MARIA RAQUEL PUGLIESE Y RICARDO JOSE PETRIS	19502/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/04/2023	FABREGAS ROBERTO MARIO	25255/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/04/2023	PERELSTEIN ROSA	25256/23

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo de la Dra. Paula E. Fernández, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5 de CABA Secretaría Única, a cargo de la Dra. María V. Molins, comunica por DOS días en autos "CONS DE PROP CIUDAD DE LA PAZ 702/706/714/724 c/ BERISSO, RUBEN SANTIAGO Y OTRO s/EJEC. DE EXPENSAS" expte. Nº 40057/2018 que el martillero Jorge Luis Matricali rematará el 08/05/2023 a las 11:15 hs. (en punto) en el Salón de calle Jean Jaures 545 de CABA el inmueble sito en Ciudad de la Paz 702 UF 56 piso 13 dto."A" de CABA, Matrícula 17-14353/56; Sup. 39,48 m2, porcentual 1.27% (fs 180/182); CONDICIONES: al contado; BASE U\$S40.000, SEÑA 25%, Comis. 3%; arancel Ac. 0,25%. Se trata de un departamento de 2 ambientes compuesto por hall de entrada c/placard (1,5 x 1,5) , living com. de (3x4) con mancha de humedad, un dormitorio (3x3) con placard y balcón, cocina donde se observa desprendimiento de cielorraso sobre la mesada por antigua filtración, un baño completo (2,55x1,40); El inmueble se encuentra desocupado de personas, con servicios cortados, con mobiliario y cajas y bolsas con basura y papeles esparcidos, con signos de estar hace tiempo desocupado. A los fines de la cancelación de las sumas en pesos de curso legal, deberá tenerse en cuenta la cotización del dólar MEP del día del pago. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa activa promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. DEUDAS: Conforme lo resuelto por la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJEC.HIPOTECARIA": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble sea halle sujeto al régimen de la ley 13.512". De resultar insuficientes los fondos, el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, a las que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de ocurrir oportunamente por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes. Expensas: desde agosto/2016 a enero /2023 asciende a \$ 451.970,05 en concepto de capital, con más los intereses finados en la sentencia dictada en autos a fs 54.VISITAR el 2/05/23 de 13:30 a 16:00 hs. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido, debiendo identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Bs Aires, 25 de abril de 2023. MARÍA VERÓNICA MOLINS SECRETARIA

e. 26/04/2023 N° 28620/23 v. 27/04/2023

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

Boletín Oficial de la República Argentina

13 de ago. del 2021

Legislación y Avisos Oficiales
Ejército Occidental

Sociedades y Avisos Judiciales
Segunda Sección

Contrataciones

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA

El Señor Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Hugo Horacio GRECA, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2022 del partido IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA bajo la causa caratulada "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - BALANCE 2022" Expte. N° CNE 1131/2023, la cual puede ser consultada en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formulen los interesados las observaciones que entiendan pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

Secretaría Electoral Nacional Distrito Río Negro, 25 de abril de 2023.

Dra. María Mercedes Barcos Secretaria Electoral Nacional Subrogante Distrito Río Negro

e. 26/04/2023 N° 28617/23 v. 26/04/2023

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber a la población que, en los autos caratulados "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE RENOVADOR s/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA-reobtencion" Expte. N° 809/2014, la agrupación política de marras ha reobtenido la Personería Jurídica por resolución de fecha 12/04/2023 ordenando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la Nación, copia de la presente resolución, de la Carta Orgánica partidaria, y de la nómina de autoridades partidarias.

En Santa Fe, en el mes de abril del 2023. -

Fdo. Dra. María Magdalena Gutiérrez- Secretaria Electoral Nacional Temp.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 26/04/2023 N° 28629/23 v. 26/04/2023

IDEAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y 14 del Decreto 937/2010, que en los autos caratulados "Idear" S/ Reconocimiento de partido de Distrito" Expte. N° CNE 3237/2021, que tramita ante sus estrados, se ha dictado la siguiente resolución:

Expte. N° 3237/2021

IDEAR s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO- MMT

La Plata, 03 abril de 2023.-

AUTOS Y VISTOS: los autos caratulados "IDEAR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. N° CNE 3237/2021, y

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 11, se presenta el Sr. Orlando Caiazzo, en el carácter de apoderado de la agrupación política que adopta el nombre de "IDEAR" acompaña documentación y solicita el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito de la agrupación que representa.

II.- Que a tal efecto acompaña: Acta Constitutiva -fs. 1-, Declaración de Principios y Bases de Acción Política -fs. 2/3.-, Carta Orgánica -fs. 4/8, aceptaciones al cargo de certificadores de firmas y respectivas certificaciones notariales -fs 9/10-.

III.- Que a fs. 13 se tuvo por presentado al Sr. Orlando Caiazzo, con el domicilio procesal constituido en calle 49 N° 918 local 1 casillero 159, de la ciudad de La Plata, y por denunciado el domicilio electrónico de conformidad a lo dispuesto por la Acordada 35/2015 y por agregado a fs. 12 la constancia correspondiente al mismo. -

Asimismo, se ordenó realizar un informe por Secretaría sobre la documental acompañada como así también la consulta en Registro Nacional de Agrupaciones Políticas respecto del nombre adoptado, conforme lo previsto en la Acordada N° 14/21 de la CNE y agregar y notificar las Acordadas 27/07, 112/10

40/2013 y Resolución N° 263/14.-

IV.- Que a fojas 14/29 se agregaron las Acordadas N° 27/07, 40/3 y 112/10 de la CNE y la Resolución N° 263/14 de este Tribunal, a fojas 30 la constancia de las consultas efectuadas en el Registro Nacional de Agrupaciones Políticas y en SGE-SIGAP de la cuales no surgieron coincidencias totales ni parciales y a fojas 31/35 el informe actuarial respectivo.

V.- Que a fs. 35vta/36 mediante resolutorio dictado el día 29 de julio de 2021 se tuvo presente el informe de la Actuaria de fs. 31/35 y a mérito de lo allí informado, se reconocieron en carácter de apoderados partidarios a los ciudadanos mencionados en el mismo; se tuvieron a los miembros fundadores constituidos en Junta Promotora, así como las autoridades de la misma- Presidente y Secretaria-, se tuvieron presentes las Bases de Acción Política y Declaración de Principios obrantes a fojas 2/3 vta y la Carta Orgánica Partidaria a fojas 4/8.-

Asimismo, se indicó que, a los efectos de tener en carácter de certificadores de firmas de los formularios de adhesiones y fichas de afiliación a los ciudadanos allí referidos, los mismos debían concurrir a esta sede judicial para aceptar el cargo de conformidad con lo dispuesto en los arts. 3 y 5 Decreto 937/10.

Con relación a los domicilios se tuvo presente como sede central y partidaria el sito en la calle 525 N° 4739 entre 142 y 143, San Carlos, La Plata, Provincia de Buenos Aires, y domicilio legal en la calle 49 N° 918 Local 1, Casillero 159, de la ciudad de La Plata, de conformidad a lo establecido por el art. 19 de la ley 23.298 modificada por la ley 26.571.

VI.- Que a fojas 40 y 41 se presentó el señor Orlando Caiazzo acompañando a fojas 37/38 las aceptaciones de cargo de todos los certificadores de firmas cuyas firmas se encuentran certificadas por Escribano Público a fojas 39, los cuales se tuvieron presentes en el resolutorio de fojas 42, de fecha 25 de octubre de 2021.

VII.- Que a fojas 51, en el resolutorio de fecha 1 de junio, -conforme Acta de los miembros fundadores obrante a fojas 44/50- se tuvieron por ratificados en el carácter de apoderados al Sr Ariel Nicolás Garraza DNI 40.862.405 y a la Sra. Andrea Carina Silva DNI 23.583.930 y presente la designación como apoderado partidario al Sr. Ángel Raúl Basualdo, DNI 17.675.404 atento al fallecimiento del Sr. Orlando Caiazzo, recaratuándose las actuaciones.

VIII.- Que a fojas 53 se presentó el señor apoderado partidario acompañando los formularios de adhesión y que a fojas 55 vta., atento al estado de las presentes actuaciones, se ordenó que por Secretaria se diera ingreso de la agrupación política de autos al Sistema de Gestión Electoral SGE-SIGAP, (Acordada 14/21 CNE).

Con relación a las adhesiones oportunamente presentadas con el escrito mencionado anteriormente, se dispuso efectuar el control de los requisitos formales de las mismas por Secretaria conforme los arts. 1 y 3, Anexos I y II del Decreto 937/2010.

Asimismo, se ordenó la publicación del edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, la notificación a los efectos de las oposiciones que pudieran formular, a los partidos reconocidos o en formación de este distrito, a los nacionales y confederaciones reconocidas o inscriptas en esta sede judicial, a las agrupaciones de otros distritos con idéntica denominación y a la Señora Fiscal Federal.

Finamente se dispuso la comunicación a la Cámara Nacional Electoral del inicio de las presentes actuaciones.

Que se realizaron las notificaciones y comunicaciones ordenadas, y a fs. 60 obra la constancia de la publicación efectuada en el Boletín Oficial de la Nación.

IX.- Que conforme Acta de los miembros fundadores obrante a fojas 65, se tuvo presente en el resolutorio de fojas 69- de fecha 3 de noviembre de 2022- la designación como nuevo apoderado partidario al Sr. Gerónimo Francisco Barbosa DNI 21.143.103, y por ratificado en tal carácter al Sr. Ángel Raul Basualdo.

X.- Que concluida la verificación de las adhesiones presentadas a fojas 53,58 y 70- obrando los informes actuariales correspondientes a fojas 61 y 72- se tuvo por cumplido - a fojas 72 vta.- con lo establecido en el artículo 7 inc. a) de la ley 23.298 modificada por la ley 26.571 en cuanto al número mínimo de adherentes requeridos por la norma, y se dispuso efectuar una nueva consulta de la denominación partidaria en el SGE-SIGAP de conformidad con lo dispuesto en la Acordada N° 14/21 C.N.E a fin de convocar a la audiencia prevista en el art. 62 de la ley 23.298.

Que conforme el informe actuarial a fojas 74 no surgieron coincidencias con otras agrupaciones políticas de las que dan cuenta la planilla adjunta a fojas 73.

XI.- Que a fs. 74 por resolución del 12 de diciembre de 2022, se fijó para el día 22 de diciembre de 2022 la realización de la audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298 cursándose las notificaciones pertinentes.

Que a fojas 75 consta el acta de la audiencia llevada a cabo con la presencia del señor Gerónimo Francisco Barbosa quien en carácter de apoderado solicitó la obtención de la personería jurídico política provisoria como partido de distrito de la agrupación de representa en virtud de haberse cumplido con todos los requisitos establecidos por la ley 23.298, y no habiendo existido oposición alguna al trámite.

XII.- Que a fs. 77 se tuvo por presentado al Sr. Gerónimo Francisco

Barbosa, constituyendo domicilio electrónico, y se le hizo saber a la agrupación política de autos que debía acompañar los originales del Acta Constitutiva y de aceptación de cargos de certificadores de firmas con las

respectivas certificaciones notariales, las cuales fueron acompañadas a esta sede judicial con el escrito de fojas 89 y por subsanada dicha observación en el resolutorio de fojas 91.

Que, en dicha oportunidad, se dispuso correr vista de las presentes actuaciones al Señor Fiscal Federal, quién en su dictamen de fs. 90, luego de analizar las mismas manifiesta: "...este Ministerio Público entiende que corresponde otorgar el reconocimiento de personería jurídico política provisoria al Partido Idear...".

XIII.- Que, en efecto, conforme lo expresado por el Sr. Fiscal Federal, surge de las constancias de autos, que se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescribe el art. 7 y ccdts. de la ley 23.298.

Por lo expuesto, normas legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Fiscal Federal, RESUELVO:

1°).- Reconocer al Partido "IDEAR", la personería jurídico-política provisoria como partido de distrito, con derecho exclusivo al nombre partidario adoptado, cuyo registro se ordena por la presente resolución, con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento (Ley 23.298, modif. por la ley 26.571).

2°).- Tener por autoridades partidarias en este distrito a los integrantes de la Junta Promotora: Garraza, Ariel Nicolás Dni 40862405 –Presidente-; Silva, Andrea Carina Dni 23583930 –Secretaria; Alexsandroff, Valeria Elizabeth Dni 27051947; Matias Uriel Ale Dni 42322246; Facundo Ezequiel Villalba Dni 43655588; Tania Soledad Molina Dni 44045967; Yonathan Ezequiel Silva Dni 45630361; Macarena Belén Abbate Dni 38307847; Miriam Micaela González Dni 32896493; Ian Agustín Mercado Dni 43471805; Giménez, Ramona Alejandra Dni 26935093; Vázquez, Franco Ariel Dni 37422839; Ramiro Leonel Carbonelli Dni 42230295; Carlos Javier Olivera Dni 39295063; Mirta Rosana Centurión Dni 35392611; Cesar Sebastián Vázquez Dni 39803247; Nicole Yanel Nader Dni 39749078; Mariana Belen Silva Dni 40345345; Rocío Belén Ferreyra Dos Santos Dni 44530499; Celeste Magali Silva Dni 47519360; Micaela Belén Ovando Dni 38104960; Ana Candela Rojas Dni 44411248; Camila Agustina Lorenzen Dni 43098628; Melina Evelyn Araujo Dni 44691053; Daniela Anahí Ponce Dni 41550606; Marcelo Javier Ponce Dni 43737179; Yesica Daiana Nader Dni 37911866; Francisco Loyola Dni 43654679; Carlos Iván Córdoba Dni 33746050; Cintia Rebeca Soledad Molina Dni 32392611 y Emanuel Nicolás Ferrer Dni 45986481.

3°).- Tener por apoderados partidarios a los señores Sr. Ángel Raúl Basualdo DNI 17.675.404, Ariel Nicolás Garraza DNI 40.862.405, Sr. Gerónimo Francisco Barbosa DNI 21.143.103 y a la Sra. Andrea Carina Silva DNI 23.583.930 para actuar en forma conjunta o indistinta.

4°).- Tener como domicilio de la sede central partidaria y local partidario el sito en la calle 525 N° 4739 entre 142 y 143 San Carlos, La Plata, y como domicilio legal en la calle 49 N° 918 local 1, Casillero 159 de la ciudad de La Plata.

5°).- Tener por Declaración de Principios y Programa- Bases de Acción Política-, las obrantes a fs. 2/3vta y por Carta Orgánica partidaria el texto que obra a fs. 4/8.

6°).- Hacer saber que a fin de obtener la personería jurídico-política definitiva deberá acreditar, dentro del plazo improrrogable de 150 días, a partir de la notificación del presente resolutorio, la afiliación de 4.000 electores, acompañando conjuntamente con las fichas respectivas, copias de los documentos cívicos de los afiliados- donde conste la identidad y el domicilio, certificada por la autoridad partidaria (art. 7 bis, inc. "a" de la ley 23.298, modificada por la ley 26.571) debiendo tener presente a tal efecto lo dispuesto en los artículos 3° y 5° del Decreto N° 935/10 P.E.N, reglamentario de la referida ley.

7°).- Tener como certificadores de firmas en los términos del artículo 3° del Decreto 937/10 PEN, a los todos los ciudadanos fundadores mencionados en el Punto 1).

Los mismos deberán tener presente que solamente podrán certificar las firmas que hayan sido puestas en su presencia, constatando la identidad del afiliado. En caso contrario, será pasible de las sanciones previstas por el art. 4 del Decreto 937/2010 PEN, según el cual "...Las personas que certifiquen la autenticidad de las firmas o documentos, serán pasibles, en caso de resultar no auténticos de las sanciones civiles, penales o administrativas que correspondan...", lo que deberá ser notificado fehacientemente a los nombrados, acompañando constancias de ello a estos actuados antes de la presentación de las afiliaciones.

De presentar afiliaciones respecto de las cuales quede determinado que el certificador no se encontraba presente en el momento de la rúbrica –sea esta auténtica o no-, el certificador será removido del cargo e invalidadas todas las afiliaciones que en el futuro se presenten refrendadas por el mismo.

8.º) - Hacer saber que, a los fines señalados precedentemente y dentro del plazo improrrogable de 180 días de notificada la presente y una vez cumplidos los requisitos del punto 7º, deberá realizar elecciones internas para constituir autoridades definitivas (art. 7 bis, inc."b" de la citada ley), teniendo a tal efecto presente que, deberá cumplirse con lo prescripto por el art. 3 inc. "b" de la ley de partidos políticos, modificada por la y 27.412 de paridad de género en la representación política.

9°).- Hacer saber que, una vez efectuada la convocatoria –de conformidad a lo establecido en la respectiva Carta Orgánica y las disposiciones de la ley 23.298-, deberá ser comunicada de inmediato a esta sede judicial, acompañando la documental respectiva y la publicación original correspondiente-realizada en un diario de circulación Provincial- la que deberá contener: cantidad de cargos por órgano a elegir, -titulares y suplentes-, cronograma electoral, y fecha de elección.

10°) - Hacer saber que deberá comunicar la integración de la Junta Electoral, como así también el Reglamento Electoral a utilizarse para los comicios que se convoquen.

11°).- Hacer saber que atento lo prescripto por el art. 7 bis inc. c) de la ley 23.298 y dentro de los 60 días, deberán presentar las autoridades partidarias para su rúbrica los libros exigidos por el art. 37 de la citada ley y art. 21 de la ley 26.215, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 50 inc. d) de la ley 23.298, modif.. por la ley 26.571.

12°) - Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio y de la Carta Orgánica partidaria.

13°).- Hacer saber al partido, que a los efectos de la publicación ordenada en el punto anterior, deberá acompañar a esta sede judicial una copia en CD del texto de la Carta Orgánica, de la Declaración de Principios y de las Bases de Acción Política.

14°) - Ordenar que por Secretaría se destruyan los formularios y planillas de adherentes presentados en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 23.298.

15°).- Comunicar la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 39 de la Ley 23.298, modif.. Ley 26.571).

Regístrese, Notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso.-

Alejo Ramos Padilla Juez

Asimismo se ha tenido como texto ordenado de la Carta Orgánica partidaria la obrante a fojas 4/8 de los autos mencionados:

CARTA ORGANICA

TITULO PRIMERO - DEL PARTIDO

ARTÍCULO 1: Esta Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido "IDEAR", cuya organización y funcionamiento se regirá por lo que ella disponga y lo que determinen las leyes que tengan competencia en la materia.

ARTÍCULO 2: El Partido "IDEAR" estará constituido por ciudadanos de la provincia de Buenos Aires que se encuentren inscriptos en sus registros partidarios y en los padrones electorales y tengan vocación de promover el sistema democrático, participativo, representativo, republicano y federal, como también el respeto irrestricto de los principios y fines de la Constitución Nacional y hayan adherido a la declaración de principios y programa y bases de acción política del partido.

ARTÍCULO 3: El Partido "IDEAR" podrá integrarse a un partido del orden nacional, siempre que lo decida el Congreso Provincial con la mayoría absoluta de sus miembros.

TITULO SEGUNDO – DE LAS AUTORIDADES DEL PARTIDO

ARTÍCULO 4: El gobierno del Partido será ejercido por un CONGRESO PROVINCIAL, un CONSEJO EJECUTIVO PROVINCIAL, un TRIBUNAL DE DISCIPLINA, un TRIBUNAL DE CUENTAS y una JUNTA ELECTORAL.

Ningún afiliado podrá ocupar funciones en dos órganos del partido.

I - DEL CONGRESO PROVINCIAL

ARTÍCULO 5: El CONGRESO PROVINCIAL estará formado por veinte (20) congresales titulares y diez (10) suplentes, respetando, tanto para titulares como para suplentes la paridad de género sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412, los cuales deberán ser afiliados al Partido.

ARTÍCULO 6: Los miembros del CONGRESO PROVINCIAL durarán cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelectos.

ARTÍCULO 7: Los congresales del CONGRESO PROVINCIAL deberán ser elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados y a simple pluralidad de sufragios. La minoría tendrá representación en la proporción de un cuarto (1/4) siempre que obtenga no menos del veinticinco (25%) por ciento de los votos.

ARTÍCULO 8: El CONGRESO PROVINCIAL es el único juez de la validez de los títulos de sus miembros, excepto en los casos que taxativamente se exijan mayorías especiales.

ARTÍCULO 9: El CONGRESO PROVINCIAL designará de su seno, por simple mayoría de votos, una Mesa Directiva integrada por UN (1) Presidente, UN (1) Vicepresidente y UN (1) Secretario. El Congreso integrará los cargos vacantes en la primera reunión que celebre, hasta el término del mandato. En caso de vacancia total, el CONSEJO EJECUTIVO PROVINCIAL convocará al Congreso para que reorganice su Mesa Directiva.

ARTÍCULO 10: El quórum para el funcionamiento del Congreso se formará con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones serán por la mayoría de los presentes, excepto en los casos que taxativamente se exijan mayorías especiales. Si tal número no se lograra dentro de las dos horas posteriores a su convocatoria podrá sesionar con los miembros presentes. El Congreso sesionará ordinariamente una vez al año y extraordinariamente cuando sea convocado por el Consejo Ejecutivo o lo convoque el presidente o la Mesa Directiva o lo solicite el 40% de los Congresales.

La convocatoria deberá efectuarse con una antelación no menor a 10 (DIEZ) días.

ARTÍCULO 11: Es facultad del CONGRESO PROVINCIAL:

a) Elegir a los integrantes del Consejo Ejecutivo Provincial, del Tribunal de Disciplina, del Tribunal de Cuentas y de la Junta Electoral.

b) Considerar y resolver las apelaciones por las sanciones aplicadas a los afiliados por el Tribunal de Disciplina.

c) Aprobar y sancionar el Programa de Acción Política y la Plataforma Electoral, respetando los principios ideológicos y doctrinarios del Partido.

d) Facultar al CONSEJO EJECUTIVO PROVINCIAL a llevar a cabo y concretar iniciativas en materia de política electoral o alianzas.

- e) Considerar la memoria, balance, y cuenta de gastos y recursos, el informe del Tribunal de Cuentas, debiendo poner la documentación pertinente a disposición de los congresales con anterioridad a la fecha que se fije para la sesión de El Congreso que trate el tema.
- f) Ejercer la supervisión general del Partido en el orden provincial.
- g) Disponer los medios para propender a la Capacitación de los cuadros partidarios en la problemática nacional, provincial, regional y municipal.
- h) Declarar la necesidad de la reforma de la presente Carta Orgánica, por el voto de los dos tercios del total de sus miembros.
- i) Sancionar la reforma cuya necesidad haya sido declarada de conformidad con lo establecido en el inciso precedente, por el voto de los dos tercios de los miembros presentes.
- k) Convocar a elecciones internas de renovación de autoridades partidarias y de candidatos a cargos electivos conforme a las disposiciones de la presente Carta Orgánica.

k) Entender y resolver privativamente todo asunto no atribuido de un modo expreso a otro organismo del partido.
ARTÍCULO 12: Las Actas del CONGRESO PROVINCIAL serán refrendadas por el Presidente y el Secretario del Congreso y/o de la Mesa Directiva del mismo, en su caso.

B – DEL CONSEJO EJECUTIVO PROVINCIAL

ARTÍCULO 13: El CONSEJO EJECUTIVO PROVINCIAL es el órgano ejecutivo del partido y se compone de: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero Titular, un Tesorero Suplente, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes.

ARTÍCULO 14: Los integrantes del CONSEJO EJECUTIVO PROVINCIAL serán elegidos por el CONGRESO PROVINCIAL, respetando tanto para titulares como para suplentes, la paridad de género sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412.

ARTÍCULO 15: Para integrar el CONSEJO EJECUTIVO PROVINCIAL deberá ser afiliado y reunir los mismos requisitos que exige la ley para ser electo Diputado Provincial.

ARTÍCULO 16: Los miembros del CONSEJO EJECUTIVO PROVINCIAL durarán en sus mandatos cuatro años y podrán ser reelectos.

ARTÍCULO 17: El quórum del CONSEJO EJECUTIVO se formará más de la mitad de sus miembros y en caso de resultar necesario el Presidente está facultado a votar dos veces.

ARTÍCULO 18: El CONSEJO EJECUTIVO, como órgano permanente de conducción y administración del Partido, cumple las siguientes funciones:

- a) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones del CONGRESO PROVINCIAL.
- b) Dar directivas sobre la acción política, orientar la acción partidaria en los casos no previstos y detentar la autoridad superior ejecutiva del partido.
- c) Designar a los apoderados del partido.
- d) Realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su misión.
- e) Ser agente natural del CONGRESO PROVINCIAL.
- f) Tener a su cargo todo lo relacionado con el adoctrinamiento, capacitación, difusión y propaganda.
- g) Llevar al día los libros de actas, de inventario y de caja, y la contabilidad del partido en cumplimiento con lo dispuesto por la ley 26.215
- h) Presentar al CONGRESO PROVINCIAL y a la Justicia Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Buenos Aires la documentación referida a los Estados Contables de cada ejercicio.
- i) Organizar tareas de acción política, social, cultural y comunitaria y campañas de afiliación, electorales y de recaudación de fondos.
- j) Comunicar de inmediato a la Mesa Directiva del CONGRESO PROVINCIAL las alteraciones que se produzcan en su composición y, de producirse, su acefalía.
- k) Dar traslado al Tribunal de Disciplina de los casos en los que pudiere corresponder aplicación de sanciones. Dar curso a las apelaciones que sucedieran contra las resoluciones del mismo para su tratamiento por el CONGRESO PROVINCIAL y ejecutar las decisiones finales que al respecto resulten.
- l) Administrar los fondos partidarios.
- ll) Designar al responsable económico financiero de las campañas electorales de acuerdo a lo dispuesto en la legislación vigente.

ARTÍCULO 19: El Presidente del CONSEJO EJECUTIVO ejercerá la Presidencia del Partido y tendrá a su cargo la representación de este para todos los efectos legales y relaciones públicas, sin perjuicio de la actuación que corresponda a los apoderados. En los actos, documentos, contratos o presentaciones escritas su firma será refrendada por el Secretario o el Tesorero, de acuerdo a la naturaleza del caso.

C – DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ARTÍCULO 20: Toda cuestión relacionada con la conducta de los afiliados estará sometida al conocimiento y decisión del Tribunal de Disciplina, designado por el CONGRESO PROVINCIAL. El Tribunal estará compuesto por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, que deberán ser afiliados y que durarán en su mandato cuatro años y podrán ser reelectos.

ARTÍCULO 21: Los miembros del TRIBUNAL DE DISCIPLINA serán elegidos por el CONGRESO PROVINCIAL, respetando, tanto para titulares como para suplentes, la paridad de género sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412.

ARTÍCULO 22: El TRIBUNAL DE DISCIPLINA dictaminará y resolverá toda cuestión de disciplina que se plantee, de acuerdo con los procedimientos que dicte El CONGRESO PROVINCIAL debiendo asegurar el derecho de defensa del imputado y dictaminará entre las siguientes sanciones:

- a) Absolución;
- b) Amonestación;
- c) Suspensión temporaria de la afiliación o adhesión;
- d) Desafiliación;
- e) Expulsión, siempre con expresión de causa.

Corresponderá aplicar indefectiblemente la medida de desafiliación automática cuando se trate de un afiliado legislador, concejal o consejero escolar que se haya separado voluntariamente del bloque del partido y no se reintegre al mismo dentro de los treinta (30) días corridos de haber sido intimado fehacientemente por la autoridad partidaria. Sus resoluciones serán apelables dentro de los diez (10) días de notificada la resolución que recaiga, por el interesado ante el CONGRESO PROVINCIAL que resolverá en última instancia.

D – DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

ARTÍCULO 23: El Tribunal de Cuentas se compondrá de dos (2) miembros titulares y dos (2) suplentes, elegidos por El CONGRESO PROVINCIAL, durando cuatro (4) años en sus funciones y pudiendo ser reelectos.

ARTÍCULO 24: Los integrantes del Tribunal de Cuentas serán elegidos por el CONGRESO PROVINCIAL respetando, tanto para titulares como para suplentes, la paridad de género sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412.

ARTÍCULO 25: El Tribunal de Cuentas tendrá a su cargo verificar el movimiento de fondos del partido, así como su situación económico-financiera en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia y resulten de aplicación, pudiendo en el ejercicio de sus funciones solicitar a todos los Organismos Partidarios la información y documentación que considere necesaria.

ARTÍCULO 26: El Tesorero del CONSEJO EJECUTIVO PROVINCIAL pondrá a disposición del Tribunal de Cuentas, dentro de los treinta (30) días posteriores al cierre del ejercicio económico, el Balance Anual y los Estados Complementarios, así como la Memoria del ejercicio. Con el dictamen técnico, el Tribunal de Cuentas elevará a consideración del CONGRESO PROVINCIAL, dicha documentación para su consideración y eventual aprobación.

E - DE LA JUNTA ELECTORAL

ARTÍCULO 27: El CONGRESO PROVINCIAL deberá designar y constituir una Junta Electoral permanente que deberá estar integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes.

ARTÍCULO 28: Los integrantes de LA JUNTA ELECTORAL serán elegidos por el CONGRESO PROVINCIAL respetando, tanto para titulares como para suplentes, la paridad de género sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia. Durarán cuatro (4) años en sus funciones.

ARTÍCULO 29: No puede integrar la Junta Electoral ningún afiliado que sea candidato o precandidato a la elección interna que se trate.

ARTÍCULO 30: La Junta Electoral tendrá a su cargo todas las tareas que se relacionen con los actos electorales internos, tanto para autoridades partidarias como de candidatos a cargos públicos electivos, de conformidad con la enumeración que sigue:

- a) Dirección y control de todo acto eleccionario interno.
- b) Clasificación y distribución de padrones.
- c) Registro de locales partidarios, debiendo remitir copia de los mismos al CONGRESO PROVINCIAL.
- d) Organización de los comicios, estudio y resolución de protestas o impugnaciones, fiscalización de elecciones o escrutinio.
- e) Aprobación de elecciones.
- f) Proclamación de candidatos.

ARTÍCULO 31: La Junta Electoral dictará su propio reglamento, así como las normas complementarias que resulten necesarias para la regulación de los actos electorales, los cuales deberán ser aprobados por el CONGRESO PROVINCIAL.

TITULO TERCERO – DE LOS AFILIADOS

ARTÍCULO 32: Será considerado afiliados al Partido “IDEAR” las personas de nacionalidad argentina y los extranjeros con residencia legal en el país, mayores de dieciséis (16) años, que con plena responsabilidad acepten la Declaración de Principios, el Programa de Acción Política y la Carta Orgánica del Partido.

ARTÍCULO 33: Podrá cualquier afiliado ser elegidos para todos los cargos internos y públicos, conforme las disposiciones de esta Carta Orgánica, su reglamentación y las leyes que rigen en la materia. En lo demás estará a lo que dispone al respecto la Ley electoral vigente.

ARTÍCULO 34: El CONSEJO EJECUTIVO será la autoridad competente para aceptar la afiliación y presentarla ante la Justicia Electoral. La firma del registro de afiliados o la ficha de afiliación lleva implícita la declaración que el titular conoce y acepta la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política. Los requisitos

y el procedimiento de aplicación se rigen por lo dispuesto en la Ley 23.298, o de la legislación que el futuro la reemplace o modifique. Cumplidos tales requisitos se aprobará su solicitud y se les entregará constancia de afiliación.

ARTÍCULO 35: No podrán ser afiliados y en caso de serlo perderán su condición de tales:

- a) Los ciudadanos incluidos en las prohibiciones establecidas en la legislación electoral vigente;
- b) Los que hayan sido expulsados o exonerados del Partido;
- c) Los que hubieran incurrido en violaciones a los principios esenciales del Partido;
- d) Los que incurrieren en actos de pública deslealtad o conducta partidaria o cívica;
- e) Los condenados por delitos electorales, mientras dure el término de inhabilitación establecida en el Código Electoral Nacional.
- f) Los que incumplan la Carta Orgánica y demás disposiciones partidarias.

ARTÍCULO 36: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones y nadie se podrá atribuir ninguna representación del Partido, de sus Órganos de conducción o de sus afiliados. Son obligaciones de los afiliados:

- a) Observar y respetar los principios que conforman al Partido "IDEAR" y la disciplina partidaria mediante el cumplimiento de las normas vigentes.
- b) Cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos.
- c) Votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que al efecto dicten las autoridades partidarias.

ARTÍCULO 37: La afiliación se extingue por fallecimiento, renuncia, expulsión o por disposición legal.

ARTÍCULO 38: Son derechos de los afiliados elegir, ser elegidos y participar en los actos electorales, asambleas y consultas partidarias, en la forma y modo que establezcan esta Carta Orgánica y sus reglamentaciones. Les asiste además el derecho a petionar.

ARTÍCULO 39: El derecho electoral de los afiliados para las elecciones internas se ejercitará mediante el voto directo, secreto y obligatorio.

ARTÍCULO 40: Para la elección de autoridades partidarias sólo podrán participar en los comicios, los afiliados inscriptos en los padrones partidarios aprobados por la Justicia Federal con competencia electoral en la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 41: El CONGRESO PROVINCIAL convocará a elecciones internas para autoridades partidarias, de acuerdo con las disposiciones de esta Carta Orgánica y de las reglamentaciones que a esos efectos dicte la Junta Electoral Partidaria dentro de los plazos establecidos por la presente. Si solo resulta oficializada una lista, la Junta Electoral puede proclamarla ganadora sin necesidad de realizar el comicio convocado.

TITULO CUARTO – DEL SISTEMA ELECTORAL

ARTÍCULO 42: Las elecciones internas deberán convocarse dentro de los sesenta (60) días de anticipación a la fecha del acto electoral, indicándose los cargos a elegir.

ARTÍCULO 43: No podrán ser candidatos a cargos partidarios los afiliados que tengan impedimento establecido por la legislación electoral vigente.

ARTÍCULO 44: Las elecciones se realizarán de acuerdo con lo establecido en el reglamento que de conformidad con la legislación vigente dicte la Junta Electoral Partidaria, según las prescripciones de la presente Carta Orgánica.

ARTÍCULO 45: La JUNTA ELECTORAL redactará el Reglamento Electoral.

ARTÍCULO 46.- Los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en representación del Partido, serán elegidos mediante primarias abiertas simultáneas y obligatorias, pudiendo integrar extrapartidarios.

TITULO QUINTO – DE LOS APODERADOS

ARTÍCULO 47: El CONGRESO PROVINCIAL nombrará uno o más Apoderados, para que en forma conjunta, separada o alternativamente representen al partido ante las autoridades judiciales, electorales y administrativas y realicen todas las gestiones que le sean encomendadas por los Órganos partidarios.

TITULO SEXTO - DEL PATRIMONIO del PARTIDO

ARTÍCULO 48: El Patrimonio del Partido se formará:

- a) Con las contribuciones voluntarias de los afiliados; con los subsidios del Estado autorizados por Ley;
- b) Con las donaciones y contribuciones voluntarias que le hicieren, en cuanto sean admisibles y no contravengan las disposiciones legales vigentes;
- c) Con el aporte partidario obligatorio para todos aquellos que accedan a cargos públicos electivos a través de las listas del Partido. El mismo será determinado por el CONSEJO EJECUTIVO en su momento y serán aplicables multas y sanciones por incumplimiento.

ARTÍCULO 49: Los fondos del Partido, incluidos los destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una cuenta única que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina a nombre del Partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro miembros del partido, dos de los cuales deberán ser el presidente y el Tesorero del CONSEJO EJECUTIVO, siendo necesario que al menos uno de ellos suscriba los libramientos que se efectúen. Los bienes registrables adquiridos por el Partido deberán inscribirse a su nombre.

ARTÍCULO 50: Fijase el 31 de diciembre como fecha del cierre del ejercicio contable anual.

TITULO SEPTIMO - DE LA EXTINCIÓN Y CADUCIDAD DEL PARTIDO

ARTÍCULO 51: El Partido solo podrá declararse extinguido por la voluntad expresa de las tres cuartas partes de sus afiliados declarada en el CONGRESO PROVINCIAL. En tal caso su patrimonio se transferirá a la Dirección Nacional Electoral u organismo que lo reemplace. Se extingue también por las causas que la ley determine con las garantías del debido proceso.

TITULO OCTAVO – DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

ARTÍCULO 52: El registro de afiliados estará abierto en forma permanente.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 26/04/2023 N° 28599/23 v. 26/04/2023

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38” de Orden Nacional, que tramitan bajo los autos caratulados “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38 – ORDEN NACIONAL s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2022 al 31-12-2022”, Expte. N° CNE 1734/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 26/04/2023 N° 28841/23 v. 28/04/2023

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38 – DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2022 al 31-12-2022”, Expte. N° CNE 1730/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de abril de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 26/04/2023 N° 28823/23 v. 28/04/2023

PROYECTO JOVEN

“El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y 15 del Decreto 937/2010, que en los autos caratulados “PROYECTO JOVEN S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” Expte CNE 9662/2019 que tramita ante sus estrados, se ha dictado la siguiente resolución:

Expte. N° 9662/2019

PROYECTO JOVEN s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO - MMT

La Plata, de abril de 2023.

VISTOS: los autos caratulados “PROYECTO JOVEN S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” Expte. Nº CNE 9662/2019 del Registro de Gestión Integral de expedientes judiciales y,

CONSIDERANDO:

I.- Que por resolución de fecha 13 de junio de 2022 se otorgó al partido de autos el reconocimiento de la personería jurídico política provisoria como partido de distrito, fs. 88/90, haciéndole saber en la misma - en los puntos 7° a 11° -, que a fin de obtener la personería definitiva debía dar cumplimiento a lo establecido por los incisos “a”, “b” y “c” del art. 7 bis de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571.

II.- Que el día 15 de junio de 2022, -fs. 91-, el señor apoderado partidario, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en los puntos 11° y 13° de la resolución mencionada, acompañó los libros que exige el art. 37 de la ley 23.298, los que fueron rubricados con fecha 22 de junio de 2022 (art. 7 bis inc.”c” de la ley citada), y la Carta Orgánica partidaria, la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política en soporte digital a los efectos de su publicación en el Boletín Oficial conforme lo ordenado, cuya constancia de publicación obra a fojas 104/106.

Que a fojas 96 el apoderado partidario acompañó fichas de afiliación en formato papel.

Que el 12 de julio de 2022, fs. 107, teniendo en cuenta el informe de la

Actuaria que obra glosado ut supra, se citó al Señor Patricio Ivan Salerno autoridad partidaria y certificador de firmas- a efectuar las aclaraciones pertinentes con relación a las fichas de afiliación presentadas oportunamente.

Obrando a fojas 110 Acta de la audiencia celebrada el día 11 de agosto de 2022, y que atento a lo expuesto en la misma se procedió al grabado de todas las fichas de afiliación acompañadas oportunamente- fs. 96 y 111-, y se tuvo por registrada la firma del Sr. Patricio Iván Salerno en el resolutorio de fecha 16 de agosto de 2022 obrante a fojas 112.

Que a fojas 125 se ordenó que por Secretaria se proceda al grabado de las fichas de afiliación presentadas con los escritos de fojas 121 y 124.

Que a fojas 141 vta./142 se tuvo por cumplida la exigencia prevista en el inc. “a” del art. 7 bis, cuya observancia fuera establecida en el punto 7° del resolutorio de fojas 88/90, de conformidad con lo informado por la Actuaria a fojas 107,118, 131, y 141.

En la misma oportunidad, previo a dar cumplimiento a lo ordenado en el punto 8° de resolutorio citado, se le hizo saber al partido de autos que debía comunicar la convocatoria de elecciones internas junto con la documental respaldatoria pertinente.

Que a fojas 143 y 146 se presentó nuevamente el apoderado acompañando copia del Acta de la Asamblea Promotora a fs. 144, en la que se decidió convocar a elecciones internas partidarias para el día 18 de febrero de 2023, se designó a los miembros de la Junta Electoral, y se fijó el cronograma electoral correspondiente.

Que a fs. 144 vta./145 corre adjuntó un ejemplar del diario “EL PLATA”, con lo que acreditó la publicación de convocatoria junto con el cronograma electoral de la agrupación política de autos.

Que a fs. 158, obra copia del Acta de la Junta Electoral de fecha 8 de febrero de 2023, en la cual se proclamó la única lista presentada para integrar el Congreso- miembros titulares y suplentes-, y que a fojas 158vta obra Acta del Congreso de Distrito de fecha 11 de febrero de 2023 en la cual se reúnen sus miembros y proceden a designar a los miembros del Consejo Ejecutivo de Distrito, Junta Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina, ordenándose a fojas 159 el informe actuarial de la documentación oportunamente acompañada.

Que atento a lo informado a fojas 163/164 por la Actuaria, a fojas 166 se ordenó correr vista al Señor Fiscal Federal, a efectos de expedirse sobre el pedido de reconocimiento definitivo de la personería jurídica.

Que a fojas 167, obra dictamen donde el representante del Ministerio Público Fiscal, manifiesta que “I.- En el decisorio de fs. 88/90 se reconoció la personería jurídica-política en forma provisoria del partido Proyecto Joven, fijándose a partir del punto 7 de dicho resolutorio, una serie de requisitos que el partido debía cumplir, para obtener la personería jurídica-política definitiva. II.

De las constancias de autos y de los informes de la Actuaria obrantes a fs. 107,118, 131/132, 141/142, 151/152, 163/165 se desprende que el partido ha cumplido con todas las exigencias legales a su cargo. III.- Por lo expuesto, considero que el Partido Proyecto Joven ha cumplido con la normativa vigente a fines de obtener la personería jurídico-política definitiva.”

III.- Que conforme surge de las constancias de autos, se ha dado cumplimiento a los requisitos que exigen los artículos 7 bis y concordantes de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571.

IV.- Que el reconocimiento de la personería jurídico política definitiva que habrá de otorgarse, implica la sujeción del partido a las prescripciones contenidas en la ley de Financiamiento de los Partidos Políticos Ley 26.215.

V.- Que a mérito de ello, y a fin de verificar el debido cumplimiento de dicha normativa, corresponde formar expediente por separado, el que se caratulará como “PROYECTO JOVEN”, S/ Control de Estados Contables Verificación de Presentación art. 23 Ley 26.215, y se encabezará con copia auténtica de las presentes.

Por lo expuesto, normas legales citadas y de conformidad a lo dictaminado por el Señor Fiscal Federal,

RESUELVO:

1º) Reconocer al partido "PROYECTO JOVEN", la personería jurídico política definitiva como partido de distrito, con derecho exclusivo al nombre, cuyo registro se ordena por la presente resolución, con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento (Art 7 bis y concordantes de la ley 23.298 modif. por la Ley 26.571).- .

2º) Tener como miembros del Congreso, Consejo Ejecutivo, Junta Revisora de Cuentas y Tribunal de Disciplina (titulares y suplentes) a los ciudadanos mencionados a fs. 163/164 vta.

3º) Comunicar la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral, remitiéndose copia certificada de la misma conjuntamente con la nómina de autoridades partidarias (art. 6 inciso "a" del Decreto 937/2010 P.E.N. reglam. Ley 23.298).

4º) Comunicar a sus efectos la presente a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.

5º) Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, conjuntamente con la nómina de autoridades definitivas (art. 15 del decreto 937/10).

6º) Agréguese copia digitalizada de la presente resolución en las actuaciones que se formarán de conformidad de lo dispuesto en el considerando

V.- Regístrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso.

Alejo Ramos Padilla Juez

Asimismo se ha tenido por reconocidas las autoridades definitivas del Partido PROYECTO JOVEN del distrito de la provincia de Buenos Aires por 4 años, desde el 11/02/23 al 10/02/27:

NOMINA DE AUTORIDADES

CONGRESO

TITULARES:

1. PEREZ DIEGO EMANUEL, DNI 41539026
2. CANDIA BIANCA JANET, DNI 39109572
3. GEREZ BRIAN MATIAS, DNI 37984015
4. CARO AYELEN BEATRIZ NATALY, DNI 38008777
5. LEZCANO GASTON ALBERTO, DNI 35425128
6. NUÑEZ GLORIA BETIANA, DNI 37037522
7. ASTORGA OSCAR ANTONIO, DNI 28939527
8. ACEVEDO SANDRA CARINA, DNI 28029445
9. AMADO WALTER DAMIÁN, DNI 41688235
10. MARTINEZ NORMA BEATRIZ, DNI 21139717
11. PALMISANO DAMIAN JOSÉ, DNI 36298945
12. PEREZ MARIA CRISTINA, DNI 35039254
13. SIERRA NICOLAS DAVID, DNI 51485128
14. RODRIGUEZ MARIA ELENA, DNI 29667421
15. DIAZ JONATAN MANUEL, DNI 38486260
16. ESCOBAR ROMINA NATALIA, DNI 28857473
17. MACHUCA NICOLAS MAURO GABRIEL, DNI 42419173
18. FRUTOS VANESA NOEMI, DNI 47565330
19. GONZALEZ ROCIO BELEN, DNI 37929090

SUPLENTES:

1. BURGOS MATIAS LEONEL, DNI 40869967
2. LUGO NAIR ROMINA SOLEDAD, DNI 40308401
3. ACOSTA MARIO DANIEL, DNI 28492281
4. ALCARAS MACARENA CELESTE, DNI 41260261
5. ROVIRA JUAN ALEJANDRO, DNI 36297208
6. PEREZ MARIA ISABEL, DNI 21962463
7. DE STEFANI SANTIAGO, DNI 38586685
8. LOPEZ KARINA YAMIL, DNI 37236252
9. PEDRAZA RICARDO JOSE, DNI 18530602
10. CORDOBA CECILIA BEATRIZ, DNI 40813502

CONSEJO EJECUTIVO DE DISTRITO:

Presidente: SALERNO YAMIL ELOY, DNI 32217105

Vicepresidente: GEREZ MICAELA BELEN, DNI 41783121

Secretario: DIAZ LOURDES ANAHI, DNI 42422062

Tesorero: JEZIORSKI RAMON CARLOS, DNI 31808793

Tesorero Suplente: FERNANDEZ CAROLINA BEATRIZ, DNI 34907459

Vocales:

1. PRADO NESTOR ARIEL, DNI 38512674
2. FLORES YAMILA MILAGROS DNI 36312823
3. ESCOBAR MIGUEL ANGEL, DNI 17778252.

JUNTA REVISORA DE CUENTAS

TITULARES:

1. VILLANUEVA ALEJANDRA NOEMI, DNI 41759621
2. MARTINEZ ANDRES PEDRO, DNI 17477978
3. CARRIZO GABRIELA RAQUEL, DNI 22546328

SUPLENTE:

1. BENITEZ NICOLAS RODRIGO, DNI 39462327
2. GOMEZ NOELIA, DNI 38357489
3. GARCIA GUSTAVO ATILIO, DNI 20464775.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

TITULARES: LOPEZ DAIANA ALEJANDRA, DNI 36789746

TORRES RODRIGO DAMIAN, DNI 37350704

LOPEZ NADIA BELEN, DNI 40308506

SUPLENTE:

RIVERO NORBERTO JAVIER, DNI 21649502

CUENCA NAHIR ABRIL, DNI 43016207

GONZALEZ GABRIEL NICOLAS, DNI 39060873.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 26/04/2023 N° 28605/23 v. 26/04/2023

TRANSFORMAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y 14 del Decreto 937/2010, que en los autos caratulados "Transformar" S/ Reconocimiento de partido de Distrito" Expte. N° CNE 5659/2020, que tramita ante sus estrados, se ha dictado la siguiente resolución:

Expte. N° 5659/2020

PARTIDO TRANSFORMAR s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO- MMT

La Plata, 03 de abril de 2023.

AUTOS Y VISTOS: los autos caratulados "TRANSFORMAR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO"

Expte N° CNE 5659/2020, y

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 17/18, se presenta el Sr. Eliodoro Martínez, en el carácter de apoderado de la agrupación política que adopta el nombre de "TRANSFORMAR" acompaña documentación y solicita el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito de la agrupación que representa.

II.- Que a tal efecto acompaña: Acta Constitutiva -fs. 2/3-, Declaración de Principios y Bases de Acción Política -fs. 4/6.-, Carta Orgánica -fs. 7/12, aceptaciones al cargo de certificadores de firmas y respectivas certificaciones notariales -fs 13/16-.

III.- Que a fs. 20 se tuvo por presentado al Sr. Eliodoro Martínez, con el domicilio procesal constituido en calle 49 N° 918 local 1 casillero 440, de la ciudad de La Plata, y por denunciado el domicilio electrónico de conformidad a lo dispuesto por la Acordada 35/2015 y por agregado a fs. 19.-

Asimismo, se ordenó realizar un informe por Secretaría sobre la documental acompañada como así también la consulta en Registro Nacional de Agrupaciones Políticas respecto del nombre adoptado, conforme lo previsto en la Acordada N° 60/08 de la CNE y agregar y notificar las Acordadas 27/07, 112/10 40/2013 y Resolución N° 263/14.-

IV.- Que a fojas 21/34 se agregaron las Acordadas N° 27/07, 40/3 y 112/10 de la CNE y la Resolución N° 263/14 de este Tribunal, a fojas 35/37 las constancias de las consultas efectuadas en el Registro nacional de Agrupaciones Políticas y en SGE-SIGAP de la cuales no surgieron coincidencias totales ni parciales y a fojas 38/41 el informe actuarial respectivo.

V.- Que a fs. 43 mediante resolutorio dictado el día 19 de mayo de 2021 se tuvo presente el informe de la Actuaría de fs. 38/41 y a mérito de lo allí informado, se reconocieron en carácter de apoderados partidarios y como certificadores de firmas de los formularios de adhesiones y fichas de afiliación a los ciudadanos allí referidos; y se tuvieron a los miembros fundadores constituidos en Junta Promotora, así como las autoridades de la misma- Presidente y Secretaria.

Asimismo, se indicó que deberían acompañar un nuevo ejemplar de la Carta Orgánica aprobado por sus miembros fundadores con sus firmas debidamente certificadas, teniendo en cuenta las observaciones formuladas en el citado informe, así como acompañar a esta de judicial los originales de toda la documentación analizada en autos. Con relación a los domicilios se tuvo como sede central y local partidario al sito en la calle 25 de Mayo N° 2992, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Buenos Aires, y domicilio legal el de calle 49 N° 918 Local 1, Casillero 440, de la ciudad de La Plata, de conformidad a lo establecido por el art. 19 de la ley 23.298 modificada por la ley 26.571.

VI.- Que a fojas 44 se presentó el señor Eliodoro Martínez a los efectos de comunicar la renuncia como apoderado del partido, y que a fojas 52 se presentó la Señora Ramona Beatriz Godoy DNI 16.310.677 en el carácter de apoderada partidaria con domicilio procesal constituido en la Calle 49 N° 918 Loca 1- Casillero 440 y con domicilio electrónico cuya constancia obra a fojas 55 y acompaño nueva acta de los miembros fundadores de la que surge su designación y la modificación de la carta orgánica.

Que en el resolutorio de fojas 54 se tuvo por agregada la documental acompañada por la Sra. Godoy y se ordenó un informe del Actuario.

VII.- Que a fojas 58vta. se tuvo presente el informe actuarial de fs. 56/58 y por comunicada la renuncia del Sr. Martínez, por ratificado como apoderado al señor Oscar Eduardo Malanca y presente la designación en el mismo carácter de Mirta Noemí Isnard y Ramona Beatriz Godoy y por incorporados como miembros fundadores a quienes suscriben el acta citada.

Asimismo, en dicha oportunidad, habiéndose acompañado un nuevo ejemplar de la Carta Orgánica partidaria-fojas 45vta/51vta.-; se tuvo por cumplida la observación efectuada en el 7mo párrafo del resolutorio de fojas 43.

VIII.- Que a fojas 60 se tuvo presente el escrito de fs. 59 y se ordenó por Secretaria a dar ingreso de la agrupación de autos en el Sistema de Gestión Electoral SGE-SIGAP, (Acordada 14/21 CNE). En dicha oportunidad, se hizo a la agrupación que debía acompañar es estos actuados las actas notariales originales correspondientes a los certificadores de firmas y se dispuso que se reserven en Secretaría los formularios de adhesión acompañados.

Asimismo, se ordenó la publicación del edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, conforme lo prescripto por el art. 14 de la Ley 23.298, la notificación a los efectos de las oposiciones que pudieran formular, a los partidos reconocidos o en formación de este distrito, a los nacionales y confederación reconocidas o inscriptas en esta sede judicial, a las agrupaciones de otros distritos con idéntica denominación y a la Señora Fiscal Federal. Finamente se dispuso la comunicación a la Cámara Nacional Electoral del inicio de las presentes actuaciones.

Que se realizaron las notificaciones y comunicaciones ordenadas, y a fs. 73 obra la constancia de la publicación efectuada en el Boletín Oficial de la Nación.

IX.- Que por resolución de con fecha 30 de septiembre de 2022 (fs. 72), se tuvieron por agregadas las actas notariales originales obrantes a fojas 62/69, por cumplido lo dispuesto en el resolutorio de fojas 60 y se ordenó la verificación y registro de los formularios de adhesión presentados por la agrupación.

X.- Que, concluida la verificación de las adhesiones presentadas a fs 59 y 76, se tuvo por cumplido en el resolutorio obrante a fojas 78 vta., de fecha 14 de diciembre de 2022, con lo establecido en el artículo 7 inc. a) de la ley 23.298 modificada por la ley 26.571 en cuanto al número mínimo de adherentes requeridos por la norma, y se dispuso efectuar una nueva consulta de la denominación partidaria en el SGE-SIGAP de conformidad con lo dispuesto en la Acordada N° 14/21 C.N.E, ello a fin de convocar a la audiencia a los efectos previstos en el artículo 62 de la ley 23.298

XI. Que a fs. 80 por resolución del 26 de diciembre de 2022, -previo informe actuarial del que surge que no existen coincidencias totales ni parciales en la consulta de nombre con otras Agrupaciones Políticas- se fijó fecha para la realización de la audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298 cursándose las notificaciones pertinentes.

Que a fojas 81 consta el acta de la audiencia llevada a cabo con la presencia de la señora Mirta Noemí Isnard quien en carácter de apoderada solicitó el reconocimiento de la personería jurídico política provisoria como partido de distrito de la agrupación de representa en virtud de haberse cumplido con todos los requisitos establecidos por la ley 23.298, y no habiendo existido oposición alguna al trámite.

XII.- Que a fs. 82 se dispuso correr vista de las presentes actuaciones a la Señora Fiscal Federal, quién en su dictamen de fs. 83/84, luego de analizar las mismas manifiesta: "... este Ministerio Publico considera que corresponde otorgar el reconocimiento de personería jurídico política provisoria al "Partido Transformar...".

Por lo expuesto, normas legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Fiscal Federal, RESUELVO:

1°).- Reconocer al Partido "TRANSFORMAR", la personería jurídico política provisoria como partido de distrito, con derecho exclusivo al nombre partidario adoptado, cuyo registro se ordena por la presente resolución, con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento (Ley 23.298, modif. por la ley 26.571).

2°).- Tener por autoridades partidarias en este distrito a los integrantes de la Junta Promotora: 1. Malanca, Oscar Eduardo DNI 7.761.604, en el carácter de Presidente 2. Rosa Trinidad Gerez DNI 4.996.586 en el carácter de Secretaria de Actas. 3 Graciela Beatriz Méndez DNI 11.340.880; 4. Luciana Analia Geréz DNI 40.571.644; 5. Jonatan David Gerez Vazquez DNI 44.338.402; 6 Orlando Rene Gerez DNI 11.569.579; 7. Luis Jorge Bianchi DNI 13.832.230; 8. Jorge Luis Bianchi DNI 30.616.581; 9 Maria Cristina Gerez DNI 16.177.674; 10. Leonardo Luis Lares DNI 21.872.884; 12.Maximiliano Gabriel Lares DNI 41079616; 13.Bruno Horacio Colman DNI 34.081.030; 14. Cordoba, Alejandro David DNI 23.853.347; 15.Pablo Daniel Arce DNI 22.982.891; 16.Rodolfo Alejandro Suarez DNI 29.646.028;

3°).-Tener por apoderados partidarios a los señores Mirta Noemí Isnard DNI 13.173.946; Ramona Beatriz Godoy DNI 16.310.677; y Jonatan David Maidana DNI 24.996.003.

4°). - Téner como domicilio de la sede central y local partidario al sito en la calle 25 de Mayo N° 2992 de la ciudad de Valentin Alsina, partido de Lanús, Buenos Aires, y como domicilio legal en calle 49 N° 918 local 1, Casillero 440 de la ciudad de La Plata.

5°).-Tener por Declaración de Principios y Bases de Acción Política-, las obrantes a fs. 5/6 y por Carta Orgánica partidaria el texto que obra a fs. 45 vta./51vta.

6°).- Hacer saber que a fin de obtener la personería jurídico-política definitiva deberá acreditar, dentro del plazo improrrogable de 150 días, a partir de la notificación del presente resolutorio, la afiliación de 4.000 electores, acompañando conjuntamente con las fichas respectivas, copias de los documentos cívicos de los afiliados- donde conste la identidad y el domicilio, certificada por la autoridad partidaria (art. 7 bis, inc. "a" de la ley 23.298, modificada por la ley 26.571) debiendo tener presente a tal efecto lo dispuesto en los artículos 3° y 5° del Decreto Nº 935/10 P.E.N, reglamentario de la referida ley.

7°).- Tener como certificadores de firmas en los términos del artículo 3° del Decreto 937/10 PEN, a los todos los miembros fundadores nombrados en el Punto 2°).

Los mismos deberán tener presente que solamente podrán certificar las firmas que hayan sido puestas en su presencia, constatando la identidad del afiliado. En caso contrario, será pasible de las sanciones previstas por el art. 4 del Decreto 937/2010 PEN, según el cual "...Las personas que certifiquen la autenticidad de las firmas o documentos, serán pasibles, en caso de resultar no auténticos de las sanciones civiles, penales o administrativas que correspondan...", lo que deberá ser notificado fehacientemente a los nombrados, acompañando constancias de ello a estos actuados antes de la presentación de las afiliaciones.

De presentar afiliaciones respecto de las cuales quede determinado que el certificador no se encontraba presente en el momento de la rúbrica –sea esta auténtica o no-, el certificador será removido del cargo e invalidadas todas las afiliaciones que en el futuro se presenten refrendadas por el mismo.

8°).- Hacer saber que, a los fines señalados precedentemente y dentro del plazo improrrogable de 180 días de notificada la presente y una vez cumplidos los requisitos del punto 7°, deberá realizar elecciones internas para constituir autoridades definitivas (art. 7 bis, inc."b" de la citada ley), teniendo a tal efecto presente que, deberá cumplirse con lo prescripto por el art. 3 inc. "b" de la ley de partidos políticos, modificada por la y 27.412 de paridad de género en la representación política.

9°). - Hacer saber que, una vez efectuada la convocatoria –de conformidad a lo establecido en la respectiva Carta Orgánica y las disposiciones de la ley 23.298-, deberá ser comunicada de inmediato a esta sede judicial, acompañando la documental respectiva y la publicación original correspondiente-realizada en un diario de circulación Provincial- la que deberá contener: cantidad de cargos por órgano a elegir, -titulares y suplentes-, cronograma electoral, y fecha de elección.

10°) - Hacer saber que deberá comunicar la integración de la Junta Electoral, como así también el Reglamento Electoral a utilizarse para los comicios que se convoquen.

11°). - Hacer saber que atento lo prescripto por el art. 7 bis inc. c) de la ley 23.298 y dentro de los 60 días, deberán presentar las autoridades partidarias para su rúbrica los libros exigidos por el art. 37 de la citada ley y art. 21 de la ley 26.215, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 50 inc. d) de la ley 23.298, modif.. por la ley 26.571.

12°). - Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio y de la Carta Orgánica partidaria.

13°). - Hacer saber al partido, que, a los efectos de la publicación ordenada en el punto anterior, deberá acompañar a esta sede judicial una copia en CD del texto de la Carta Orgánica, de la Declaración de Principios y de las Bases de Acción Política.

14°). - Ordenar que por Secretaría se destruyan los formularios y planillas de adherentes presentados en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 23.298.

15°). - Comunicar la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 39 de la Ley 23.298, modif.. Ley 26.571).

Regístrese, Notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso. -

ALEJO RAMOS PADILLA Juez

Asimismo se ha tenido como texto ordenado de la Carta Orgánica partidaria la obrante a fojas 45vta./51vta:

PARTIDO TRANSFORMAR – DISTRITO BUENOS AIRES

CARTA ORGANICA

SECCION PRIMERA - TITULO UNICO: Del Partido

ARTICULO 1: Esta Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido Transformar, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones.

ARTICULO 2: El Partido Transformar (Distrito Buenos Aires) está constituido por la totalidad de sus afiliados.

SECCION SEGUNDA - TITULO UNICO: De los Afiliados

ARTICULO 3: Serán afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que lo soliciten y sean admitidos como tales por las autoridades partidarias.

ARTICULO 4: No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, ni los sancionados con la pena de expulsión.

ARTICULO 5: Los ciudadanos que deseen afiliarse deberán llenar una ficha con los siguientes datos: nombre, apellido, matrícula individual, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio, domicilio y los requisitos que establezca la Ley Orgánica de Partidos Políticos o demás especificaciones que determine la Justicia Electoral. La firma será certificada por autoridad partidaria competente o por la autoridad pública que la reciba. Aceptada la afiliación, el afiliado recibirá la constancia correspondiente.

Los menores de dieciséis (16) años podrán ser adherentes al Partido Transformar – Distrito Buenos Aires para lo cual deberán solicitar la adhesión en los términos del presente artículo de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 6: La afiliación implica la adhesión irrevocable a los principios doctrinarios, bases de acción política y a la Carta Orgánica del Partido.

ARTICULO 7: Los afiliados ejercerán - por medio de sus representantes - la dirección, gobierno y fiscalización del Partido Transformar -Distrito Buenos Aires- según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 8: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o grupo de afiliados podrán atribuirse la representación del Partido Transformar o de sus autoridades si no hubieren sido designados al efecto por los procedimientos partidarios establecidos en la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 9: Es obligación de los afiliados respetar los Principios, Programas de Acción Política y Plataforma Electoral aprobada por el Partido Transformar, acatar las normas partidarias y cumplir estrictamente las disposiciones de los organismos de conducción.

ARTICULO 10: Todos los afiliados tienen derecho a elegir y ser elegidos para desempeñarse en funciones partidarias, electivas y/o ejecutivas conforme las disposiciones constitucionales y legales vigentes y de acuerdo a lo preceptuado por la presente Carta Orgánica. El Partido podrá incluir en su lista de candidatos a cargos públicos electivos a los extrapartidarios.

ARTICULO 11: Todos los afiliados que ocuparen cargos de funcionarios en la administración pública nacional, provincial, municipal, etc. tienen la obligación inexcusable de llenar una declaración jurada patrimonial al tiempo de ser designados para dichos cargos y al momento de cesar en ellos. Asimismo, deberán rendir cuentas ante el Congreso Provincial partidario de la actuación y desempeño que cumplieran durante el tiempo en que ejercieron la función pública. Esta obligación compete igualmente a los extrapartidarios que accedan a tal función por mandato del Partido Transformar.

ARTICULO 12: La afiliación se extingue por muerte, renuncia, desafiliación, expulsión o cualquiera de las causales establecidas en la Ley Orgánica de Partidos Políticos.

SECCIÓN TERCERA

TITULO PRIMERO: De la Estructura Orgánica del Partido

ARTICULO 13: Son autoridades del Partido Transformar -Distrito Buenos Aires-:

- 1- El Congreso Provincial
- 2- El Consejo Provincial
- 3- El Tribunal de Cuentas
- 4- El Tribunal de Disciplina

No se podrá integrar cargos simultáneos en dos órganos distintos.

TITULO SEGUNDO: De La Estructura

Capítulo Primero: Del Congreso Provincial

ARTICULO 14: El Congreso Provincial representa la Soberanía Partidaria. Sus miembros son elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Duran cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelegidos.-

La elección será por simple mayoría correspondiendo el 75% de los cargos a la lista que obtenga la mayor cantidad de votos y el 25% se distribuirá entre las minorías según el sistema proporcional D'Hont, siempre que las mismas hayan obtenido el 25% de los votos validos emitidos. En cada elección se elegirá un número de 20 (veinte) Congresales titulares y 10 (diez) Congresales suplentes, respetándose tanto para titulares como para suplentes la paridad de género, sin que ello signifique el cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412.

ARTICULO 15: El Congreso Provincial dictará su propio reglamento y designará de su seno, en la primera sesión por simple mayoría de miembros presentes, a sus autoridades. Contará con una Mesa Ejecutiva compuesta por Presidente, Vicepresidente, Secretario titular y Secretario Suplente. Su mandato caducará con la finalización del mandato del Congreso. Las actas serán firmadas por el Presidente o el Vicepresidente y por el Secretario titular o el Secretario Suplente.

ARTICULO 16: El Congreso Provincial se reunirá ordinariamente como mínimo una vez por año y en forma extraordinaria cuando fuese solicitada su convocatoria por los dos tercios de los propios miembros del Congreso Provincial.

ARTICULO 17: El quórum para el funcionamiento del Congreso se formará con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones serán por la mayoría de los presentes, excepto en los casos que taxativamente se exijan mayorías especiales.

ARTICULO 18: Son atribuciones del Congreso Provincial:

- a-Fijar el Programa de Acción Política y la Plataforma Electoral y fiscalizar su cumplimiento.
- b-Confeccionar los reglamentos necesarios para el mejor funcionamiento del Partido.
- c-Aprobar o rechazar las resoluciones que haya tenido que adoptar la Mesa Ejecutiva del Congreso Provincial por razones de necesidad y/o urgencia.
- d-Solicitar los informes que estime necesario, expedir aquellos que le sean requeridos y dar las directivas partidarias que juzgue conveniente.
- e-Considerar los informes y la rendición de cuentas de todos los funcionarios o representantes partidarios que ocupen o hayan ocupado cargos en el Gobierno Nacional, Provincial, Municipal, tanto en los poderes Legislativos cuanto Ejecutivo. Podrá formular las observaciones y emitir juicios de valor sobre su desempeño y actuación.

- f-Conocer en grado de apelación, las resoluciones adoptadas por el Tribunal de Disciplina, las que podrán ser confirmadas por simple mayoría o modificadas con el voto de los dos tercios de los miembros presentes.
- g-Reformar esta Carta Orgánica con el voto de los dos tercios de los miembros' presentes.
- h-Resolver sobre cambio del Nombre Partidario, fusiones con otros partidos, Alianzas, Confederaciones ó Frentes con otros Partidos reconocidos, conforme las normas de la Ley Orgánica de Partidos Políticos e instruir al Consejo Provincial para su instrumentación.
- i-Crear, de su propio seno, Comisiones permanentes o transitorias, con el fin de lograr una mejor y eficaz tarea, fijando su número de integrantes y duración en las funciones.
- j-Fijar la sede o lugar donde funcionará el Congreso Provincial.
- k-Designar a los miembros del Consejo Provincial, del Tribunal de Cuentas, del Tribunal de Disciplina y de la Junta Electoral.
- l-Designar uno o más apoderados del Partido.
- m-Aprobar los símbolos y emblemas partidarios.
- n-Convocar a elecciones internas, fijar la fecha de realización y brindar toda la infraestructura necesaria para llevar a cabo los comicios internos.
- o-Designar los responsables económicos financieros conforme lo establece la Ley 26.215.

Capítulo Segundo: Del Consejo Provincial

ARTICULO 19: Es el Órgano permanente de conducción política y constituye la autoridad ejecutiva del Partido Transformar -Distrito Buenos Aires-. El Consejo Provincial es el órgano que hará cumplir la Carta Orgánica, los reglamentos y las resoluciones que en consecuencia se dicten.

ARTICULO 20: El Consejo Provincial estará compuesto por cinco (5) miembros titulares: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero Titular, un Tesorero Suplente y tres (3) vocales suplentes, elegidos por el Congreso Provincial, respetando tanto para titulares como para suplentes la paridad de género, sin que ello signifique el cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Duran cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelegidos. El quórum del Consejo Provincial se formará con más de la mitad de sus miembros. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos y en caso de resultar necesario el Presidente está facultado a votar dos veces. Las actas del Consejo Provincial serán firmadas por el Presidente o el Vicepresidente y el Secretario o el Tesorero Titular.

ARTICULO 21: Son atribuciones del Consejo Provincial:

- a-Realizar todos los actos políticos y jurídicos que normal y ordinariamente competen a la autoridad ejecutiva del Partido Transformar-Distrito Buenos Aires.
- b-Fiscalizar la conducta política de los representantes partidarios en el ejercicio de sus funciones en cargos electivos.
- c-Diseñar, ejecutar y mantener las relaciones que correspondan con los poderes públicos asentados en la provincia, como así también con los Partidos Políticos reconocidos y con las organizaciones de la Comunidad.
- d-Tomar a su cargo todo lo relacionado con la afiliación, empadronamiento, registros, padrones, difusión, proselitismo y demás tareas partidarias, pudiendo crear los organismos o cuerpos necesarios para tales fines.
- e-En caso de necesidad o urgencia justificada podrá tomar resoluciones sobre atribuciones no delegadas o especificadas en este artículo, pero siempre a referéndum del Congreso Provincial, que podrá rechazarlas o aprobarlas en su próxima sesión.

Capítulo Tercero: Del Tribunal de Cuentas

ARTICULO 22: El Tribunal de Cuentas estará integrado por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes y serán elegidos por el Congreso Provincial, respetando tanto para titulares como para suplentes la paridad de género, sin que ello signifique el cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Duran cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelegidos. El quórum del Tribunal de Cuentas se formará con más de la mitad de sus miembros. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos y en caso de resultar necesario el Presidente está facultado a votar dos veces. Las actas serán firmadas por los presentes.

ARTICULO 23: El Tribunal de Cuentas tendrá a su cargo el Control Patrimonial del Partido, para lo cual el Tesorero podrá a su disposición los libros y todos los documentos para que se realice el control anual del patrimonio en cada ejercicio; las cuentas de ingresos y egresos; las constancias de ingresos y egresos relacionados con la campaña electoral, los que deberán documentarse a través de una "Constancia de Operación para Campaña Electoral", que constará con los datos previstos en la Ley de Financiamiento de Partidos Políticos, vigente.

Capítulo Cuarto: Del Tribunal de Disciplina

ARTICULO 24: El Tribunal de Disciplina estará integrado por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes elegidos por el Congreso Provincial, respetando tanto para titulares como para suplentes la paridad de género, sin que ello signifique el cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Duran cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelegidos. El quórum del Tribunal de Disciplina se formará con más de la mitad de sus miembros. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos y en caso de resultar necesario el Presidente está facultado a votar dos veces. Las actas serán firmadas por los presentes.

ARTICULO 25: El Tribunal de Disciplina dictará su propio reglamento y determinará en su primera sesión las funciones que desempeñará cada uno de sus miembros, como así también, designará un secretario administrativo o de actas.

ARTICULO 26: El Tribunal de Disciplina procederá por denuncia o de oficio en todos los casos que se produzcan actos de indisciplina, inconducta partidaria, violaciones a la presente Carta Orgánica, a los reglamentos que se dicten en consecuencia o a las resoluciones que adopten las autoridades partidarias competentes.

ARTICULO 27: El procedimiento deberá ser oral y asegurar el debido proceso y el legítimo derecho de defensa aplicándose en subsidio el Código de Procedimiento Penal de la Provincia de Buenos Aires. El tribunal dictará resolución motivada, aplicando la sanción que corresponda, la que será recurrible dentro de los tres días de notificada y en forma fundada por ante el Congreso Provincial que deberá tratarla en su primera sesión.

ARTICULO 28: El Tribunal de Disciplina podrá aplicar las siguientes sanciones:

- a) Llamada de atención;
- b) Amonestación;
- c) Suspensión temporaria de la afiliación por un tiempo no mayor de seis meses;
- d) Destitución de funciones partidarias;
- e) Desafiliación;
- f) Expulsión.

En los tres primeros casos el recurso de apelación será concedido con efecto devolutivo y en los incisos d, e y f, con efecto suspensivos.

ARTICULO 29: La acción partidaria para la aplicación de las sanciones previstas en el artículo anterior prescribirán a los noventa (90) días desde la fecha de comisión de la supuesta falta. La iniciación del sumario debidamente notificado interrumpe el curso de la prescripción o caducidad.

ARTICULO 30: Cuando el afiliado que ocupare algún cargo de funcionario en la administración pública fuere procesado por delitos contra la administración pública, el Tribunal de Disciplina podrá de oficio o a pedido de parte, suspender preventivamente la ficha de afiliación partidaria hasta que finalice la substanciación del proceso penal. En caso de que el afiliado resultare condenado, podrá ser expulsado y destituido de las funciones partidarias que ejerciere.

SECCION CUARTA - TITULO UNICO: Sistema Electoral - De la Junta Electoral del Partido

ARTICULO 31: La Junta Electoral estará integrada por tres (3) miembros/titulares y dos (2) suplentes elegidos por el Congreso Provincial, respetando tanto para titulares como para suplentes la paridad de género, sin que ello signifique el cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Duran cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

ARTICULO 32: La Junta Electoral tendrá a su cargo la conducción fiscalizadora de todo el proceso electoral. Sus integrantes durarán cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

ARTICULO 33: La Junta Electoral Provincial determinará en la primera sesión las autoridades y funciones que desempeñará cada uno de sus miembros. El quórum de la Junta Electoral se formará con más de la mitad de sus miembros. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos y en caso de resultar necesario el Presidente está facultado a votar dos veces. Las actas serán firmadas por los presentes.

ARTICULO 34: Son atribuciones de la Junta Electoral:

- a) Presidir y fiscalizar las elecciones internas que se realicen;
- b) Resolver como única instancia partidaria las impugnaciones presentadas durante dicho período;
- c) Fijar los locales donde se desarrollarán los comicios para las elecciones internas, debiendo informarlo a la autoridad partidaria así como también a los apoderados de las listas intervinientes con al menos cinco días hábiles de anticipación;
- d) Dictar un reglamento interno;
- e) Ordenar y custodiar el fichero de afiliación;
- h) Entender en todo conflicto que se suscitase con motivo de las elecciones internas.

ARTICULO 35: Las elecciones internas serán convocadas por el Congreso con una antelación de entre veinte (20) y cincuenta (50) días. Dentro de los dieciocho (18) días previos a la elección se exhibirán los padrones partidarios. La presentación de listas se efectuará hasta la fecha en que determine la Junta Electoral, y con una antelación no menor de quince (15) días del acto eleccionario. Las mismas respetarán la paridad de género en el acceso a cargos partidarios establecida por la Ley 27.412.

ARTICULO 36: En el supuesto de que vencido el plazo solamente se presentara una lista cumpliendo con los recaudos, la misma será proclamada por la Junta Electoral.

ARTICULO 37: El partido procederá a seleccionar sus candidatos a cargos públicos electivos mediante elecciones primarias en los términos de lo establecido por la Ley Nº 26.571, teniendo presente lo dispuesto por la Ley 27.412.

SECCIÓN QUINTA - TITULO UNICO: De los Apoderados

ARTICULO 38: El Congreso Provincial nombrará uno (1) o más apoderados generales para que representen al Partido Transformar -Distrito Buenos Aires- ante las autoridades judiciales, electorales y/o administrativas para que realicen todas las gestiones o trámites que les sean encomendados por las Autoridades Partidarias.

ARTICULO 39: Son atribuciones del/los Apoderado/s del Partido:

- a) Representar legalmente al partido ante las autoridades del Poder Judicial y el Poder Ejecutivo Nacional y de la Provincia de Buenos Aires;
- b) Asesorar a las autoridades partidarias cuando así le/s fuera requerido en todo tema de su/s incumbencia/s;

c) Rubricar toda presentación de carácter legal y/o electoral.-

SECCION SEXTA - TITULO UNICO: Del Patrimonio

ARTICULO 40: El Tesoro Partidario estará formado por:

a-Contribuyentes voluntarios mediante aportes privados conforme lo autorice la Ley de Financiamiento de Partidos Políticos vigente.-

b-El o los aportes que perciba el Partido en concepto de Aportes y/o subsidio del estado, conforme a la Ley de Financiamiento de Partidos Políticos vigente ó su reglamentación. Los aportes percibidos por este concepto serán destinados en su proporción y conceptos que disponga la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos vigente ó su reglamentación.

c-El aporte obligatorio de los ciudadanos que hayan logrado cargos ejecutivos o electivos por mandato del Partido Transformar -Distrito Buenos Aires.

ARTICULO 41: Los fondos deberán depositarse en una cuenta única que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina a nombre del partido a la orden conjunta del Presidente y del Tesorero titular, ambos integrantes del Consejo Provincial.

ARTICULO 42: Los bienes registrables que se adquieran con fondos del partido o que provinieren de contribuciones o donaciones, deberán inscribirse en el registro respectivo a nombre del Partido Transformar - Distrito Buenos Aires-. Para transferir y/o grabar los mismos será necesaria la autorización del Congreso Provincial con los dos tercios de los miembros presentes.

ARTICULO 43: Establécese como fecha de cierre del ejercicio contable anual del partido, el día treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

SECCIÓN SEPTIMA - TITULO UNICO: Disolución del Partido

ARTICULO 44: El Partido se disolverá:

a- Por las causales establecidas en la Ley Orgánica de Partidos Políticos

b- Por resolución que se adopte en el Congreso Provincial Partidario con el voto afirmativo de los dos tercios de la totalidad de sus miembros titulares

ARTICULO 45: En caso de disolución del Partido Transformar -Distrito Buenos Aires-, sus bienes y recursos serán donados a una Fundación o Asociación de bien público, que determine el Congreso Provincial en su oportunidad. ó bien al Fondo Partidario Permanente.-

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 26/04/2023 N° 28596/23 v. 26/04/2023

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar

2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The image shows a screenshot of a web form titled 'Contacto' on the 'BOLETIN OFICIAL' website. The form includes the following fields: 'Nombre *' (with a 'Apellido' label), 'Email *', 'Telefono *' (with 'C. Area' and 'Telefono de contacto' labels), 'Mensaje *' (with 'Tamaño: Ajuste 3:3 mensajes' label), and 'Organismo / Empresa *' (with 'Organismo / Empresa: 1 a los botones' label). There is a 'Mensaje' text area below the 'Organismo / Empresa' field. At the bottom, there is a checkbox labeled 'No soy un robot' and a CAPTCHA image. A blue 'ENVIAR' button is located at the bottom right of the form.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACINDAR PYMES S.G.R.

CUIT 30-70937729-5. Convocase a los Sres. accionistas de ACINDAR PYMES S.G.R. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la calle Belgrano 367, 4° piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea por fuera del término legal. 3. Consideración del informe a los socios respecto de los retiros y aportes realizados al Fondo de Riesgo durante el ejercicio económico finalizado el 31.12.2022. 4. Determinación de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los Socios Partícipes y/o 3° MIPyME y del costo que los Socios Partícipes y/o 3° MIPyME deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 5. Fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Partícipes y/o 3° MIPyME que podrá conceder el Consejo de Administración. 6. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe y/o 3° MIPyME. 7. Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 8. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2022. 9. Consideración de la actualización de los términos del Manual de Gobierno Corporativo conforme lo previsto por la Resolución 21/2021 de SEPYME. 10. Consideración de la gestión realizada por el Consejo de Administración; la Comisión Fiscalizadora; y el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2022. 11. Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio finalizado el 31.12.2022. 12. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencias de acciones. 13. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2022. 14. Designación de los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría. 15. Consideración de la eliminación de los registros contables de deudores por garantías afrontadas en los términos del Art. 28 de la Resolución 21/2021 de SEPYME. 16. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 17. Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ. NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 10 de mayo inclusive, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en Av. Belgrano 367, 4° piso, C.A.B.A. a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Asimismo, los Sres. accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del estatuto. Se encuentra a disposición de los accionistas a partir del día 28 de abril de 2023 en la sede social de la Sociedad, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2022. "EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN" Designado según instrumento privado acta del consejo de administración de fecha 22/03/2023 Gabriela Alejandra EUILLADES - Presidente

e. 21/04/2023 N° 27412/23 v. 27/04/2023

ARAUCO ARGENTINA S.A.

[CUIT 33-56324011-9] Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de mayo de 2023 a las 12:00 horas en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3)

Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 4) Tratamiento de la gestión de los directores y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 6) Tratamiento de la gestión del Sindico Titular y Suplente y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Elección de los miembros de la Sindicatura; 8) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 15 de mayo de 2023, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 937 de fecha 20/05/2022 PABLO CRISTIAN RUIVAL - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27580/23 v. 28/04/2023

CADEAVE S.A.

CUIT 30-71488998-9. Se convoca a los accionistas de CADEAVE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Mayo de 2023 a las 13:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 8 finalizado 31/03/2023. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/5/2021 EDUARDO GANDARAS - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27905/23 v. 28/04/2023

CADECAM S.A.

CUIT 30-71488141-4. Se convoca a los accionistas de CADECAM S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Mayo de 2023 a las 14:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 8 finalizado 31/03/2023. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/5/2021 ADRIANA GANDARAS - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27801/23 v. 28/04/2023

CADEMOR S.A.

CUIT 30-71488807-9. Se convoca a los accionistas de CADEMOR S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Mayo de 2023 a las 14:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 8 finalizado 31/03/2023. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2023.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/5/2021 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27997/23 v. 28/04/2023

CADEVIA S.A.

CUIT 30-71488403-0. Se convoca a los accionistas de CADEVIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Mayo de 2023 a las 13:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 8 finalizado 31/03/2023. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2023.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/5/2021 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27816/23 v. 28/04/2023

CALAS S.A.

CUIT 30-70938632-4 Convocase a los accionistas de CALAS S.A. CUIT 30-70938632-4 a Asamblea General Ordinaria para el día 15/05/2023 a las 15 hs., en primera convocatoria y 16 hs en segunda convocatoria a realizarse en Callao 868 piso 1° "A" de la CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Aprobación de balance, estados de resultado y memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 4) Honorarios al Directorio, 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 17/2/2022 Salomón Héctor Saieg - Presidente

e. 21/04/2023 N° 27539/23 v. 27/04/2023

CATAN S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30-69349834-8 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 16/05/2023, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas en segunda convocatoria en Ugarte N° 1650 C.A.B.A. para tratar: 1°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022; 2°) Consideración de la demora en el tratamiento del balance de la sociedad por el ejercicio económico cerrados el 30 de junio de 2022, 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrados el 30 de junio de 2022, 4°) Honorarios del Directorio y consideración de la gestión del Directorio; y 5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/8/2019 MARTIN RAFAEL SUS - Presidente

e. 25/04/2023 N° 28275/23 v. 02/05/2023

CATAN S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30-69349834-8 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 15/05/2023, a las 10 horas en primera convocatoria, y para las 11 horas en segunda convocatoria en Ugarte N° 1650 CABA para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Evaluación de la gestión del Directorio y designación de sus miembros 3) Constitución de domicilio especial conforme lo prescripto por el último párrafo del artículo 256 de la Ley 19.550 y sus modificatorias 4) Designación de autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/8/2019 MARTIN RAFAEL SUS - Presidente

e. 25/04/2023 N° 28276/23 v. 02/05/2023

CATEMA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-53926227-7

"Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de Mayo de 2023, a las 15,00 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 16.00 horas en segunda convocatoria para el caso que fracasare la primera por falta de quorum, en la sede social de calle Esmeralda N° 614 entrepiso "B", CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2- Consideración y ratificación del aumento del capital social dispuesto por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 18 de diciembre de 2018 y pasada el acta al libro "Actas de asamblea", al folio 260-261. Lectura del acto sujeto a ratificación y tratamiento del punto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/12/2020 alberto francisco moltrasi - Presidente

e. 20/04/2023 N° 26917/23 v. 26/04/2023

CEDROS DORADOS S.A.

30-58067370-4 CONVOCASE a los Accionistas de "CEDROS DORADOS S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día LUNES 15 de Mayo de 2023, EN PRIMERA CONVOCATORIA a las 19 horas y a las 20 horas en SEGUNDA CONVOCATORIA en el domicilio de Avenida Udaondo Nro. 1470 Ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación De Dos Accionistas Para Firmar El Acta.

2) Motivos De La Convocatoria Fuera De Terminos E Informe De Gestión.

3) Consideración De Los Documentos Indicados En El Art. 234, Inc. 1o De La LGS Correspondientes A Los Ejercicios Económicos Cerrados Al

31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022.4) Aprobación de la Gestión del Directorio En Los Ejercicios De Incumbencia. 5) Fijación Del Numero Y Designación De Directores Titulares Y Suplentes Por el Termino Estatutario de Tres Años. 6) Designación De Sindico Titular Y Sindico Suplente Por el Termino Estatutario de Tres Años. 7) Cambio De Domicilio De La Sede Legal.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/9/2019 luis eduardo mastronardi - Presidente

e. 25/04/2023 N° 28070/23 v. 02/05/2023

CHIQUI - CHIQUI S.A.

30-60441317-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Mayo de 2023, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Montevideo 373 6° Piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 38, finalizado el 31 de Diciembre de 2022.2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Fijación del numero de miembros del Directorio y elección de estos. 5) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 39 de fecha 26/3/2021 FERNANDO JORGE CASTRO - Presidente

e. 20/04/2023 N° 26545/23 v. 26/04/2023

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

C.U.I.T.: Nro. 33-54633982-9

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Mayo de 2023 a las 19:00 horas en la calle Echauri 1.567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2022.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Elección de cuatro directores titulares, duración en el cargo de dos años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares y tres accionistas suplentes.
- 5) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/11/2020 José Faija - Presidente

e. 25/04/2023 N° 28201/23 v. 02/05/2023

DISTRIBER S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 18/04/2023 se convoca a los Sres accionistas de DISTRIBER S.A. CUIT 30661769986 a la Asamblea General Ordinaria del 08/05/2023 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Av. Corrientes 5239 piso 5, Oficina E, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Convocatoria fuera de término. 2) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes a los estados Contables cerrados al 31 de julio de 2022. 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2022. 4) Distribución de Resultados, Honorarios y otras retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 16 de febrero de 2022 Miguel Angel Lafalce - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 16/02/2022 Miguel Angel Lafalce - Presidente

e. 20/04/2023 N° 27048/23 v. 26/04/2023

EDITORIAL ARTEMISA S.A.

Cuit: 30-71121857-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. de Mayo 1209, Piso 2° Of. "D", CABA para el próximo día 12 de mayo de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de octubre de 2022. Dispensa del art. 308 de la Resolución General 7/15 de la Inspección General de Justicia. 3) Destino del resultado del ejercicio. Integración de la reserva legal. 4) Consideración de la gestión de la directora titular y presidente por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2022 y 5) Consideración de los honorarios del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2022, en su caso, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social, en el horario de 11 a 12 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA DEL 25/03/2022 Mirta rosa Martinez - Presidente

e. 20/04/2023 N° 27080/23 v. 26/04/2023

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CUIT 30-69689730-8 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de Mayo del 2023 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs horas en segunda convocatoria en Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el 8 de Mayo de 2023, en la administración San Jorge con domicilio en Sanguinetti 350 Oficina 3 Pilar Buenos Aires o en Pte Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad de Buenos Aires o por via mail a info@sanjorge.com.ar o elsolardecapilla@gmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 02/12/2019 SEBASTIAN ANDRES ASTEGIANO - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27839/23 v. 28/04/2023

ESTANCIA EL CHAJA S.A.

CUIT 30-70985688-6. El Directorio de Estancia El Chajá S.A. convoca a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 16 de Mayo de 2023 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria en Avda. Quintana 161 de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2° Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2022; 3° Aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración; 4° Designación de integrantes del Directorio; 5° Tratamiento sobre la determinación de oficio de la valuación fiscal efectuada por la ARBA sobre numerosas partidas del barrio, motivado por la incorporación de obras o mejoras y la datación de las mismas. Liquidación de diferencias retroactivas por parte de ARBA y su inclusión en planes de regularización establecidos por dicho organismo. Los estados contables de la sociedad se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas dentro del plazo legal, en Reconquista 1017 piso 3° F de CABA. Los accionistas y en su caso sus representantes deberán acreditar identidad para asistir a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 96 de fecha 9/6/2021 GUSTAVO MARTIN PASSERIEU - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27976/23 v. 28/04/2023

FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CUIT 30- 55463386-9. De conformidad con lo dispuesto en los arts 27, 28, 29, 30, 31, 39 inc e) 60 y conc. del Estatuto Social aprobado mediante resol IGJ 1136 del 22/9/22, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de MAYO de 2023, a las 18,00 hs, en primer llamado, en la sede de la FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES, sita en Humberto Primo 1913, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1) Designación, por intermedio del señor Presidente, de (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas; 2) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022.

3) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. Conforme establece el estatuto social la documentación será remitida al mail oficial de cada entidad plenaria afiliada y habilitada para participar de la Asamblea General Ordinaria. Mail de contacto: secretaria@febamba.com Designado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 22/2/2021 Reg. N° 1818 EMILIO DAMIAN MENENDEZ - Presidente

e. 25/04/2023 N° 28102/23 v. 02/05/2023

GARBOSSA HERMANOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50226443-1. Se convoca a los accionistas de GARBOSSA HNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Mayo de 2023 a las 16 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 hs en la sede social sita en Pasaje Ámsterdam 3764, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Explicación de los motivos de la postergación de Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para tratamiento de Información contable, como otros aspectos. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria y Anexos, prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 57 iniciado el 1° de Enero de 2.022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2.022. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio Económico Nro. 57 finalizado el 31 de Diciembre de 2.022, remuneración al Directorio por el mismo Ejercicio y consideración de la Remuneración a abonarse por el Ejercicio Nro. 58, aun superando el tope primario establecido por la Ley de Sociedades Comerciales. 5) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio obtenido en el Ejercicio Económico Nro. 57 finalizado el de Diciembre de 2.022. 6) Elección de Directores. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/1/2022 marcelo fabian garbossa - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27704/23 v. 28/04/2023

GNC BAHIA S.A.

GNC BAHIA SA, titular de la cuit 33642015139 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la sede social ubicada en la Av Gaona 4299 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para el día 17 de Mayo de 2023 a las 17,00 HS en primera convocatoria y 18.00 Hs en segunda convocatoria; estableciendose los puntos a considerar: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideracion de los elementos a que se refiere el art 234, inc 1 de la LEY 19550 y modificaciones correspondiente al Ejercicio Economico N° 32 cerrado el 30/11/2022; 3) Aprobacion de la gestion del directorio; 4) Tratamiento a dispensar al resultado del ejercicio; 5) Designacion del numero de directores y eleccion de los mismos.

Designado según instrumento público Esc. N° 490 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 965 JORGE ALBERTO REMONDA - Presidente

e. 20/04/2023 N° 27066/23 v. 26/04/2023

GRINFIN S.A.

30-65224339-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, vía Microsoft Teams, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios en exceso de los límites del Art. 261 LGS; 5) Consideración de la gestión del Síndico y honorarios; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Suplente; y 8) Autorizaciones. La Asamblea de llevará a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social de Grinfin S.A. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el Art. 238, 2do. párrafo de la LGS, la cual deberá ser cursada por los accionistas cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla carlos.lencina@wanchese.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 30/6/2020 Pedro Bohnsdalen - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27846/23 v. 28/04/2023

INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL

CUIT 30-50053283-8 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Reconquista N° 336, Piso 1° Oficina "B", C.A.B.A., el día 17 de mayo de 2023, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Distribución de dividendos. Desafectación parcial de reserva facultativa y 3) Honorarios de Directores y Síndico.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria N° 138 de fecha 28/9/2022 HUGO ALBERTO JORGE - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27757/23 v. 28/04/2023

INTEGRA PYMES S.G.R.

CUIT NRO 30-71504601-2 convocase a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el 17 de mayo de 2023, a las 12 horas en primer convocatoria y a las 13 horas segunda convocatoria, en la calle Ortiz de Ocampo 3302, bloque 4, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios y transferencias de acciones. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2022. Distribución de resultados. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2022 y su remuneración. 5) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 31 y 37 del Estatuto Social, en lo que corresponda. 7) Autorizaciones para efectuar los correspondientes trámites de inscripción ante la IGJ. Nota: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 8 cerrado el 31/12/2022. Los socios podrán ser representados en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION 310 DE FECHA 10/5/2022 nicolas parrondo - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27721/23 v. 28/04/2023

INVESTIGACIONES MEDICAS S.A.

El Juzg. Nac. de 1° inst. en lo Com. 26, Sec. 52, comunica por 5 días a los accionistas de Investigaciones Médicas SA la convocatoria judicial a asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el 23/5/2023 en la calle Maipú 1300, piso 11, CABA, a las 11 y 12 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Informe de situación actual y, en su caso, consideración de la remoción de los miembros del directorio. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal, pudiendo hacerlo mediante email dirigido a la casilla cfox@allende.com, o mediante nota a presentar en el lugar de celebración. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados: "KHASKI SILVIA C/ INVESTIGACIONES MEDICAS S.A. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (EXPTE. N° 13347/2020). Firmado en CABA, 13/4/23.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 20/04/2023 N° 25451/23 v. 26/04/2023

JEREZ DE LA FRONTERA S.A.

CUIT 30-70848007-6 De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 20 de abril de 2023, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y en segunda convocatoria, a celebrarse en los términos de los arts. 67, 234, 236, 237, 238, siguientes y concordantes LGS con fecha 19 de Mayo de 2023 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17:15 en segunda convocatoria -en el domicilio emplazado en la calle Leandro N. Alem N° 449 – Piso 5 - CABA-, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N 20, cerrado el día 31 de diciembre 2022. Puesta

a disposición de la memoria y documentación contable con la antelación temporal requerida en la sede social conforme art. 67 LGS -en el horario de 11 a 13 hs. para el retiro de la misma-. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la gestión desempeñada por los miembros del Directorio. Honorarios del directorio. 5) Renovación de Autoridades. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con tres días de antelación, en el domicilio social de la firma, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 13 horas. mail: marcelodavid@mmcp.net. de cortesía para avisos informales. Presidente electo por Asamblea de fecha 26/06/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/6/2020 NESTOR IGNACIO LO TAURO - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27766/23 v. 28/04/2023

JUAN BAUTISTA RICCIARDI E HIJOS S.A.

CUIT N° 30-51587411-5. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, Piso 4° - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes al 40° Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Consideración de los Honorarios al Directorio. 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto. 7) Elección de Directores. 8) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria de fecha 14/5/2020 Miguel Ricciardi - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27844/23 v. 28/04/2023

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

30-54630419-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/05/23 a las 10:00 horas, en Avenida Coronel Roca 6337 de la CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/22. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración y destino de resultados no Asignados de ejercicios anteriores. 6) Renovación de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato y readecuación de los mandatos de los Directores y miembros del Consejo de vigilancia titulares, de acuerdo con los artículos 7° y 10° del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 20/5/2022 JORGE JOSE GENTILE - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27565/23 v. 28/04/2023

LOGISTICA RECONQUISTA S.A.

CUIT Nro 33- 71186408-9 Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15 de mayo de 2023, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bdo. de Irigoyen 330 – 2do Piso Oficina “36” de la Ciudad Autónoma de Bs As, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Aprobar la gestión del Directorio. 4) Remuneración de Directores. 5) Nombramiento de Directores por dos años. 6) Distribución de resultados. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta directorio 50 de fecha 18/3/2021 JUAN MANUEL SAAVEDRA VERTIZ - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27857/23 v. 28/04/2023

LOS CEIBALES S.A.

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Los Ceibales SA, CUIT 30706236844, para el día 15 de mayo de 2023 a las 7.00 horas en el local sito en Vallejos 4338 Piso 9 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar lo siguiente: Orden del Día: 1- Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 2- Consideración documentación art. 234 inciso primero de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/22. Aprobación gestión Directores y Sindicatura. 3- Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico. 4- Fijación del número y designación de Directores. Garantía Directores. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/05/2021 ALEJANDRO OMAR LOPEZ - Síndico

e. 21/04/2023 N° 27489/23 v. 27/04/2023

MASQUENADA S.A.

CUIT 30-71138378-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/05/23 a las 14 y 15 horas, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente: ORDEN DEL DIA: Designacion de dos accionistas para firmar el acta. 2- Eleccion y Designacion del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/6/2021 FERNANDO JORGE CHALELA - Presidente

e. 25/04/2023 N° 28048/23 v. 02/05/2023

MEDANITO S.A.

CUIT- 30661758410 -Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de mayo de 2023 a las 11 horas, en primera convocatoria y para el día 19 de mayo de 2023 a las 11 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771 CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1ero de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 30 cerrado el 31 de diciembre de 2022.
3. Consideración del resultado del ejercicio.
4. Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y del Director General de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550.
5. Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de la situación planteada en virtud de lo previsto por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades.
7. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos ejercicios
8. Fijación del número de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su designación por dos ejercicios.
9. Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento público esc. 120 de fecha 18/5/2021 reg. 436 ALEJANDRO EMILIO CAROSIO - Presidente

e. 21/04/2023 N° 27168/23 v. 27/04/2023

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30506726669. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de mayo 2023, 10.20 hs. en Primera convocatoria y 11.20 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2022. 3-Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550. 4-Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5- Designación de Síndico Titular y Suplente. La asamblea se celebrará "a distancia" con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez al medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: nguideo@tz.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/05/2022 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27992/23 v. 28/04/2023

MUTUAL DE LA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE PERFUMERIA E.W. HOPE

CUIT 30-71530645-6

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Mayo de 2023 a las 10 horas en la sede social de Av. Córdoba 1345 – piso 16 dto. “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Orden del día será el siguiente:

- 1 - Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
 - 2 - Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios sociales, cerrados el 31 de diciembre de 2022.
 - 3 - Consideración de la gestión del Consejo Directivo.
 - 4 - Consideración de la gestión de la Junta Fiscalizadora. Buenos Aires, 14 de abril de 2023
- Designados por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 7, del 21 de marzo de 2023, y Acta de Consejo Directivo N° 63, del 21 de marzo de 2023 con vencimiento de mandato marzo 2027.

Silvia Paporini, Secretaria

Teodoro José Miguel Stariha, Presidente

e. 24/04/2023 N° 27726/23 v. 26/04/2023

PUESTO COLORADO S.A.

CUIT 30-70969622-6. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 21 días del mes de abril del año 2023, a las 10 horas, sesiona en la sede social el único Director Titular y Presidente del Directorio de “PUESTO COLORADO S.A.”, Sr. Uguccione Scroffa, con la presencia del Síndico titular al Dr. Carlos Rubén Brugnera, con el fin de convocar a asamblea general ordinaria para el día 11 de mayo de 2023. “Convoco a asamblea general ordinaria para el día 11 de mayo de 2023 a las 15 hs y 16 hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la entidad sita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de lo actuado por el Directorio y sus honorarios; 4) Consideración de los Resultados del ejercicio. No habiendo otros temas que tratar doy por finalizada la sesión a las 10:30 horas, en el lugar y fecha antes indicados.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/7/2018 UGUCCIONE SCROFFA - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27776/23 v. 28/04/2023

RECOMB S.A.

CUIT N° 30-69772407-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 23/05/2023, a las 13:00 horas a realizarse en Av. L. N. Alem 822, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Orden del Día: 1) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/08/2022; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/08/2022; 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31/08/2022; 4) Consideración de las retribuciones al Directorio, en exceso del límite establecido por el artículo 261, último Párrafo, L. 19550 por el ejercicio económico cerrado el 31/08/2022; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/08/2022; 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. La Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria. Se hace saber a los accionistas que deseen concurrir que deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 al domicilio sito en Av. L. N. Alem 822, 4° Piso, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio 111 de fecha 10/4/2019 GONZALO MARTIN AGUERA - Presidente

e. 25/04/2023 N° 28278/23 v. 02/05/2023

RIVER PILOT S.A.

30-71464587-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de “River Pilot S.A.” para el día 12 de mayo de 2023 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 en segunda convocatoria; a realizarse en el salón de la calle Perú 322 de la CABA para considerar el siguiente orden del día:

1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe de la Sindicatura por el Ejercicio N° 09 cerrado el 31.12.2022.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 09 cerrado el 31.12.2022, su aprobación y destinos.
4. Gestión del Directorio y de la Sindicatura: Su aprobación y sus Honorarios.

Dirección de correo electrónico: administracion@riverpilot.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio35 de fecha 31/3/2021 eduardo adrian pruzzo - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27767/23 v. 28/04/2023

SIBACO S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26, Secretaría 52, comunica por 5 días a los accionistas de SIBACO SA (CUIT N° 30681769273) la convocatoria judicial a asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el 12.5.2023 en Viamonte 524 2° piso Of. 17 CABA, a las 14:00h. y 15:00h. en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de los firmantes del acta; 2) determinación del número de integrantes del Directorio; 3) designación de los integrantes de Directorio y; 4) autorización para la inscripción de las nuevas autoridades. Todo ello conforme lo resuelto en los autos caratulados: IBARRA, GUSTAVO ANGEL c/ SIBACO S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA, expte. 22132/2022. Buenos Aires, 13 de abril de 2023. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 21/04/2023 N° 25455/23 v. 27/04/2023

SULLAIR ARGENTINA S.A.

Cuit 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 11 de mayo de 2023 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; y (2°) Consideración de la remuneración de los Directores conforme último párrafo artículo 261 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022, aún en exceso del límite allí previsto. Se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550. ALEJANDRO PABLO OXENFORD – Presidente del Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio 649 de fecha 19/3/2021 ALEJANDRO PABLO OXENFORD - Presidente

e. 20/04/2023 N° 27084/23 v. 26/04/2023

TAREXCO INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71039661-9. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Tarexco Internacional S.A. el día 9 de mayo de 2023 a las 20:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día, a las 21 hs, a celebrarse en Av. Congreso 1534 Piso 4, Of B, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta; b) Causas de tratamiento de documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades fuera de plazo; c) Consideración y Tratamiento de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades respecto del ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2022, d) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022; e) Consideración la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022; f) Consideración de la Retribución de los miembros del Directorio; g) Inscripción de lo resuelto por la asamblea de accionistas ante los organismos de contralor que corresponda. Autorizaciones Especiales.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/11/2019 GUSTAVO ANGEL MACIAS - Presidente

e. 20/04/2023 N° 26859/23 v. 26/04/2023

TERMINAL ZARATE S.A.

CUIT 30641536853. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de mayo 2023, 10 hs. en Primera convocatoria y 11 hs. en Segunda, para considerar como ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Documentación del inc. 1, art. 234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado 31/12/2022. 3-Resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores, en su caso en exceso del límite del art. 261, Ley 19.550. 4-Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 5- Designación de Síndico Titular y Suplente. 6-Incorporación de dos directores titulares al Directorio en funciones. La asamblea se celebrará "a distancia" con utilización de la

plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para cómo acceder con sencillez al citado medio técnico y que todos puedan participar con derecho a voz y voto en el audio y video a grabar: nguido@tz.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/4/2021 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27991/23 v. 28/04/2023

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A INMOBILIARIA, DE CONSTRUCCIONES, AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL

CUIT 30-531788334 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con sede social en Avda. Córdoba 1215 8° piso de esta Capital Federal, para el día 15 de mayo de 2023 a las 17 horas en la sede de la sociedad y en segunda convocatoria a las 18 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo N° 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 con relación al ejercicio N° 71 cerrado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de la gestión cumplida por el Directorio durante el 72º ejercicio económico. 3º) Consideración de los honorarios distribuidos al Directorio acordando, en su caso, el exceso previsto en el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550. 4º) Distribución de las utilidades. 5º) Fijación del número de directores y elección de los directores titulares para completar el número aprobado por dos años, de dos suplentes por un año y de un síndico titular y uno suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 72º ejercicio. NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 10 de junio de 2023; siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas. Buenos Aires, 5 de abril de 2023

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DEL 6/5/2019 luis maria zambrano - Presidente

e. 24/04/2023 N° 28030/23 v. 28/04/2023

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

C.U.I.T.: 30-54577585-5

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Mayo de 2023 a las 07:00 horas en la calle Echauri 1.563 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2022.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
- 5) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 14/05/2019 DANIEL ANTONIO ALTAMIRANO - Presidente

e. 25/04/2023 N° 28199/23 v. 02/05/2023

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C.I.S.A.

30-54633708-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/05/23 en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en caso de fracasar la primera, en Av. Coronel Roca 6337 de la CABA, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/22. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración y destino de resultados no Asignados de ejercicios anteriores. 6) Renovación de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato y readecuación de los mandatos de los Directores y miembros del Consejo de vigilancia titulares, de acuerdo con los artículos 9º y 13º del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 20/5/2022 JORGE JOSE GENTILE - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27564/23 v. 28/04/2023

TRANSPORTES UNIVERSALES S.A. COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS

CUIT 30-52254431-7. Convocatoria: Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse simultáneamente el día 15/05/2023, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en la Av. Belgrano 615, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, e Información Complementaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2022; 3°) Consideración de la gestión del Directorio; 4°) Consideración de los Resultados no Asignados; 5°) Honorarios Directores (art. 261 Ley 19.550).-

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 504 del 11/05/2021 JORGE ALBERTO PEREIRA - Presidente

e. 21/04/2023 N° 27391/23 v. 27/04/2023

TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.

CUIT 30711667136. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de mayo de 2023 a las 14 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15 horas respectivamente, a través de la plataforma digital "Zoom" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2) Consideración de la documentación referida al balance correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Designación del Directorio hasta la asamblea que apruebe los Estados Contables que cierren al 30 de noviembre de 2025. 6) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su participación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: info@trufasdelnuevomundo.com En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación, el ID, contraseña y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital ZOOM.

Designado según instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 3/8/2020 Cristian César Panizzi - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27847/23 v. 28/04/2023

TULLI HERMANOS S.A.

Convocase a los Accionistas de TULLI HNOS SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30502746649 a Asamblea General Ordinaria para el día 19/05/2023 - 15:00hs 1ra Convocatoria, 16:00hs en 2da, en calle Sanchez de Bustamante 2134 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Informe de causas de llamado a Asamblea fuera de término. 3.- Consideración del balance general y resultados al 31/12/2022. 4.- Tratamiento de resultados. 5.- Aprobación de la gestión del directorio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20/04/2023. El Directorio. Mauricio Alberto Tulli, Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/3/2021 mauricio alberto tulli - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27848/23 v. 28/04/2023

VINCULOS S.G.R.

CUIT 30-70860279-1 Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día 18/05/2023, a las 11.30hs en primera convocatoria y a las 12.30hs en segunda, en Alicia M. de Justo N° 1150 piso 3 of. 306-A de CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/2022, conforme a la art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades, Art. 62 inc. 11) de la Ley N° 24.467 y modificatorias y Estatuto Social. 3°) Tratamiento de la gestión del Consejo .de Adm. y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones. Aplic. del Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 4°) Ratificación o Revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, garantías otorgadas,

transferencias de acciones y exclusión de socios partícipes. 5º) Consideración y destino de los rdos del ej. finalizado el 31/12/2022. 6º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del Estatuto Social, de corresponder. Nota: Para Participar en la Asamblea los Socios deberán comunicar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la asamblea a fin de inscribirlos en el Registro de Asistencia. Se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada con firma Certificada en forma Judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 17 Y ACTA CONSEJO ADM 763 de fecha 28/11/2022 MATIAS AIDENBAUM MENENDEZ - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27756/23 v. 28/04/2023

YPF GAS S.A.

(CUIT: 30-51548847-9)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo de 2023 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y el día 24 de mayo de 2023 a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Macacha Güemes 515, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro del plazo legal a la dirección de correo electrónico asambleaypfgas@ypf.com o en forma presencial en la sede social.

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de los resultados del ejercicio;
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de Renuncias;
- 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022;
- 5) Designación de cinco (5) Directores titulares y cinco (5) directores suplentes para integrar el directorio de la Sociedad por el término de 1 ejercicio;
- 6) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el término de 1 ejercicio;
- 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio 1205 de fecha 28/11/2022 FEDERICO JOSE BASUALDO RICHARDS - Presidente

e. 24/04/2023 N° 27926/23 v. 28/04/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribana Laura G. Medina. Mat. Prof. 3296 AVISA QUE ORIEN S.A. con domicilio en la Avenida Entre Rios 205 CABA y CUIT 30-68626231-2, VENDE CEDE Y TRANSFIERE a FARMACIA GRAN CONTEMPORANEA S.A. con domicilio en la Avenida Rivadavia 5444 CABA y CUIT 30-62624453-6, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "OPENFARMA SUCURSAL BEIRO" con domicilio en la Avenida Beiró 5800, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 Planta Baja departamento A.CABA.

e. 24/04/2023 N° 27662/23 v. 28/04/2023

Avisos n° 26532/23 publicado desde el 19/04/2023 al 25/04/2023; se rectifica: a) nombre de la sociedad transferente siendo el correcto FARMACIA VASSALLO BELGRANO S.R.L.; y nombre farmacia "VASSALLO BELGRANO".

e. 25/04/2023 N° 28300/23 v. 02/05/2023

Escribana Laura G. Medina. Mat. Prof. 3296 AVISA QUE ORIEN S.A. con domicilio en la Avenida Entre Rios 205 CABA y CUIT 30-68626231-2, VENDE CEDE Y TRANSFIERE a FARMACIA GRAN CONTEMPORANEA S.A. con domicilio en la Avenida Rivadavia 5444 CABA y CUIT 30-62624453-6, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "OPENFARMA SUCURSAL FINOCHIETTO" con domicilio en la Avenida Córdoba 2635/2639, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 Planta Baja departamento A.CABA.

e. 24/04/2023 N° 27661/23 v. 28/04/2023

Escribana Laura G. Medina. Mat. Prof. 3296 AVISA QUE ORIEN S.A. con domicilio en la Avenida Entre Rios 205 CABA y CUIT 30-68626231-2, VENDE CEDE Y TRANSFIERE a FARMACIA GRAN CONTEMPORANEA S.A. con domicilio en la Avenida Rivadavia 5444 CABA y CUIT 30-62624453-6, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "OPENFARMA SUCURSAL DAFLO" con domicilio en la calle Blanco Encalada 1609, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 Planta Baja departamento A.CABA.

e. 24/04/2023 N° 27660/23 v. 28/04/2023

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: ANA INES BORZONE, VENDE A DIANA CLAUDIA VELAZQUEZ, SU FONDO DE COMERCIO DE CASA DE PENSION (700.100), CAPACIDAD SEIS (6) HABITACIONES Y DIECIOCHO (18) PASAJEROS, SUPERFICIE 147,22 M2, EXPEDIENTE N° 51798-2007, SITO EN CNEL. RAMON L. FALCON N° 3766 PLANTA ALTA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 24/04/2023 N° 27908/23 v. 28/04/2023

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: ANA INES BORZONE, VENDE A DIANA CLAUDIA VELAZQUEZ, SU FONDO DE COMERCIO DE CASA DE PENSION (700.100), CAPACIDAD SEIS (6) HABITACIONES Y QUINCE (15) ALOJADOS, SUPERFICIE 164,15 M2, EXPEDIENTE N° 26961-2008, SITO EN CORONEL RAMON L. FALCON N° 3768 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 24/04/2023 N° 27910/23 v. 28/04/2023

Transferencia de fondo de comercio: de conformidad con lo previsto en el art 2 de la ley 11.867 se publicará edicto POR CINCO DIAS consecutivos con domicilio 11 de septiembre 1059 4B, CABA para reclamos de ley. Se hace saber que el Sr. Marcos Aparicio Espinoza con DNI 23.114.162 CUIT 20-23114162-7 casado con domicilio en Juan B Alberdi 2636 9D de la ciudad de buenos aires; vende, cede y transfiere a favor de Travel Consulting Group SRL representada por el Sr Lucas Germán Valentin DNI 31344083 CUIT 20-31344083-5 casado, con domicilio en Rondeau 20, Monte grande, Buenos Aires, el fondo de comercio denominado "La Empresa de Viajes y Turismo EVT "PporA y el Mundo Viajes", establecimiento con legajo del ministerio de turismo número 14.498 / disp. 397/2010 que actualmente funciona con oficina virtual pasearporargentina.tur.ar. Ciudad de Buenos Aires, 17 de Abril de 2023.

e. 25/04/2023 N° 28054/23 v. 02/05/2023

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AXIS MUNDI S.A. Y DIGITAL VIRGO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70836473-4 y 30-70862740-9. A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3, Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber, por tres días, la fusión por absorción celebrada entre AXIS MUNDI S.A., con sede en Tte. Gral. Juan D. Perón 318, piso 2°, oficina 14, C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") en fecha 05/03/2003, bajo el N° 2993, libro 20, tomo "-", de Sociedades por Acciones; y DIGITAL VIRGO ARGENTINA S.A., con sede en Tte. Gral. Juan D. Perón 318, piso 2°, oficina 14, C.A.B.A., inscrita ante la IGJ

en fecha 20/11/2003, bajo el N° 16895, libro 23, tomo “-”, de Sociedades por Acciones. En virtud de la fusión, AXIS MUNDI S.A. absorbe íntegramente el patrimonio de DIGITAL VIRGO ARGENTINA S.A., la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al compromiso previo de fusión de fecha 14/03/2023, aprobado unánimemente por las respectivas reuniones de Directorio de misma fecha y las respectivas Asambleas de Accionistas celebradas en fecha 31/03/2023. La fusión se efectúa con efectos al primer día del mes inmediatamente posterior al mes en el cual quede inscripto el Acuerdo Definitivo de Fusión ante el Registro Público a cargo de la IGJ (“Fecha Efectiva de Reorganización”), en base a los balances individuales de las sociedades participantes de la fusión al 31/12/2022 y el Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2022. En virtud de la fusión AXIS MUNDI S.A. aumentó su capital social en \$ 243.770.418, emitiendo 243.770.418 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, elevando el capital de \$ 42.015.994 a \$ 285.786.412 y modificándose el artículo quinto del estatuto social en tal sentido. De acuerdo con el Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2022, para la sociedad absorbente AXIS MUNDI S.A. la valuación del activo era de \$ 220.772.846; la del pasivo de \$ 24.469.216.-; y el Patrimonio Neto de \$ 196.303.630.- Para la sociedad absorbida DIGITAL VIRGO ARGENTINA S.A. la valuación del activo era de \$ 187.599.665.-; la del pasivo de \$ 98.116.883.-; y el Patrimonio Neto de \$ 89.482.782.- El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedará a cargo de la sociedad absorbente, a partir de la Fecha Efectiva de Reorganización, operándose como consecuencia de ello la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. La sociedad absorbente continuará operando con el domicilio legal actual, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 318, piso 2°, oficina 14, C.A.B.A. Las oposiciones de acreedores comprendidos en el art. 83 inc. 3°, in fine, deberán ser notificadas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 318, piso 2°, oficina 14, C.A.B.A., de lunes a jueves de 10 a 17 horas. Autorizado por todas las sociedades Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/03/2023
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 25/04/2023 N° 28190/23 v. 27/04/2023

GALILEO TECHNOLOGIES S.A. – GALILEO ENERGÍA S.A. – METHAX S.A. – COMARA COMPAÑÍA DE MANDATOS DE LA REGIÓN AUSTRAL S.A. – GALILEO ARGENTINA S.A.

GALILEO TECHNOLOGIES S.A. (CUIT 30-61608546-4) GALILEO ENERGÍA S.A. (CUIT 30-71572954-3) METHAX S.A. (CUIT 30-71524424-8) COMARA COMPAÑÍA DE MANDATOS DE LA REGION AUSTRAL S.A. (CUIT 30-59743251-4) GALILEO ARGENTINA S.A. (CUIT 30-62955948-1). Se comunica por tres días a los fines provistos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: A) GALILEO TECHNOLOGIES SA, inscripta en el registro público el 30/12/1987, bajo el N° 10.729, del libro 104, tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en la calle Rivadavia 986, piso 7, of 26, CABA; GALILEO ENERGIA SA, inscripta en el registro público el 11/08/2017, bajo el N° 16.168, del libro 85, tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en la calle Rivadavia 986, piso 7, CABA; METHAX S.A., inscripta en el registro público el 18/02/2011, bajo el N° 3049, del libro 53, tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en la calle Rivadavia 986, piso 7, CABA; COMARA COMPAÑÍA DE MANDATOS DE LA REGION AUSTRAL S.A. inscripta en el registro público el 26/08/1983, bajo el N° 5.857, del libro 98, tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en la calle Rivadavia 986, piso 7, CABA; GALILEO ARGENTINA SA, inscripta en el registro público el 10/11/1988, bajo el N° 8167, del libro 106, tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en la calle Rivadavia 986, piso 7, CABA, sociedades que han decidido la fusión por absorción por la cual GALILEO TECHNOLOGIES S.A. absorbe íntegramente a GALILEO ENERGIA S.A., METHAX S.A., COMARA COMPAÑÍA DE MANDATOS DE LA REGION AUSTRAL S.A y GALILEO ARGENTINA S.A. quedando estas últimas disueltas sin liquidarse; B) el capital social de GALILEO TECHNOLOGIES S.A se mantiene igual (no se incrementa ni disminuye), por lo cual queda fijado en \$ 641.695.427. En virtud del canje y redistribución de acciones, el capital social queda compuesto de la siguiente manera: (i) Galileo Global Technologies LTD: 628.885.083 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N 1\$ y un voto por acción, (ii) Galileo Technologies Corporation 4.324.351 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N 1\$ y un voto por acción; y (iii) Methax UK LTD 8.485.993 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N 1\$ y un voto por acción; C) valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.12.2022 (expresados en miles de pesos): GALILEO TECHNOLOGIES S.A.: activo: \$ 38.893.588.- pasivo: \$ 28.523.258.-; GALILEO ENERGÍA SA: activo: \$ 1.197.101.- pasivo: \$ 636.420; METHAX SA: activo \$ 9.085.420 y pasivo \$ 10.207.199; COMARA COMPAÑÍA DE MANDATOS DE LA REGION AUSTRAL S.A.: activo \$ 1.063.025 y pasivo \$ 10.423 y; GALILEO ARGENTINA SA.: activo \$ 1.063.026 y pasivo \$ 10.994. D) el Compromiso previo de fusión se firmó el 31.03.2023 y fue aprobado por las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de las sociedades de fecha 31.03.2023. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en las oficinas de Galileo Technologies SA, sitas en la calle Rivadavia 986, piso 7, of 26, CABA, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17.30 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de todas las sociedades involucradas de fecha 31/03/2023
CLARA GIUSTINIAN - T°: 138 F°: 421 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2023 N° 27817/23 v. 26/04/2023

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

El martillero Javier Oscar Di Blasio, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 2 de mayo de 2023, a las 10.00 hs. rematará con una base de dólares estadounidenses cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos treinta y ocho con setenta y cinco centavos (U\$S 494.838,75) en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Gorriti 4911/17, Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja y azotea de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 18. Secc. 19. Manz. 34 A. Parcela 19 A. Matrícula: 18-220/1. Partida Inmobiliaria: 1.266.656. Superficie Total: 184,65 mts². La diligencia de constatación fue efectuada por la escribana designada en autos con fecha 20 de diciembre de 2021 y 14 de marzo de 2023 y se halla agregada a la causa. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo (Dólares estadounidenses billetes) en el acto de remate. Señá 30%. Comisión 4% más IVA. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo deberá ser abonado dentro del 5to. día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 27 y 28 de abril de 2023 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 90, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires. "AGL CAPITAL S.A C/ BONANNO, GUILLERMO JAVIER S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expte. N° CIV 005568/2019. Se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en forma virtual a través de la pagina www.pjn.gov.ar ingresando al link consulta de causas, así también podrán comunicarse con el martillero T: (011) -15-4-171-5967. Buenos Aires, 17 de abril de 2023. JAVIER OSCAR DI BLASIO - Matrícula: 1961.G.J.

e. 24/04/2023 N° 27802/23 v. 26/04/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO.146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jncrimcorr15.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5 3 58), cita y emplaza a CESAR ALEJANDRO ALDERETE (DNI 23.280.734; nacido el 6 de julio de 1997) en la causa nro. nro. 42.262/2022 caratulado "Alderete Cesar Alejandro s/uso de documento adulterado o falso", a efectos de que comparezca el 9 de mayo del corriente año a las 12.30 hs., a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la sede del Juzgado o a la videoconferencia que se habilitará a través del sistema "Zoom" bajo el ID de reunión: 793 202 2723, código de acceso: JNCC15. La convocatoria se hace bajo apercibimiento de que, para el caso de que la incomparecencia no aparezca suficiente y debidamente justificada, se ordene el comparendo compulsivo del imputado, declarándolo rebelde y/o se ordene su detención (arts. 280, 282, 289 y ccdes. del CPPN). Se le recuerda que entre los derechos que le asisten, cuenta con la posibilidad de hacerse defender por abogado/a particular (arts. 104 y 107 de CPPN). y que hasta tanto no proponga un/a letrado/a de su confianza, será asistido por el defensor oficial, a cargo de la Defensoría Oficial nro 17 (Dr. Federico Maiulini, domicilio: Cerrito 536 Piso 8° de esta ciudad, tel 4124-5125/5126, mail: defensoriacc17@gmail.com), con quien deberá contactarse para asesorarse con la suficiente antelación a la audiencia fijada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 19 de abril de 2023. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 20/04/2023 N° 26847/23 v. 26/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que en la causa OPTICAL SYSTEM SRL s/QUIEBRA (COM 20880/2022) el 12/04/2023 se decretó la quiebra de OPTICAL SYSTEM SRL (CUIT N° 30-70876114-8); con domicilio social en MARCOS SASTRE 5787, CABA. Sindicatura: contador: FERNANDO EZEQUIEL AQUILINO, con domicilio constituido en Córdoba 1342 2° "H" CABA y electrónico 20135300854, TE: 1167867813, ezeaquilino@gmail.com. Plazo para verificar ante el síndico: hasta 12/06/2023 (32 LCQ). Informe individual (35 LCQ): 10/08/2023. Resolución verifcatoria (36 LCQ): hasta el 25/08/2023. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación, pago de arancel, información complementaria y observación de créditos (arts. 32/34 LCQ) se realizará de manera remota con las formalidades establecidas en págs. 36 (pto. 9) y por escrito (previo contacto telefónico con la sindicatura). El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 19 de abril de 2023. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 21/04/2023 N° 27523/23 v. 27/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos "Prime One S.A. s/ Quiebra", expte. Nro. 16167/2022, con fecha 21/03/2023 se decretó la quiebra de Prime One S.A. (CUIT 33-71480617-9), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25/03/2015 bajo el número 4569 del Libro N° 73, de sociedades por acciones, con domicilio social inscripto en Ensenada 496, piso 5°, depto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico al contador Raúl Diego Reboiras, con domicilio en Av. San Martín 6964, PB Depto "A", CABA, tel: 11-5956-0399, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 22/05/2023. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 7/07/2023 y 4/09/2023 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición

de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 24 de abril de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 25/04/2023 N° 28445/23 v. 02/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO.146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jncrimcorr15.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5 3 58), cita y emplaza a JULIAN LUCIO SFORSINI (DNI 36.530.338; nacido el 10 de octubre de 1991) en la causa nro. 68.186/2022 caratulada "Sforsini Julián Lucio s/coacción", a efectos de que comparezca el 9 de mayo del corriente año a las 12 hs., a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la sede del Juzgado o a la videoconferencia que se habilitará a través del sistema "Zoom" bajo el ID de reunión: 793 202 2723, código de acceso: JNCC15. La convocatoria se hace bajo apercibimiento de que, para el caso de que la incomparecencia no aparezca suficiente y debidamente justificada, se ordene el comparendo compulsivo del imputado, sea declarándolo rebelde y/o se ordene su detención (arts. 280, 282, 289 y ccdes. del CPPN). Se le recuerda expresamente que, entre los derechos que le asiste, cuenta con la posibilidad de hacerse defender por abogado/a particular (arts. 104 y 107 de CPPN), y que hasta tanto no proponga un/a letrado/a de su confianza, será asistida por el defensor oficial a cargo de la Defensoría Oficial nro. 17 (Cerrito 536, piso 8° de CABA; tel 4124 - 5125 / 5126 / 4382-6650/4384-0548), Dr. Federico Maiulini, con quien deberá contactarse para asesorarse con la suficiente antelación a la audiencia fijada. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 20/04/2023 N° 26839/23 v. 26/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto sito en MONTEVIDEO 546, 2° piso, C.A.B.A., comunica por dos días que fue presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios en los autos COM 28782/2019 VALCISCO S.A. s/QUIEBRA, el que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de abril de 2023. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 25/04/2023 N° 28426/23 v. 26/04/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 13, de fecha 8 marzo de 2023, en la causa N° FCT 1645/2021/TO1 caratulada: "RODRÍGUEZ ALEXANDER JAVIER Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737", respecto de: MIGUEL ANGEL ESCOBAR, D.N.I.N° 37.157.414, de nacionalidad Argentina, de 30 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 02 de octubre de 1992, instruido, soltero, changarín, con domicilio en la calle Benigno Garay S/N del barrio "Sagrado Corazón de Jesús" de la ciudad de la localidad de Itatí, provincia de Corrientes; hijo de Mauricio Escobar y de Eulogia Pérez.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 13. CORRIENTES, 8 de marzo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; EL TRIBUNAL RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a MIGUEL ÁNGEL ESCOBAR, D.N.I. N° 37.157.414, ya filiado en autos, a LA PENA DE CUATRO (04) AÑOS de prisión, MULTA de pesos DIEZ mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y 535 ccs. del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas, fijando las fechas de su vencimiento (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira– Juez de Cámara –.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/04/2023 N° 27727/23 v. 28/04/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 17, de fecha 16 marzo de 2023, en la causa N° FCT 8501/2019/TO2 caratulada: "GOIRI ANÍBAL Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23737", respecto de: MARCELO FABIAN FAGUNDEZ, DNI 18.645.521, nacionalidad argentino, nacido el 20/08/1967, de estado civil soltero, domiciliado en Cazadores Correntinos N° 1602 de la ciudad de Corrientes Capital, saber leer y escribir.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 17. CORRIENTES, 16 de marzo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; EL TRIBUNAL RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) ... 4°) CONDENAR a MARCELO FABIAN FAGUNDEZ, DNI 18.645.521, ya filiado en autos, a LA PENA DE CINCO (05) AÑOS de prisión, y MULTA de pesos DIEZ mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y 535 ccs. del CPPN), Asimismo deberá declararse su reincidencia por primera vez (art. 50 CP). 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR .- Fdo.: Dr. Víctor Alonso Gonzalez – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira.– Juez de Cámara –Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/04/2023 N° 27713/23 v. 28/04/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 19, de fecha 29 marzo de 2023, en la causa N° FCT 2524/2017/TO1 caratulada: "LAURENCIO, José Alberto y Otros S/ INFRACCION LEY 23.737", respecto de: DARIO ALEJANDRO LEITE, 34.897.047, de nacionalidad Argentina, de 32 años, nacido en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones el 19 de agosto de 1990, instruido, soltero, comerciante, con domicilio en Chacra 113, Sector 120, Casa 44, calle 109 "a" y 80 del barrio de "Hipotecario" de la ciudad de nacimiento; hijo de Héctor Orlando Leite y de Nora Zunilda Ojeda.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 19. CORRIENTES, 29 de marzo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) ... 4°) CONDENAR a DARÍO ALEJANDRO LEITE DNI N° 34.897.047 ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado coautor penalmente responsable el delito de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, en la modalidad de tenencia con fines de comercialización y almacenamiento, agravada por la intervención de tres o más personas, previsto en los artículos 5, inciso "c" y 11 inciso "c" de la ley 23737 en calidad de coautor (art. 45 CP), más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN) 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). Oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira– Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/04/2023 N° 27725/23 v. 28/04/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 17, de fecha 16 marzo de 2023, en la causa N° FCT 8501/2019/TO2 caratulada: "GOIRI ANÍBAL Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23737", respecto de: MARIANO ANDRES MELOS MENDEZ, DNI: 27.926.014, nacionalidad argentino, nacido el 19/05/1980, domiciliado en pasaje 1° de mayo s/n, esquina Avenida Ditomaso, de la localidad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, saber leer y escribir.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 17. CORRIENTES, 16 de marzo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; EL TRIBUNAL RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a MARIANO ANDRÉS MELOS MENDEZ, DNI: 27.926.014, ya filiado en autos, a LA PENA DE CINCO (05) AÑOS de prisión, y MULTA de

pesos DIEZ mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y 535 ccs. del CPPN; 4º ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Alonso González – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira.– Juez de Cámara –Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/04/2023 N° 27722/23 v. 28/04/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 109, de fecha 26 noviembre de 2021, en la causa N°1610/23 FCT 10150/2017/TO1/33 caratulada: “OVIEDO, SERGIO ALEJANDRO Y OTROS/ infracción ley 23.737”, respecto de: SERGIO ALEJANDRO OVIEDO, D.N.I. N° 24.357.417 de nacionalidad argentina, de sobrenombre “Homero”, nacido el 24 de noviembre de 1972, de estado civil soltero, de ocupación al bañil, domiciliado en manzana 43- lote 10 S/N de la ciudad de Parque de las Rosas. Córdoba Capital. Hijo de Guillermo Felix Oviedo y Marta Nicolasa Luna La que dispone: “SENTENCIA N° 109. CORRIENTES, 26 de noviembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) 2º) CONDENAR a SERGIO ALEJANDRO OVIEDO D.N.I. N° 24.357.417, ya filiado en autos, a la pena de SIETE (7) años de prisión, y multa mínima legal, como coautor (art. 45 C. P.) penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5º inc. c) de la Ley 23737, en la modalidad de Transporte de estupefacientes, con la agravante prevista en el inciso c) del art. 11, mismo texto legal, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Juan Manuel Iglesias– Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 24/04/2023 N° 27728/23 v. 28/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo del Señor Juez, el Doctor Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, (sito en la Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2º oficina “206” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel: 4130-6458, jnpenalec2@pjn.gov.ar), por medio del presente edicto se hace saber a Silvia Jaqueline DA FONSECA CASTRO (D.N.I. N° 31.349.465) que en la causa N° CPE 1269/2022, caratulada: “DA FONSECA CASTRO Silvia Jaqueline s/infracción Ley 24.769”, el día 28 de marzo de 2023, se resolvió “...I.DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la causa CPE N° 1269/2022, en orden al hecho materia de denuncia en autos, respecto de Silvia Jaqueline DA FONSECA CASTRO (D.N.I. N° 31.349.465) y en consecuencia SOBRESER TOTALMENTE a la nombrada, todo ello de conformidad con lo establecido por los artículos 59, 62 inc. 2º, 63 y 67 del Código Penal y por el inc. 1º del art. 336 del Código Procesal Penal de la Nación. II.SIN COSTAS (arts. 530 y cctes. del CPPN) ... Fdo. Pablo Yadarola Juez - Ante mí Hernán Pandiella Secretario”. Buenos Aires, 24 de abril de 2023. Publíquese por cinco (5) días. Hernán Pandiella Secretario. PABLO YADAROLA Juez - HERNÁN PANDIELLA SECRETARIO

e. 25/04/2023 N° 28478/23 v. 02/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, en la causa N° 241/2020 (7616), caratulada: “BREFER S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, con fecha 17/4/2023, cita a Néstor Armando FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 12.048.320) a comparecer por ante este juzgado, en la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) que se fija para el 27 de junio de 2023, a las 10.30 horas; ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Asimismo, se lo invita al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en

caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, corresponde hacerle saber que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. En tal sentido, este juzgado tomará todos los recaudos necesarios para mantener el distanciamiento social al momento de las audiencias, dándose cumplimiento con todas las reglas de prevención, higiene y seguridad establecidas en virtud de la pandemia de coronavirus (COVID-19) por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico (Acordadas N° 14/2020 y 31/2020 de la C.S.J.N. y Resolución de Superintendencia N° 30/2020 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico), en función de las medidas sugeridas por el Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Organización Mundial de la Salud. Se pone en conocimiento de las partes que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 17 de abril de 2.023. A fin de dar cumplimiento con lo ordenado por el punto V, de la parte dispositiva del pronunciamiento del Registro Int. N° 54/2023, de este tribunal, convóquese a Néstor Armando FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 12.048.320) a comparecer por ante este juzgado, en la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.N.) que se fija para el 27 de junio de 2.023, a las 10.30 horas, ... A tal efecto, cítese al nombrado ... y practíquese publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES. SECRETARIA.”, “Buenos Aires, 9 de mayo de 2.022. Existiendo motivos suficientes para sospechar que ..., Néstor FERNANDEZ, ... habrían participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbaseles declaración indagatoria a ... Néstor FERNANDEZ (D.N.I. N° 12.048.320), ... (artículo 294 del C.P.N.). A los fines dispuestos por el punto anterior, corresponde hacer saber a las partes (imputados y representante del Ministerio Público Fiscal -en el caso que la Fiscalía tenga la pretensión de ejercer su derecho de presenciar la audiencia) que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. En tal sentido, deberá hacerse saber a las partes, que este juzgado tomará todos los recaudos necesarios para mantener el distanciamiento social al momento de las audiencias, dándose cumplimiento con todas las reglas de prevención, higiene y seguridad establecidas en virtud de la pandemia de coronavirus (COVID-19) por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico (Acordadas N° 14/2020 y 31/2020 de la C.S.J.N. y Resolución de Superintendencia N° 30/2020 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico), en función de las medidas sugeridas por el Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Organización Mundial de la Salud. Póngase en conocimiento de las partes que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Asimismo, invítese a Néstor FERNANDEZ, ... a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”. Secretaría, 19 de abril de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 20/04/2023 N° 26748/23 v. 26/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, piso 6° CABA, comunica por DOS DÍAS que en autos: “NUTRIBRAS SA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA: PLANTA PERGAMINO. AYERZA. PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y OTRO” EXP. N° 26248/2018/29, se dispuso llamado de mejora de oferta a la efectuada el 29.12.22 por la suma de U\$S 60.000 o su equivalente en pesos a la cotización del dólar oficial Banco Nación Argentina del día que se realice la oferta, para la compra de los bienes muebles de la fallida en block cuyo inventario y detalle obra en autos a fs. 55/56. RODADOS: Autoelevadora diesel marca Toyota de 2500 kilos; Automóvil Chevrolet Corsa 4 Puertas dominio KPV003; Tractor marca Deutz modelo A 65; Autoelevadora a batería marca Toyota de 1800 kilos; etc. MAQUINARIAS Y EQUIPOS: Densimétrica marca Gessi G 520 con tolva 12 tn.; norias, cinta transportadora, turbinas; Colorimétrica con turbina marca Delta modelo con tolva de 7 tn.; Cintas de llenado y descarga; compresor de aire; secadora de aire; dos tamañadoras marca Gessi; embolsadora y cosedora eléctrica; balanzas; cintas transportadoras varias; balanza de piso eléctrica; zarandas; chimango; clasificadora de semillas; etc. HERRAMIENTAS Y ÚTILES: Cargador de batería eléctrico marca Verbat; Tubo de oxígeno; Soldadora eléctrica; desmalezadora; fumigadora; balanzas de precisión varias; sellador de silo bolsa; medimetro de grano; secadora de granos; elementos varios de oficina y computación; etc. Fijase hasta el 12.05.2023 a las 24 horas, para la carga en el expediente digital de las mejoras de ofertas que se presenten. Éstas deberán ser subidas al expediente digital mediante la presentación de un escrito acompañando la correspondiente boleta de depósito o constancia de transferencia, hasta el día en que se lleve a cabo de la audiencia. Fijase la audiencia en la cual serán incorporadas las ofertas como sustitución del trámite de apertura de sobres para el

17.05.2023 a las 11.30 hs., a la que deberán asistir todos aquellos que hubieran efectuado una oferta, el síndico y el martillero designado en autos. De existir una oferta que supere la ofrecida por Sociedad Comercial del Sur, se iniciará la puja con los otros oferentes, no pudiendo ser las mejoras inferiores al 10% de la última oferta. Hágase saber a los interesados que se encuentra prohibido el uso de celulares en la audiencia y en caso que alguna persona se retire, no se permitirá su reingreso hasta tanto finalice el acto. Las ofertas deberán cumplimentar los siguientes requisitos: Personas humanas: Todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos, el de los padres, tipo y número de documento de identidad, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e identificación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. Personas de existencia ideal: el presentante debe acreditar la existencia de la sociedad y su personería con los siguientes documentos: a) contrato social o estatuto, según fuere el tipo de social, b) acta de reunión de socios o acta de asamblea y de directorio, según el tipo social de la que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopias certificadas por escribano público nacional de esta jurisdicción o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. Apoderados: Cuando un oferente presentare su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes. Toda la documentación requerida precedentemente, deberá ser incorporada digitalmente el formato .PDF en un solo archivo debidamente individualizado y con carácter de declaración jurada acerca de la veracidad y completitud de su contenido. El oferente deberá acompañar a la oferta la garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al 30% (treinta por ciento) del precio ofrecido, el que deberá ser depositado o transferido en pesos argentinos a la cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden del Suscripto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, cuyos datos son: L° 874 F° 349 DV 4. El saldo de precio deberá integrarse con depósito al contado dentro de los cinco días de disponerse la adjudicación en la audiencia fijada ut supra y sin necesidad de interpelación previa. Transcurrido dicho plazo sin ser integrado el saldo, se adjudicarán los bienes al oferente siguiente en la cuantía del precio ofrecido. Los montos depositados en concepto de garantía serán devueltos una vez abonado el saldo de precio y adjudicados los bienes. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Los bienes serán afectados por la alícuota de I.V.A. que corresponde tributar del 10,5% y 21%, según el caso. COMISION: 10% sobre el total de la venta pago que deberá ser acreditado en autos dentro de las 24 hs. de finalizado el acto. Se fija para exhibición el 08.05.2023 de 9.00 a 13.00 hs. en la planta sita en Estación Ayerza, Pergamino, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de abril de 2023.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 25/04/2023 N° 28465/23 v. 26/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados: "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO s/ QUIEBRA" - Expte. N° 3226/1999- se ha presentado proyecto de distribución complementario n° 16 que obra agregado en fs. 30148/50 - 30151/3, poniéndose a disposición de los interesados a sus efectos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (cf. providencia de fecha 30.03.23- fs. 30468). Buenos Aires, 24 de abril de 2023.

FDO. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 25/04/2023 N° 28414/23 v. 26/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8°, CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "MABEDI S.R.L. s/QUIEBRA", EXP. N° 1191/2020, que con fecha 11 de Abril de 2023, se decretó la quiebra de MABEDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CUIT: 30-71401487-7, con domicilio en la Avenida Corrientes 2311, CABA. Síndico: Mario Enrique Galanti Podesta con domicilio en CUBA 1960 Piso 2 Depto. C, CABA; tel: 1564167843, correo electrónico: megpodesta@gmail.com; donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/06/2023 (bajo procedimiento mixto conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 11.4.23 de público acceso en el expediente). El plazo para formular impugnaciones de los créditos ante la sindicatura vence el 23/06/2023. La providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ será dictada el 25/08/2023. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 10/08/2023 y el informe general (art. 39 LC) el día 25/09/2023. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos hasta el 08/11/2023. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 6° LCQ). Debe ser librado sin previo pago conforme lo dispuesto en el art. 273 inc 8) LCQ. Buenos Aires, abril de 2023. PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 24/04/2023 N° 27833/23 v. 28/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB (CABA) hace saber que en los autos "VILLAFañE, OSVALDO DANIEL S/QUIEBRA Expte. 8828/2016, con fecha 31 de marzo de 2023, se decretó la quiebra del deudor VILLAFañE, Osvaldo Daniel CUIT 20-24710242-7. Síndico: Teresa N. Fiscina. Domicilio: Gurruchaga 2266, Torre B, 2° Piso, Departamento n° 2, CBA; cuyo móvil de contacto y CBU a los fines de la transferencia del arancel ha sido informado en autos, debiendo cursar el reclamo al mail tfiscina@gmail.com, a los fines de verificar sus créditos hasta el día 07/06/23, junto con la documentación respectiva, debiendo acreditar la transferencia del arancel vigente. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ EL 04/08/23 Y 18/09/23 respectivamente. Se intima al fallido a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. PABLO OMAR ALMIDE

SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 21/04/2023 N° 27445/23 v. 27/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N°6, Secretaría N°11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FOXMAN FUEGUINA S.A. S/QUIEBRA" Expte. N° 6119/2019, con fecha 12 de abril de 2023 se decretó la quiebra de FOXMAN FUEGUINA S.A. (CUIT 30-62992493-7), siendo la sindicatura actuante el estudio Bernasconi, Ramirez & Asociados con domicilio Maipú N° 374 Piso 8 "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 2023. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que, dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 21 de abril de 2023.

Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 24/04/2023 N° 27999/23 v. 28/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 11.04.2023 en el marco de la causa caratulada "Gaspar, Victoria Eusebia s/ quiebra" (Exp. Nro. 18163/2019) se decretó la quiebra de Gaspar Victoria Eusebia (CUIT Nro. 27-21321075-6) con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1548 9° "64" de esta ciudad. Los acreedores

podrán presentar ante la síndica Analía Leonor Rinaldi (con domicilio constituido en Suipacha 245 piso 7°, CABA; teléfono 4811-2269/ 5235-3223, e-mail: estudioyaryurarivello@gmail.com), los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.08.2023 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsas podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.09.2023 y 27.10.2023 -respectivamente-. Se intima a la quebrada y a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los ex-dependientes de la quebrada deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. El arancel verificadorio (art. 32, LCQ) deberá ser transferido a la caja de ahorro en pesos N° 000001110201688355 con CBU 0290000110000016883557 abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo.

Buenos Aires, abril de 2023.

Pablo D. Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 24/04/2023 N° 27747/23 v. 28/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

EDICTO- El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de BRIENZA, JOSÉ MARTÍN (CUIT 20-18395313-4) decretada el 12/04/23, exp. COM 17687/21. Se ha fijado hasta el 28/06/23 para que los acreedores presenten ante el síndico Di Pierro José Ángel, con domicilio en Paraguay n°1365 4° Depto.29 CABA, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo pdf) a la siguiente dirección: josedipierro@fibertel.com.ar, mencionando en el asunto nombre de la quiebra, del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 19/04/23. En el escrito se deberá detallar asimismo la dirección de correo electrónico del acreedor. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica. Los acreedores y/o la fallida podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web del poder judicial de la Nación, expte. N° COM 17687/2021, resolución de fecha 19/04/23 y/o por correo electrónico a la sindicatura. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido, lo que serán ineficaces (lcq:88 inc. 5). Buenos Aires, 20 de Abril de 2023. MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 21/04/2023 N° 27262/23 v. 27/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° "331", de CABA, comunica por cinco (5) días que, en el marco de la causa caratulada "BAITRANS SA s/QUIEBRA" (Expte. N° 8519/2021), el 28.03.23 se decretó la quiebra de "BAITRANS SA" (CUIT 30-71051313-5), inscrita en la IGJ con fecha 09.11.07 bajo el N° 18724 del Libro 37 de Sociedades por Acciones, número correlativo IGJ: 1792811. La Sindicatura será ejercida por el Cdor. Alejandro Javier Laserna, con domicilio en Lavalle 1619 3° "B", de CABA (Tel 114170-0878). Los acreedores deberán presentar hasta el 01.06.23 los títulos justificativos de sus créditos (conf. art. 32 ley 24.522) al Síndico. La presentación de tales títulos deberá efectuarse de manera no presencial mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a la dirección "ajlaserna@hotmail.com" o ajlaserna76@gmail.com debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución de fs. 38 del 28.03.23, la que puede visualizarse en la página de internet "www.pjn.gov.ar" o bien directamente en "https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam", completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente al Síndico. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la CBU 0270005220000640510015 del Banco Supervielle SA, de titularidad de Paola Lourdes Cortes (CUIT 27-20366667-0) y/o David Pájaro (CUIT 20-

10814737-8). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 23.06.23 (LCQ: 34). Se ha fijado el 22.08.23 para que el Síndico presente el informe individual (LCQ: 35) y el 18.10.23 para que presente el informe general (LCQ: 39). Hágase saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 24 de abril de 2023. Fdo.: Mariano Cuccarese. Secretario.
Federico Güerri Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 25/04/2023 N° 28359/23 v. 02/05/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 04-04-2023 se decretó la quiebra de COMERCIAL ASDRIVAL S.A. (EX GOLDEN JEANS 26 S.A.) CUIT N° 30-70978844-9, expte. Nro. 10965/2020. El síndico designado es el Cdor. Efraim Isaac Konigsberg, con domicilio electrónico 20134825473 y domicilio procesal en la calle en Lavalle 1515 piso 1. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta del 14.06.2023, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verifcatoria alguna.- Hágase saber que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: rubenkoni@yahoo.com.ar en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación– a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 15/08/2023 y el 25/09/2023 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. - Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Buenos Aires, 19 de abril de 2023.- FEDERICO A. GÜERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 20/04/2023 N° 27058/23 v. 26/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la doctora Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a cargo de la doctora Mariana Macedo Albornoz sito en M.T. Alvear 1840 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “Harari, Leandro c/ Galak, Sebastián y otros s/Ordinario”, expediente número 23.595/2017, ha dictado resolución mediante la cual dispuso publicar edictos por dos días para que los herederos de Lucio Víctor Galak, DNI: 4.399.090, comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificados y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial que los represente. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 25/04/2023 N° 104167/22 v. 26/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Maria Pilar Rebaudi Basavilbaso, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro N. Vilarchao, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, Piso 5to. de Capital Federal, cita y emplaza a los Sres. Juan Manuel Valdes, Rosa Rizzo y Gustavo Raúl

Lencina para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "DYMENSZTEIN, JORGE MANUEL c/ RIZZO, ROSA Y OTROS s/NULIDAD DE ACTO JURIDICO" Expte N° 86969/2017, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por DOS días en BOLETÍN OFICIAL. Buenos Aires, 27 de marzo de 2023. FIRMADO: Alejandro N. Vilarchao. Secretario Alejandro N. Vilarchao Secretario.

e. 25/04/2023 N° 19676/23 v. 26/04/2023

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	21/04/2023	JUAN CARLOS PUENTE	27694/23

e. 25/04/2023 N° 5732 v. 27/04/2023

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac de 1° Inst. Comercial 30, a cargo de SEBASTIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ, Secretaría 60 mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° Piso CABA, comunica en los autos "GONZALEZ JUAN CARLOS S/ SUCESION AB INTESTATO s/ QUIEBRA S/INC VENTA. inc. 1" Causa N° 3147/2021, CUIT fallido 20-14885340-2, que el Martillero Roberto Fregonese, CUIT 23-04855162-9, Cel 114185-4804, rematará el 16/05/2023 a las 10:45 hs en punto el inmueble y la pileta construidos sobre las UF N° 313 y N° 314 del Barrio el Cazador, Club Náutico Escobar, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. NC Circ XII parc 2952-s subparc 314 Polígono 00-314, Mat 2 UF 314 y NC Circ XII parc 2952-s subparc 313 Polígono 00-313 Mat 2 UF 313, partido de Escobar (118). Son dos lotes de terreno con una superficie conjunta de aprox. de 1.103m2. Cuenta con parque con pileta y un chalet (en PB: living comedor, toilette, dormitorio con baño en suite, dos dormitorios con baño compartido, cocina, lavadero con hab. de servicio y baño, comedor diario con parrilla; en planta alta: un dormitorio más). Todo en buen estado de conservación y en block. Ocupado por Francisco Nicoletti su esposa, sus tres hijos y un nieto menor de edad, en carácter de ex comodatario. BASE U\$ D 160.000. Venta al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico que se encuentra. SEÑA 30%, COMISIÓN 3% + IVA, Arancel Acordada 10/99 del 0,25% y sellado de ley todo a cargo del comprador. El saldo debe depositarse dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercib. del art. 580 CPCCN. Señal y saldo de precio deben abonarse en dólar billete. Exhibición: 11 y 12 de mayo de 2023 de 14 a 16hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del art 133 CPCCN. Deudas del inmueble hasta la toma de posesión serán solventadas con fondos provenientes de la subasta. Si no alcanzan, el excedente quedará a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Adeuda: Mun. Escobar UF314 a fs. 183/84 al 13/02/23 \$ 673.659,52; UF313 a fs. 185/86 al 13/02/23 \$ 556.291,35; ARBA a fs 193 entre 06/10/2021 y el 30/03/2023 Partida: 118-065846-3 \$ 9.442,69 y Partida: 118-065847-1 \$ 22.196,44; Expensas a fs. 213/223 al 13/02/2023 \$ 2.756. Para concurrir a la subasta los interesados

deben inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar; link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro; y presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de abril de 2023. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 24/04/2023 N° 27808/23 v. 26/04/2023

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido "Encuentro Republicano Federal Nro. 88" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 21 de abril de 2023.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 24/04/2023 N° 27962/23 v. 26/04/2023

JUSTICIA Y DIGNIDAD PATRIÓTICA

"El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos CNE 460/2019 caratulados "JUSTICIA Y DIGNIDAD PATRIÓTICA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" la agrupación política "Justicia y Dignidad Patriótica" de este distrito ha adoptado con fecha 20/2/2023 el isologotipo partidario que obra a fs. 284 de dichas actuaciones". (Expte. N° CNE 460/2019). En La Plata, a los 21 días de abril de 2023". Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 24/04/2023 N° 27880/23 v. 26/04/2023

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO NRO. 13" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO NRO. 13 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2022 al 31-12-2022", Expte. N° CNE 1608/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 24 de abril de 2023.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 25/04/2023 N° 28408/23 v. 27/04/2023

PARTIDO CELESTE PROVIDA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del "Partido Celeste Provida Nro. 320" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO CELESTE PROVIDA NRO. 320 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2022 AL 31-12-2022" Expte. CNE 2329/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 24 de abril de 2023.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 25/04/2023 N° 28383/23 v. 27/04/2023

PARTIDO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del "PARTIDO FEDERAL NRO. 8" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "Partido Federal Nro. 8 - Distrito Buenos Aires s/Control de estado contable - ejercicio económico 01-01-2022 al 31-12-2022", Expte. N° CNE 2430/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 24 de abril de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 25/04/2023 N° 28379/23 v. 27/04/2023

PARTIDO IZQUIERDA POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del "Partido Izquierda Popular Nro. 313" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO IZQUIERDA POPULAR NRO. 313 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2022 AL 31-12-2022" Expte. CNE 2297/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 24 de abril de 2023.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 25/04/2023 N° 28385/23 v. 27/04/2023

PARTIDO RENOVADOR FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del "Partido Renovador Federal Nro. 79" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 21 de abril de 2023.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 24/04/2023 N° 27885/23 v. 26/04/2023

UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO

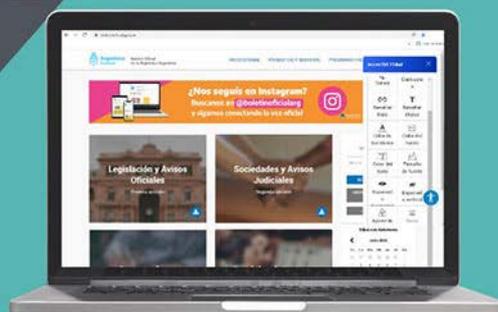
El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido "UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO NRO. 153" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "Unión del Centro Democrático Nro. 153 - Distrito Buenos Aires s/Control de estado contable - ejercicio económico 01-01-2022 al 31-12-2022", Expte. N° CNE 1600/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 24 de abril de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 25/04/2023 N° 28382/23 v. 27/04/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



El **Boletín** en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.



Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



Boletín Oficial
de la República Argentina